

Repositorio Digital Institucional
"José María Rosa"

Universidad Nacional de Lanús
Secretaría Académica
Dirección de Biblioteca y Servicios de Información Documental

Obiel Xiraú Nuñez Seijas

obi69@gmail.com

El riesgo y la gestión para la transformación ecosocial: expresión y ejemplo de poder popular, a partir de una Sala de Batalla social en San Diego, Carabobo, Venezuela

Tesis presentada para la obtención del título de Maestría en Desarrollo Sustentable del Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico

Director de Tesis

Jorge Pérez

El presente documento integra el Repositorio Digital Institucional "José María Rosa" de la Biblioteca "Rodolfo Puiggrós" de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa).

This document is part of the Institutional Digital Repository "José María Rosa" of the Library "Rodolfo Puiggrós" of the University National of Lanús (UNLa).

Cita sugerida

Nuñez Seijas, O. X. (2017). *El riesgo y la gestión para la transformación ecosocial: expresión y ejemplo de poder popular, a partir de una Sala de Batalla social en San Diego, Carabobo, Venezuela* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional de Lanús. Departamento de Desarrollo Productivo y Tecnológico. Disponible en <https://doi.org/10.18294/rdi.2018.174727>

Condiciones de uso

www.repositoriojmr.unla.edu.ar/condicionesdeuso



www.unla.edu.ar
www.repositoriojmr.unla.edu.ar
repositoriojmr@unla.edu.ar



Departamento de Desarrollo Productivo y
Tecnológico
Maestría en Desarrollo Sustentable



TESIS

EL RIESGO Y LA GESTION PARA LA *TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL*

**Expresión y ejemplo de Poder Popular, a partir de una Sala de Batalla Social,
en San Diego, Carabobo, Venezuela**

Autor: Lic. Obiel Xirau Núñez Seijas

Director: Arq. Jorge Pérez

Argentina, 2016



Departamento de Desarrollo Productivo y
Tecnológico
Maestría en Desarrollo Sustentable



TESIS

EL RIESGO Y LA GESTION PARA LA TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL

**Expresión y ejemplo de Poder Popular, a partir de una Sala de Batalla Social,
en San Diego, Carabobo, Venezuela**

Fecha de defensa de tesis

09/08/2017

DIRECTOR DE TESIS

Prof. Jorge Pérez

Arquitecto y Urbanista

JURADO 1

Prof. Aritz Recalde

Dr. en Comunicación

JURADO 2

Prof. Rubén Pesci

Arquitecto y Urbanista

JURADO 3

Prof. Matías Manuele

Magíster en Desarrollo

Local e Innovación

Territorial

RESEÑA BIOGRÁFICA

Obiel Xirau Núñez Seijas es Licenciado en Administración de Desastres de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA). Fue becario de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho) para cursar estudios de Maestría en Desarrollo Sustentable de la UNLA-FLACAM. Fue seleccionado y participante del Seminario Internacional Sociedad, Ambiente y Cambio Climático de la II Escola Internacional da Rede de Pós-graduação em Sociedade e Meio Ambiente. CLACSO / Universidade de São Paulo en Brasil. Participó como ponente de los siguientes eventos: Pensar Nuestramérica IV, preparado por la Universidad Nacional Tres de Febrero, panel: *Economía social y desarrollo sustentable*; II Congreso Latinoamericano de Estudios Urbano-Ambientales y Gestión de Riesgos, preparado por la Universidad Nacional de Lanús (UNLA), ponencia *Riesgo y Crisis: Lo Importante Vs Lo Urgente, ante la Amenaza de la Diversificación Extractivista Antidesarrollo. Caso: Arco Minero, Venezuela*; Encuentro Internacional de Ingeniería y Arquitectura para el Vivir Bien (EVIVIR), preparado por la Escuela Venezolana de Planificación (Caracas), ponencia: *De la Emergencia Permanente a la Sustentabilidad*; IV Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano, preparado por la Universidad Popular Madres de Mayo, ponencia: *La Concepción del Riesgo para la Sustentabilidad de la Gestión del Desarrollo*. Posee experiencias con el sector público, con instancias del Poder Popular y con el tercer sector. Ha participado, gestionado y asesorado programas, proyectos y actividades para el desarrollo, en ámbitos como: participación comunitaria; articulación y promoción social; conflictos ambientales; emergencias y catástrofes; territorio, hábitat y vivienda; logística, insumos, recursos y talento humano. Se ha avocado especialmente a la gestión de procesos que contribuyen a la manifestación arquitectónica e integral del riesgo, especialmente en el subsistema de prevención y en el subsistema de reconstrucción y recuperación. Además, posee experiencia en docencia universitaria, cursos y programas, sectoriales y nacionales. Actualmente, cursa estudios en el Programa Ejecutivo en Project Management de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) mientras desempeña labores en una reconocida ONG.

Obiel Núñez
DNI: 95.233.499
E-mail: obiel69@gmail.com
Telf. +54 9 11 5021-1080

RESUMEN

El proyecto que origina esta tesis, como un proceso tecno-político que muestra la concepción de *dinámica ecosocial*, comprende la necesidad de un encause político transformador. Su método de «proyección ambiental» nos permite percibir, identificar e intervenir: potencialidades, conflictos, interfases y patrones en el territorio, desde el conocimiento previo del contexto y su posterior estudio metodológico en la acción-investigación. Este proceso ocurre a partir de un espacio comunitario denominado Sala de Batalla Social, organizado y administrado por el Poder Popular. Espacio resignificado para asumir los riesgos requeridos de una transformación ecosocial, mediante diversas acciones, dados los conflictos determinados en el territorio. Es así como se concibe la gestión, desde y como Poder Popular. Esto permite gestionar una *transformación ecosocial*, devenida de una *manifestación arquitectónica del riesgo*. De tal manera, se asume *el riesgo como interfase* crítica para la escogencia/decisión de acciones transformadoras de la realidad concreta. Siendo la gestión, una acción decisoria y tecno-política; contextualiza al riesgo, tanto como el contexto (en riesgo) define a la gestión. De este modo, la *sustentabilidad* como principio marco junto a las teorías del riesgo, nos permiten trazar patrones y concebir «*solucionáticas*», como sentido y razón prospectiva, propositiva y proactiva, para intervenir cualquier potencial amenaza, evitando o mitigando su configuración como conflicto o problema; lo que ya constituye una transformación de las formas de gestión. La integración de las ciencias ambientales, los paradigmas científicos y teórico-prácticos de la «ecología etnopolítica», la «sociedad del riesgo» y la «sociedad del riesgo mundial», respectivamente, complementan la configuración de una «investigación aplicada» que contribuye, ante las complejas necesidades socioambientales y socioecológicas; a generar nuevas formas de gestión a partir del enfoque de riesgo, con ejemplos concretos, viables y aplicados, en el marco de proyectos nacionales y latinoamericanos.

Palabras clave: Acción, tecno-política, decisoria, interfase, proyectos, patrones, sustentabilidad, solucionática.

SUMMARY

The project originates this thesis, as a techno - political process that shows the concept of eco-social dynamics, understands the need for a transformer political encause. His method of "environmental designing" allows us to perceive, identify and intervene: potential, conflicts, interfaces and patterns in the territory, from prior knowledge of the context and subsequent methodological study in action - research. This process occurs from a community space called Social Battle Room, organized and administered by the People's Power. Resignified space to take the risks required an eco-social transformation through various actions, given the conflicts identified in the territory. Thus management is conceived from as People Power. This allows managing a ecosocial transformation, which has become an architectural manifestation of risk. Thus, the risk as critical interface for the selection / decision of transforming actions of concrete reality is assumed. Being the management, decision-making and techno-political action, contextualized risk, as well as the context (at risk) defines management. Thus, sustainability principle framework with theories of risk, allow us to trace patterns and conceive "*solutionatics*" as sense and foresight, proactive reason to intervene any potential threat, avoiding or mitigating its configuration as conflict or problem; what is already a transformation of the forms of management. The integration of environmental sciences, scientific and theoretical and practical paradigms of "ethno-political ecology", the "risk society" and "world risk society", respectively, complement the configuration of an 'applied research' which contributes, to complex socio-environmental and socio-ecological needs; to generate new forms of management from risk approach, with concrete examples, viable and applied within the framework of national and Latin American projects.

Keywords: Action, techno-political, decision-making, interface, projects, patterns, sustainability, solutionatics.

PRÓLOGO

Siguiendo las indicaciones del principito, realicé el dibujo. No me gusta adoptar el papel de moralista pero como el peligro de los baobabs es tan desconocido y el riesgo que puede correr quien llegue a perderse en un asteroide es tan grande, no dudo en hacer una excepción y exclamar: "¡Niños, atención a los baobabs!" Y, sólo con el fin de advertir a mis amigos de los peligros a los que se exponen desde hace tiempo sin saberlo, es por lo que trabajé con ahínco en este dibujo. La lección que con él se puede dar, vale la pena.

Es muy posible que alguien se pregunte por qué no realicé otros dibujos tan admirables como el de los baobabs. La respuesta es muy sencilla: cuando dibujé los baobabs estaba animado por un sentimiento de urgencia.

Antoine de Saint-Exupéry, en *El Principito*

A buen entendedor pocas palabras. Bueno... no tan pocas.

Por qué el riesgo... preguntarían algunas personas... Y por qué no... respondería. Es tan subestimado, poco estudiado, conocido y tenido en cuenta, e irónicamente es tan mencionado, cuestionado y advertido. Pero de qué sirve lo segundo si no se racionaliza, si no se siente, si no se comprende y se asume, para transformar las condiciones y circunstancias adversas de la realidad concreta, tanto como sus derivaciones potenciales.

Más aún, si pudiendo hacerse esta transformación, con un carácter holístico y contextualizado en el espacio ambiental desde donde se está-siendo copartícipe, influyente o influenciado, de la acción política decisoria (gestión), simplemente no se hace, o se hace a medias y sin conciencia de ello.

Aquí se ponen a prueba todas las creatividades y argumentaciones por ahora posibles a nuestro alcance, para crear, para dar respuesta al cómo, para trascender esquemas establecidos, y para poner en duda, las formas conocidas de gestión y proponer nuevas; aunque no por ello convertirlas en recetas ni descartar absolutamente los modos ya existentes.

Porque la transdisciplinariedad lo exige, pues ya no son suficientes los falsos purismos tecno-políticos, profesionales, científicos y academicistas para gestionar procesos y proyectos.

Afortunadamente, la digna condición de gente, de sentir-pensar humanamente, es decir, la condición (co)razonada, de pueblo, (que algunos y algunas pretenden absurdamente como propia e individualmente perdida o por perder). De esas, y luego de muchas otras, segundas, terceras y n cantidad de condiciones, viene la condición de profesional de la administración de desastres y gestión de riesgos sionaturales y tecnológicos, (profesión y arte que devengamos *algunos muchos*, aunque *algunos pocos* hemos ejercido), por la que, modestia aparte, es más posibilitante el hecho de no caer en el continuismo de la dinámica ecosocial que provoca justamente nuestra existencia disciplinar.

Pues, no partimos de un mal puritanismo dogmático de las ciencias, como muchas otras disciplinas. En ese sentido, este documento, no es para decir las alabanzas que se quieran leer y escuchar, aunque sin ninguna obligación, más que la voluntad, habrán sustentados reconocimientos en su momento.

Todas estas cosas permiten con una relativa facilidad, el deslastre de los pesos necesarios para proponer lo transgresor, lo rebelde, y lo revolucionario. Aunque tal vez sea en parte, un carácter intrínseco de la personalidad autoral con la que nos consentimos hacer esta tesis, y que por asociación sociopolítica, discursiva y contra discursiva se cuida sutilmente no perder. (Cómo se hace para no perderla, pues hallando a nuestros «principitos» internos y rodeémoslo de muchos «principitos» más... evitemos el exceso de personas «serias», todo en exceso hace daño).

Por tal motivo, la intención, es siempre la propuesta, no como un anunciamiento cualquiera, sino la proposición que parte desde el ejemplo. Está en las premisas que aquí se plantean con antelación suficiente, en el *cómo – sí*, es posible, prever el riesgo y actuar en consecuencia, gestionando una transformación ecosocial; y los ejemplos están a la orden del día en el escenario sociopolítico en Venezuela, en Argentina y en toda Latinoamérica. Porque las transformaciones necesarias se deben lograr en la concreción de hechos, es decir, de proyectos claramente definidos.

Reconocer en el día a día, el despliegue y avance de los procesos y hechos por medio de los cuales instrumentamos nuevas políticas, nuevas economías, nuevas organicidades y (trans)culturalidades, en tanto, una nueva socialidad se gesta, es un imperativo de una dinámica de flujos cíclica sobre el *saber cómo*, y el *cómo hacer*. Corremos grandes riesgos, si no reconocemos en la totalidad, es decir en el ambiente,

los riesgos; mucho más aun si no sabemos ni qué es el riesgo y «cómo se come eso». Ya sabiéndolo, comprendiéndolo y asumiéndolo para decidir sobre todo lo que nos proponemos su mención ni siquiera es necesaria.

Para esto aporta este documento, aún sobre lo urgente de su concepción, tiene un trasfondo sumamente importante para su aprovechamiento en diversas formas.

Obiel Xirau Núñez Seijas,

San Martín (Campus de UNSAM), Provincia de Buenos Aires, Argentina, 13 de mayo de 2016.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a cada una de las personas que hicieron de esta experiencia de dos años y medio, por muy pequeña que haya sido su presencia, seguramente, ha sido algo inigualable y realmente especial. Por otra parte, a pesar de lo poca capacidad de entendimiento de los sacrificios que implica todo este proceso por parte de quienes se supone es su labor, apoyar a un becario internacional, cuando a veces es hostil su relacionamiento hacia quienes somos su razón institucional de existencia, incluso a esos, les agradezco, porque algo hicieron a bien.

Comienzo por mi familia por su apoyo incondicional y debido a: Obed Núñez, Magaly Seijas, Osbet Nuñez, Oudry Nuñez, Rafael Seijas, Yadira Seijas, y muy especialmente, a mi abuela Julia de Seijas, quien partió de esta tierra, mientras yo estaba en pleno proceso de desarrollo de esta tesis.

En lo sucesivo, a mis amigos(as), hermanos(as) y compañeros(as) de vida: Orlando Mendoza, Paola Díaz, Marcos Berbecía, Francisco Javier, Karina Bolívar, Jorcelys Carrión y Oswaldo Galet. Ha sido una gran aventura y que siga siendo. Al “clan flacamiano 2014”: “Chelo”, Kublik, “Charly”, “Pao”, “Pau”, “Jon”, “Carlitos”, “Duquesa”, “Tati”, Ángela, Hernán, Las dos Marcelas. A los luchadores: Armando Martínez, Arturo Lev Álvarez y Pina, demás compañeros y compañeras de cohorte de becarios y becarias con quienes compartí de verdad.

Al MLN26, Minac y toda la tendencia social XXI: Martín Ayerbe, todo un maestro de la barbarie, integral, bárbaro y no oficial; Agata Grimberg; Daniel “atómico”; Palma, apasionado y sublime maestro de la economía de equivalencias; Juan “chiquito” y Juan “Kronos”, Celeste, Romina, Nora, Loana y demás. A los becarios y becarias que entienden que somos hombres y mujeres de dificultades, porque vamos con todo y por todo, más allá de nuestras diferencias y los juegos de poder, ustedes saben quiénes son.

A los luchadores de “Fonseca”, quienes en aras de un compromiso adquirido se siguen formando a sí mismos. A las luchadoras de “Ellas Hacen”, ejemplo de dignidad, trabajo y constancia. A la JPSUV de San Diego, sobre todo a los integrantes que le dimos forma entre 2008 y 2015, y con más ahínco, a quienes no se quedan con la simpleza de una “línea” y vamos por más, ustedes saben quiénes

somos, porque nos miran como leprosos, a sabiendas de que muy probablemente tengamos mucho argumento y razón. Dedicatoria especial a los profesionales LAD de Venezuela y GAU de Argentina, a quienes les pueda interesar los aportes de este tema y más aún a quienes conozco personalmente y con quienes compartí argumentos al respecto.

A quienes las circunstancias (por ahora) no nos han vuelto a cruzar y sin embargo, su rol de amistad, de hermandad, de luz, de argumento, de experiencias, de compartires que de una u otra manera, no ha dejado de ser importante: Noelia De Ada, Santiago Giantomassi, Laura Colque, Stefani de Jesús, Ana Gabriela Castillo, Américo Briceño, Paola Villalobos, Iramarú Herrera, Luis Sojo, Alba Salcedo, Gabriel Rivas, Juan Luis Rosales, Mariandreina Mayora, Ekalov, Francisco Fonseca, entre otros. Y a todos y todas las personas militantes y luchadoras por el bien común, quienes promueven y son parte del Poder Popular organizado en sus diversas expresiones.

A quienes tal vez nunca lo sepan e hicieron de esto un proceso integral, compañeros y compañeras, que con diversidad, logramos converger en un ideario del bien común entre 2013 y 2016; y que conocieron diversos momentos y facetas de un “Obiel”. A ustedes que provenientes directamente de diversos rincones de Chile, México, Suiza, Colombia, Perú, Ecuador, Argentina, Brasil, Alemania, España, Venezuela, El Salvador, Cuba, Paraguay, Bolivia, Estados Unidos, Francia, etc. tuvimos la oportunidad de encontrarnos. Porque el ejercicio de percepción y de construcción colectiva de conocimientos, así como la construcción de la sustentabilidad que le dió vida a este documento, se construyó durante cada día y con cada momento.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Comuna: Instancia del Poder Popular. Organización político-territorial de segundo nivel, instituida por el Poder Popular en un ámbito comunal, conformado por la unión de diversos Consejos Comunales.

Comunal: Ámbito de gestión a nivel micro, dentro de alguna locación territorial determinada y desde la cual, se gesta la construcción de Poder Popular.

Consejo Comunal: Instancia del Poder Popular. Organización político territorial, instituida por el Poder Popular como célula político-administrativa fundamental para la auto organización de la sociedad en el Estado; a partir de esta primera estructura se concibe el Estado Comunal.

Ecología Etnopolítica: Rama científica que sustancia al fundamento ecosocialista, para su estudio, comprensión, práctica y divulgación tecno-política; cuyo principal proponente y exponente es Andrés Banzart.

Sala de Batalla Social: Instancia de acción y participación protagónica del Poder Popular que funge como interfase entre la expresión político-institucional tradicional del Estado y la expresión político-instituida de lo comunal en el Estado.

Poder Popular: Manifestación de la complejidad organizada de la sociedad y de los pueblos que la conforman, sobre la autodeterminación de su soberanía para definir, proyectar y gestionar sus destinos.

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La relación cognitiva y directa que hay entre comunidad y territorio, está dada por la toma de consciencia de sí mismos y del ecosistema que los vincula. En esta concienciación, los *riesgos* son profundamente determinantes, pues influyen en relaciones de poder interdependientes que sopesan capacidades, tanto como necesidades. Esto explica cómo se *gestiona* una *dinámica ecosocial* desde una concepción ambiental¹, delimitada a un espacio y contexto cualquiera; y sobre el que es posible una *transformación ecosocial* en lo político, ecológico, económico, tecnológico, social y cultural, con perspectiva en, y para, la sustentabilidad.

La estructura temática

El sustento, las argumentaciones y las proposiciones iniciales serán abordadas en el primer capítulo. Se profundizará en la morfogénesis² configurada por las ideas-fuerza que fueron premisas del proyecto que origina esta tesis, cuyo tema proyectual se denominó “De la emergencia permanente a la sustentabilidad convergente, asumiendo el riesgo para la transformación ecosocial”.

Se mostrarán los antecedentes contextuales y geohistóricos de una *dinámica ecosocial* Latinoamérica, desde la matriz cultural venezolana. Las teorías y praxis que fundamentan el ámbito científico y de investigación, desde una crítica al desarrollo y a las versiones del mismo. Y una profundización sobre lo que significa el «sumak kawsay», la «sociedad de flujos cíclicos» y el «ecosocialismo», desde la perspectiva científica de la «ecología etnopolítica». Relatando estos aspectos mediante un encause político y transformador de la realidad concreta, la cual nunca está exenta de riesgos y desafíos, en la búsqueda incesante de lo que en esta tesis se denomina: *convergencia hacia la sustentabilidad*. Cuestión que aspira ampliar la concepción de la sustentabilidad con el propósito de una *transformación ecosocial*.

Esto implica una crítica al prevaleciente y consolidado modelo de patrones que privilegia la existencia de «sociedades de flujo lineal», fomentada en la

¹ De totalidad

² Percepción inicial de las formas en que se expresa una idea, sistema, proceso, etc.

actualidad desde los Estados Unidos, buena parte de Europa y Japón. Algunos ejemplos de quienes históricamente hasta hoy, en aras de un «progreso» globalizante, han buscado imponerse como modelos de sociedad. Es así como se muestra que el «desarrollo» de intereses acumulativos, desmedidos y economicistas, no generan en la práctica valores reales, ni en el ser ni en el estar; en cambio sí generan excedentes innecesarios, desechos y pasivos ambientales. Esto está lejos de una sociedad de flujos cíclicos que aprecie y *gestione el ambiente como totalidad* integradora de los procesos y modos de producción que garanticen una *función ecosocial*.

Para abordar toda esta complejidad, el segundo capítulo muestra una experiencia proyectual, desde la aplicación metódica de la «proyectoria ambiental» y su posterior estudio metodológico. Esto es, la transformación del territorio a través de prácticas holísticas y sistemáticas, orientadas al logro de resultados concretos, integrales, sinérgicos y cónsonos con el ambiente, potenciando la vida del mismo y en el mismo. Una forma de «praxiología ambiental»³ que detalla todos los pormenores de un proyecto desarrollado en la República Bolivariana de Venezuela, en el municipio San Diego del estado Carabobo, cuya temática proyectual versa sobre la *resignificación de espacios comunitarios*, desde una *Sala de Batalla Social*.

Concluyendo este capítulo, con una reflexión sobre los argumentos para una concepción de la gestión, desde y como Poder Popular. No obstante, hay que tener presente que las acciones consecuentes pudieran ser superiores a la *experiencia proyectual*. La necesidad de profundizar en el cómo gestionar una *transformación ecosocial*; va direccionada principalmente a la realidad venezolana, aunque buscando su trascendencia. Siendo que esta tesis ha sido diseñada entre Venezuela y Argentina, permitiendo una escogencia teórico-práctica y comparativa de diversos procesos con perspectivas e identidades latinoamericanas.

El tercer capítulo muestra la configuración para una *transformación* profunda desde los paradigmas económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad del riesgo y la sociedad del riesgo mundial. Se propone una *manifestación arquitectónica del riesgo*, desde donde se percibe, calcula, racionaliza y asume *el*

³ Concepción de la práctica sentida, valorativa y racional de las ciencias ambientales, para una *equifinalidad ecosistémica* o fin equitativo. Implica una superación o un ir más allá de la *planificación ambiental*. Ver León Q (2009).

riesgo como interfase para lograr el atrevimiento proyectual de trascender las problemáticas y resoluciones de conflictos, hacia «solucionáticas» propositivas para la vida. La arquitectónica permitirá: a) una composición germinal de la esencia, las causas, ideas y expresiones del *riesgo como interfase*, en un constructo integrado entre lo abstracto y lo concreto; b) concretar la tesis, antítesis, análisis y síntesis de la información, y c) una ciclicidad entre la acción – reflexión y la reflexión – acción.

Esta arquitectónica, teniendo en cuenta lo estructural y lo dinámico de las cosas, la objetivación de subjetividades ambientadas en momentos observados, percibidos y/o vividos, y la prognosis calculada de posibilidades esperadas o visualizadas que trascienden un contexto de incertidumbre; configura una interfase en el *riesgo*. La interfase riesgo, es crítica para la escogencia/decisión de acciones para una gestión proyectual, por lo que su comprensión y asunción es categórica en la misma; e involucra transformaciones profundas más allá de la simpleza de un «cambio» maniqueo, maquillado y superficial.

Entendiendo que la gestión: 1) es acción o inacción producto de una decisión y posición tecno-política asumida, argumentada y valorada, que incide sobre otros. 2) contextualiza al riesgo tanto como el contexto (riesgo) define a la gestión. 3) como expresión individual o colectiva del «ser ecosocial», envuelve desafíos cuyos grados, niveles, cualidades, tonos, y/o condiciones determinan si el *riesgo* representa o no una interfase crítica. 4) no siempre es bien asumida como acción transformadora por decisores (funcionarios, políticos, etc.) lo que también es un riesgo. Esto no implica que un buen gestor proyectual asuma o no al riesgo, apropiada y oportunamente, según sus distintos niveles de responsabilidad, participación y compromiso.⁴

Un cuarto capítulo, conlleva a la gestación de nuevos patrones y «formas de gestión» que permite estar-pensar-prevenir, como modo de escogencia, decisión y acción; mediante el enfoque de riesgos, como interfase necesaria para la visión «solucionática» del ahora y de lo futurible. Trazando además, patrones (re)constructivos que determinan las condiciones para gestionar proyectos, sistemas y procesos transformadores, integrados en nuevos patrones de gestión.

⁴ Ver: (Mitjavila y Vecinday, 2011: 79-104)

No se espera de esta experiencia propuesta, un modelo o cartilla aplicativa que se vanaglorie solo en la academia y en las prácticas tecno-políticas de la sustentabilidad. Si se espera que sea una base para la redefinición, resignificación y consolidación de la *gestión*, enmarcada en la intención de una *transformación ecosocial*. Esto por supuesto, convoca a la crisis, por cuanto, parafraseando a Gramsci, algo nuevo pugna por surgir ante algo viejo que lucha ferozmente por no morir, estableciendo un conflicto donde lo viejo puede restaurarse. Y las crisis para trascenderlas o evitarlas, deben asumirse con enfoques de gestión distintos, transformadores y revolucionarios.

La Hipótesis para las *solucionáticas*

Partiendo de la *sustentabilidad* como principio marco y atendiendo a las *teorías del riesgo*, y de como estas se aplican a una *dinámica ecosocial*, surge la presunción de posibilitar un accionar de perspectivas distintas: *transformadoras* y *revolucionarias*. Incluso, si este implica romper con los paradigmas establecidos, y asumir los *riesgos* implícitos para ello. Es decir, percibirlos, comprenderlos y moldearlos. Es en este sentido que se asume que:

- 1) La gestión siempre es política, es expresión del hacer y de la acción política decisoria y no hay forma de que no lo sea, como acto *transustanciador* de la razón y los sentidos (co-razonamiento). Su adjetivación como «gestión política» es redundante e innecesario y se asume que la gestión en la sustentabilidad es y debe ser permanentemente *transformadora* y *transustanciadora*, tanto de sí misma, como de la realidad concreta.
- 2) Para la sustentabilidad y en el contexto de la misma, no hay «formas de gestión» establecidas, ni implantables como únicas; y no podría haberlas, pues no hay formas tangibles para un fenómeno político, *transustanciador* e inmaterial. Por lo cual la gestión, según sea su *tiempoforma contextual*, es *ecosocialmente dinámica* y comprende *riesgos*.
- 3) La falta de comprensión por parte de decisores latinoamericanos (proyectistas, planificadores, políticos...) sobre una dialéctica *ecosocialista* y de *riesgos* en la *gestión* (proyectual); achica sus perspectivas *solucionáticas*

para trascender dificultades, conflictos y desafíos sobre *cómo lograr una transformación ecosocial en, y para la sustentabilidad.*

Esto conduce al planteamiento de preguntas como: ¿Una gestión para proyectar lo futuro de una *dinámica ecosocial* en la sustentabilidad, es tal vez una *gestión ecosocialista*? ¿Cómo se concibe la gestión proyectual enfocada en la sustentabilidad y el riesgo, para una *transformación ecosocial*? ¿Cómo se puede gestionar en los sentidos descritos, desde la comprensión y la asunción de lo que es el Poder Popular en todo ámbito proyectual y en dado caso, ya se está haciendo? De tal manera se asume que:

- 4) Puede lograrse percibiendo, comprendiendo y racionalizando debidamente los riesgos, desafíos y crisis (si las hubiere) con suficiente alevosía y ventaja para navegar, trascender y direccionar la incertidumbre de la *gestión proyectual.*
- 5) Un diseño de patrones que en primer lugar, conciban «*solucionáticas*», como sentido y razón prospectiva, propositiva y proactiva, desde las fortalezas y potencialidades del ambiente; cuyo eje está en las acciones para intervenir cualquier potencial amenaza, evitando o mitigando su configuración como conflicto o problema. Y en segundo lugar, la concepción de «*problemáticas*», como sentido y razón reactiva, demostrativa y circunstancial de los conflictos del ambiente; cuyo eje son las acciones de problematización en sí mismas para su respuesta, resolución y superación.

Esto quebraría el tradicionalismo característico de las «*formas de gestión*», que usando o no el enfoque de riesgos, se centran en una limitada respuesta sectorial, y/o transversal, ante un escenario de *emergencia permanente* de lo urgente, que solapa lo importante; lo cual requiere respuestas de término: integral.

Siendo así, la *transformación ecosocial* está potenciada por «*formas de gestión*» que al priorizar lo esencial e importante, reducen las urgencias coyunturales. La sustentabilidad de la misma nace en lo racional y sensorial de la pertenencia, pertinencia y conveniencia tecno-política del Poder Popular, cuyas salas de batalla social son los escenarios de previsión y construcción colectiva que permiten trascender los conflictos, desde el enfoque de riesgos.

El objetivo general.

- Configurar nuevas formas de gestión con enfoques de riesgo para una *transformación* ecosocial, a partir de la experiencia proyectual de Poder Popular.

Los objetivos específicos

- Examinar la morfogénesis de las premisas proyectuales y su convergencia hacia la sustentabilidad.
- Describir los patrones que potencian una gestión de *transformación ecosocial*, desde la experiencia proyectual en San Diego, Venezuela.
- Identificar las componentes definitorias del riesgo como interfase para la gestión proyectual.
- Construir una arquitectónica del riesgo de la *dinámica ecosocial*, desde el contexto proyectual y una perspectiva latinoamericana actual.
- Trazar patrones enfocados en el riesgo, como una interfase de *solucionáticas* que trasciendan los desafíos para la gestión de la *transformación* ecosocial.

La Metodología, las fuentes de información, los materiales y métodos

En una primera etapa, el proyecto (acción): la aplicación de la «proycción ambiental» como método tecno-político aplicado, permitió la construcción de unas ideas-fuerza que originaron premisas proyectuales, para intervenir desde unas potencialidades conocidas e identificadas, ante unos conflictos determinados. A su vez, permitió la percepción e identificación de interfases y patrones en el territorio, desde el conocimiento previo del contexto (espacio proyectual), circunscrito al municipio San Diego del estado Carabobo, Venezuela, y la interacción en y con el mismo, en distintos momentos, entre junio de 2014 y agosto de 2015.

El proceso proyectual ameritó para su gestión: un anclaje organizacional, la identificación de un «subsistema decisor» y un «tema generador» como resultado de un cruce matricial cuanti-cualitativo entre conflictos y potencialidades, determinados previamente. Este fue revisado, discutido y/o corroborado con un equipo proyectual a

partir de técnicas de «paseo y conversación», cuyo registro se realizó fotográficamente, con toma de notas, entre otros. Lo que convocó a la gestión proyectual, con sus circunstancias, riesgos, desafíos, factibilidades, impactos, población, beneficios (utilidades sociales), y la valoración esencial y sustancial de la participación protagónica.

En una segunda etapa, la tesis, como investigación científica que combina la «praxiología ambiental»⁵, donde se asumen las ciencias ambientales y la discusión metodológica para «proyectar la sustentabilidad», a través de la «proyectación ambiental»⁶. Integrando los paradigmas científicos y teórico-prácticos de la «ecología etnopolítica»⁷, la «sociedad del riesgo»⁸ y la «sociedad del riesgo mundial»⁹, respectivamente. Se configura una «investigación aplicada», que procura contribuir a los objetivos buscados, ante las complejas necesidades socioambientales y socioecológicas, en el marco de un proyecto nacional¹⁰ y latinoamericano¹¹.

Este proceso metodológico de acción-investigación (y no lo contrario) que en palabras de Vila Planes (2014:84) es “la dialéctica de buscar algún tipo de conocimiento *sobre algo que previamente se decidió intervenir.*”, viene dado, porque la razón, guía, referencia y orientación (ideológico política) de esta investigación científica es el proyecto mismo, como proceso tecno-político. En este sentido, la investigación explica fenómenos, conceptualiza y define enunciados. Esto, lejos de pretender aproximaciones a construcciones teóricas o constructos sociales; escenifica una arquitectónica que integra la objetivación de las subjetividades dadas por la proyectación ambiental aplicada.

⁵ Expresa León Q. (2009:166) que la praxiología ambiental se refiere al “Proceso de adecuación de las estrategias humanas a los propósitos teleonómicos de los ecosistemas”.

⁶ Método de proyectación divulgado por el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales.

⁷ Teoría y praxis política para el estudio sistémico de realidades múltiples extremadamente complejas, el análisis de la generación de graves conflictos, y el abordaje de los problemas de las acciones políticas decisorias (problemas de gestión); basada en una relación armoniosa del ser colectivo (ser ecosocial) con su ambiente y en una valoración de sus características como comunidad humana. Banzart (2012:77, 205)

⁸ Beck (1985)

⁹ Beck (2007)

¹⁰ El Plan de la Patria. Etapa actual del «proyecto» emancipatorio venezolano, al cual es pertinente la investigación, partiendo de la concepción de Oscar Varsavsky. Ver: Vila Planes (2014:157-158)

¹¹ Re-integración de los pueblos y las naciones latinoamericanas.

CAPITULO I

MORFOGÉNESIS, PREMISAS Y CONTEXTO: IDEAS-FUERZA PARA UN PROYECTO Y SU CONVERGENCIA HACIA LA SUSTENTABILIDAD

I

MORFOGÉNESIS, PREMISAS Y CONTEXTO: IDEAS-FUERZA PARA UN PROYECTO Y SU CONVERGENCIA HACIA LA SUSTENTABILIDAD

Las profundidades del pasado, [...] [y] las «heridas culturales» procedentes de éste (por ejemplo el colonialismo) constituyen un trasfondo importante a la hora de entender los conflictos cosmopolitas en torno al riesgo: cuanto más marginales son las opciones económicas y políticas de que dispone un determinado colectivo o grupo entero de población, mayor la vulnerabilidad del mismo. Beck (2007:243)

Asumir la transformación de una realidad concreta como proyecto, permite la ocupación y trascendencia de las falencias, incapacidades e incongruencias tecnopolíticas de las formas lineales de gestión. La claridad ideológica y argumentada de las concepciones y premisas proyectuales, son cruciales, ya que conforman un desafío para las nuevas formas de gestión de la sustentabilidad.

Para el ámbito académico y científico en general, ya es común, incluso hasta tradicional, el concepto de «dinámica social». Supuestamente, esto define el contexto socialmente condicionado por el desenvolvimiento de la humanidad como sociedad. Si bien toda acción humana tiene momento y expresión en lo social, se evidencia un antropocentrismo en la pretensión de que el contexto poco o nada defina y condicione a la sociedad. Además, poco se esboza la pertinencia y existencia de interfases, en tanto, materialidad¹ de las subesferas de lo económico, ecológico y cultural, percibidas como patrones que cruzan la inmaterialidad de la esfera política, definiendo dimensiones, donde lo abstracto-concreto, teórico-práctico y político-técnico, se funden.

Esto permite incidir sobre los conflictos y problemas que emergen en un espacio proyectado, integrado y condicionado por su contenedor (quien lo define o percibe), su contenido (la definición en sí), y su continente (lo que los une) en una relación holística y sinérgica. En este sentido, el concepto de *dinámica ecosocial* busca profundizar desde los patrones de emergencia de las ciencias ambientales, un antecedente socio-ambiental, cuya autodeterminación y transformación fluye a través de un accionar sistémico, biológico y definitivamente tecno-político.

¹ Dussel (2009)

Al conceptualizar *interfases* en términos de una dinámica, se vincula lo material e inmaterial, desde una ética preponderantemente ambiental y política, en tanto, constructo sociocultural y sionatural, materializa su expresión ecológica, económica y tecnológica. Comprender la *dinámica ecosocial* equivale a considerar e integrar la percepción de las personas que interactúan tomando decisiones sobre la gestión ambiental de su territorio.²

De tal manera, se entiende como *dinámica ecosocial*³, la conjunción de procesos sistémicos complejos que están jerárquicamente organizados en una base material práctica, cuya relación dialéctica es reconstituyente y evoluciona sobre sí misma. Su expresión sociocultural se evidencia principalmente en aspectos geohistóricos, ecológicos, étnicos y tecnopolíticos, entre otros.

La humanidad, presuntamente «inteligente» y «racional», tiene la limitación e incertidumbre, de habitar un «único» planeta, con especies y ecosistemas ambientalmente limitadas a dicho espacio. Aún así, la humanidad se autoafirma como especie dominante, por ser dentro de este espacio, la única con capacidades para *gestionar y transformar la dinámica ecosocial* de cualquier territorio. Las sociedades humanas actuales y su desenvolvimiento en términos globales, obligan a tomar posiciones críticas y autocríticas sobre el papel que desempeñan, respecto a su propia coexistencia ambiental. Pues este no es un ambiente eufemístico y lejano, sino, «su» ambiente, no en términos posesivos, sino en términos de correspondencia.

Por tal razón, Schmidt H. (2011:19) explica una dimensión humana clave del hombre y la mujer, que permite la relación con el otro, con los demás seres vivos y con el ambiente, lo que convierte al humano en un «ser ecosocial». De esta manera,

el ser humano es un ser que trasciende en lo social y en su ecosistema (o biotopo)⁴, ser que se realiza en su relación, participación y convivencia, en la búsqueda de la felicidad, el placer, la justicia y su

² Ver: Retamal; Rojas, Jorge y Parra, Oscar (2011). Percepción al cambio climático y a la gestión del agua: aportes de las estrategias metodológicas cualitativas para su comprensión. *Ambiente & Sociedade* ISSN 1414-753X Ambient. soc. vol.14 no.1 São Paulo <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-753X2011000100010> (accesado al 23/9/2015)

³ Ver: Saura i Carulla, (2003:77)

⁴ Schmidt H. (2011:19) “Se le llama *biotopo* a un área de condiciones ambientales uniformes que provee espacio vital a un conjunto de flora y fauna. Así mismo, el biotopo es casi sinónimo del término hábitat con la diferencia de que hábitat se refiere a las especies o poblaciones mientras que biotopo se refiere a las comunidades biológicas.”

autorrealización, siempre y cuando alcance su bien-ser, su bien-estar y su bien-hacer, respectivamente. Los hombres en su co-existencia, tienen como fundamento la dignidad y sus principios subsecuentes: la libertad, el bien común y la solidaridad.

Cada «ser ecosocial» ha estado definiendo una dinámica desde diversas perspectivas para categorizar a la sociedad en términos culturales, regionales, económicos, etc. y tratar temas específicos. También desde otras perspectivas más amplias se plantea a la sociedad como un todo en un ámbito global, por ejemplo, cuando se definen categorías como: «La sociedad del conocimiento», «sociedad del riesgo», «sociedad de la información», entre otras. Se podría asumir que la sociedad, inmersa en esta *dinámica ecosocial*, se encuentra en un periodo de tránsito para trascender hacia una «era de la sustentabilidad».

En esta dinámica, la humanidad se auto-organiza, por ejemplo, a partir de la gestión de medios de producción. Esto supone una intención sobre las matrices energéticas y culturales – comunicacionales, para la dirección del accionar tecnopolítico, ideológico y filosófico de las organizaciones humanas, (re)creando constantemente nuevas «formas de gestión».

Gestionar implica una acción dinámica y activa en base al conocimiento, saber y experiencia, entre actores vinculados o no, en procesos motivados por ideas-fuerza que se proyectan y se requieren concretar en uno o varios propósitos definidos; ya sea como utilidades, resultados, productos, etc. Sin embargo, estos procesos requieren una direccionalidad. En este sentido, se entiende como dirección: la acción como eslabón intermedio donde se organiza el proyecto y la gestión del mismo, que partiendo de un plan, organiza las relaciones de su alcance, para el logro de sus objetivos⁵. Ahora bien, no toda gestión se sintetiza en un objeto tangible, sin embargo, no deja de ser un producto relacionado directamente a la gestión realizada.

De esta forma, en palabras de Castells (1999), la producción es la “acción de la humanidad sobre la materia (naturaleza) para apropiársela y transformarla en su beneficio mediante la obtención de un producto, el consumo (desigual) de parte de él

⁵ Esto es una deconstrucción de los planteamientos de Popov (1987) en “Dirección de la Producción Socialista”, fundamentado en las críticas que presenta Vila Planes, Enrique (2014) en el “Oxímoron de la Planificación Científica” y el producto de las reflexiones de la aplicación metodológica de la *proyectoración ambiental* durante el trayecto académico en la Cátedra Unesco para la Sustentabilidad: Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam).

y la acumulación del excedente para la inversión, según una variedad de metas determinadas por la sociedad”. Esta definición si bien representa lo que usualmente es la producción, en un contexto predominantemente capitalista donde resalta la sociedad de flujo lineal; no satisface una definición de lo que es la producción si se quiere asociar con una gestión en el contexto de la sustentabilidad, puesto que la producción o la acción de producir no se limita a esas premisas.

El Diccionario de Marxismo define producción como “todo proceso a través del cual un objeto, ya sea natural o con algún grado de elaboración, se transforma en un producto útil para el consumo o para iniciar otro proceso productivo.” En consonancia, también sería “cambio de *trabajo objetivado (vergegenständlicher Arbeit)*, valor de cambio, por trabajo viviente —valor de uso” según la referencia de Ludovico Silva (1975), al retraducir algunos enunciados de Karl Marx. Esto es más propio de un contexto de sustentabilidad, pues se evidencia la intención de definir procesos cíclicos necesarios para la reutilización y revalorización de la producción y del producto.

La religión y el lenguaje son ejemplos de productos inmateriales de la acción humana que requieren abstracción, conciencia y por tanto formas de gestión. En consecuencia, la gestión va dirigida a la producción, tanto como al proceso de producir en sí mismo, sean hechos o cosas concretas, a partir de una conducción ideológica que permite la (re)creación tecno-política.

En este sentido, se entiende como *transformación ecosocial*, el proceso de modificación y reestructuración profunda de una dinámica ecosocial a partir de la comprensión arquitectónica de sus riesgos, para evitar una catástrofe. Entendiendo el riesgo, como interfase crítica-cognitiva de interpretación de lo socionatural para decidir sobre las demás esferas de la vida.

Antecedentes contextuales y geohistóricos de la acción transformadora en la dinámica ecosocial latinoamericana

En Latinoamérica a inicios del siglo XXI, se están replanteando cuestiones concretas relativas a su *dinámica ecosocial*, por ejemplo: el diferendo entre inversión social y gasto público, qué servicios deben o pueden ser públicos y cuáles no, qué es

lo público, qué es del pueblo, está o no lo público al alcance de todos, habrán necesidades de inclusión o exclusión, cuándo son suficientes los subsidios, qué es el *Poder Popular*, etc.

También se replantean temas sobre: la seguridad regional, Latinoamérica como zona de paz⁶, la gestión de riesgos y prevención de desastres, las políticas de integración, las interconexiones, comunicaciones y telecomunicaciones en la región... la infraestructura necesaria para la sustentabilidad de la región como un todo. Se habla de bancos regionales (como el «Banco del Sur»). Se habla de trenes, gasoductos y oleoductos internacionales. Se habla del «Estado Social de Derecho y de Justicia»⁷, el «Estado Comunal»⁸, el «Estado Plurinacional»⁹. Se habla sobre el «bien común», el *buen vivir-vivir bien* o *sumak kawsay*, etc.

Con este nuevo contexto la utopía «nuestroamericana» comienza a verse como un hecho probable más allá de ciertos intereses particulares. Esto representa y determina tantos riesgos como nuevas oportunidades para transformar la *dinámica ecosocial*, es decir; la valoración global para una verdadera *transformación ecosocial*.

En este sentido, surgen alternativas para trascender la cultura impuesta de la explotación individualista del hombre y de la mujer por el interés y/o beneficio particular de otro, entendiendo así al individualismo como un antivalor social. Cabe acá diferenciar al individualismo (anti)social o (a)social (que anacrónicamente está socializado por la «sociedad de consumo» que lo genera y reproduce), de la natural y distinguible expresión cultural individual que en la búsqueda de la esencia libertaria, aporta a la cultura del bien común y del colectivo. No está de más aclarar que esto último, tampoco es lo mismo que un colectivismo exacerbado, donde se anula la expresión y existencia del individuo.

Sin embargo, las circunstancias coyunturales y recurrentes, asociadas o no a una malsana improvisación constante, están sumamente relacionadas a patrones

⁶ CELAC, Unasur, etc.

⁷ Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y demás entramados de relaciones sociopolíticas.

⁸ Leyes del Poder Popular en Venezuela y demás entramados de relaciones sociopolíticas.

⁹ Principio del Estado boliviano en su constitución y sus entramados sociopolíticos.

geohistóricos que lamentablemente aun se mantienen y nos generan una gran vulnerabilidad, cuando no, en el caso más extremo, un pobre desarrollo, desempeños, impulsos, y/o avances en lo social, lo político y lo económico. Siendo muy relativa la posibilidad de evaluar esto por separado, puesto que están indudablemente relacionadas. De tal manera lo ejemplificó hace más de un siglo Simón Rodríguez¹⁰ en «Sociedades Americanas», describiendo y criticando el burdo patrón social imperante de: “entreyudarse para adquirir cosas” ó “entreyudarse para proporcionarse medios de adquirir” como una usual forma de vida, propia de la dominación imperial de la colonia. Sobre este tipo de procesos geohistóricos, diría Beck (2007:243) que,

Las raíces del empobrecimiento se hunden profundamente en las relaciones que unen a una unidad social con otras unidades. Si seguimos dichas relaciones, nos llevarán fuera de las fronteras del lugar geográfico donde habita la población empobrecida. De ahí que los enfoques críticos busquen cadenas causales o redes de causas cuyo origen – a menudo histórico – se encuentra geográficamente fuera de la unidad social, y descubran conexiones que el constructo social de las consecuencias indirectas más bien oculta.

En esos tiempos de una Latinoamérica colonial, poco se hacía y tal vez, hasta hoy, poco se ha hecho por crear, gestar, construir y transformar lo propio, lo autóctono, lo endógeno, por decirlo de diversas formas. Salvo gritos y expresiones aisladas de revoluciones y proyectos transformadores que en su mayoría han sido fuertemente aplacados, combatidos, reducidos o hasta confinados por los poderes que ejercen la hegemonía de la dependencia; algunos de estos, de carácter abiertamente imperialistas o simplemente reformistas.

Esta identificación de patrones apenas ha servido para desarrollar una minúscula parte en cada nación latinoamericana. Pues siguen vigentes los modelos extractivistas y productivistas de materias primas impuestos desde la colonia hasta nuestros días. Es decir, los modelos actuales responden al mismo patrón geohistórico. Vale referenciar una expresión de Vila Planes (2011:38) sobre estos temas,

¹⁰ Rodríguez, Simón (1842). *Sociedades Americanas* [en *Inventamos o Erramos*. Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2ª edición 2010]

La historia de América Íbera¹¹ nos muestra que la soberanía o independencia política antecedió a la autonomía económica. Por no haber ido juntas desde el principio y, además, no haber logrado posteriormente la soberanía o independencia económica correspondientes, la soberanía política se fue debilitando progresivamente hasta que al final fue convirtiéndose, en la mayoría de los casos, en una mera formalidad.

Aun cuando hay que reconocer, (como lo han mencionado en diversas oportunidades ciertos dirigentes políticos suramericanos) «Latinoamérica está experimentando un cambio de época», y en ese contexto se han dado grandes pasos en la búsqueda emancipatoria, libertaria e integradora de los pueblos, convirtiéndose esto, en un nuevo patrón *transformador* de los ya resabiados patrones impuestos de la dependencia. Siendo así, Latinoamérica se está empoderando y se está permitiendo políticamente ser «original» para construir (parafraseando a Martí), una «sociedad nuestroamericana».

Un Estar-Pensar-Prevenir para ir de las imprevisiones y la improvisación coyuntural hacia la previsión y prognosis de la *emergencia permanente*

Desde la época colonial iberoamericana hasta la hoy consolidada Latinoamérica se generaron fuertes deudas sociales, ecológicas, económicas, culturales y tecnológicas en «Nuestraamérica», a causa de las economías de puertos, el extractivismo y el neoliberalismo.

Diversos modelos de desarrollo, a veces tan «progresistas» como nocivos; aun están en proceso de superación o trascendencia, puesto que constantemente buscan reproducirse y/o renovarse bajo una apariencia superflua, a veces llamada “agenda verde”¹², o a través de un ecologismo chucuto¹³. Por eso, trascender esta emergencia permanente que reproduce el culto al capital, la sociedad de flujo lineal y

¹¹ Vila Planes se refiere a la “América Íbera” por sus orígenes organizacionales y políticos impuestos por las colonias de los antiguos imperios españoles y portugueses (ibéricos), que a su vez son justamente de origen latino, por lo cual se asume que se habla del mismo territorio, la América de habla hispana-portuguesa, es la referencia a Latinoamérica.

¹² Ver ejemplo por reportaje hecho en razón de las candidaturas presidenciales en Argentina 2015 en <http://www.ambito.com/noticia.asp?id=808029a> (accesado al 18/9/2015)

¹³ Chucuto: “Dicho de una cosa: que resulta incompleta o deficiente” Real Academia Española (2012) Adjetivo de uso coloquial en Venezuela.

la depredación humano-ambiental forma parte del desafío pretendido, del cual hay que tomar parte e identificar los espacios por donde iniciar.

La falta de previsión y planificación, el cortoplacismo, la visión localista, la improvisación permanente, los nacionalismos exacerbados, están muy relacionados con las elitizadas y distinguidas pretensiones de un «vivir mejor», bajo el argumento de una «calidad de vida» que va en desmedro del otro. La inequidad social y la pobreza se fundamentan en estas visiones reduccionistas de la sociedad, generando niveles de riesgos muy altos y en muchos casos inmanejables para la vida. Este ritmo no permite mayor desenvolvimiento que el ir y devenir de coyunturas en coyunturas, ralentizando el desarrollo; en tanto no se concibe y/o se desconoce el riesgo, se atrofian las capacidades transformadoras de la realidad y no se asumen realmente las crisis, porque no se previenen.

Tampoco ha ayudado la concepción reduccionista del «desarrollo» como crecimiento económico, por demás, mal pretendidamente ilimitado en un mundo finito. Ni los intereses mezquinos de sectores minoritarios, erigidos en élites dominantes que se imponen ideológicamente en contra del bien común de las mayorías. Ni el potenciamiento de un insustentable modelo de flujo lineal de consumo que ha buscado elitizar a un buen conjunto de la sociedad que habita en muchas de nuestras localidades, creando especies de islas sociales donde supuestamente se vive mejor.

Bien¹⁴ nos han idealizado e ideologizado desde el mundo «desarrollado», con patrones socioculturales que en realidad son a-culturales e implantados desde afuera. Por tanto existe una fuerte necesidad de (con)mover, es decir; lograr mover(nos) con el conjunto de la sociedad, para obtener nuevos modelos y patrones de gestión y planificación del desarrollo, trascendiendo definitivamente este ilusorio y aislante modo de vida consumista, elitizado e individualista.

¹⁴ “Bien”, en términos de eficiencia; y no porque sea o haya sido bueno para Latinoamérica y el Caribe. Nuestra América en general, en términos Martianos, ha sido transgredida para limitar su desarrollo a una especialización extractivista de materias primas y la división internacional del trabajo, aupando una dependencia opresiva, que garantiza la hegemonía del mundo desarrollado.

Es bajo este escenario que Chávez (2012) hizo mención a la necesidad de que la expresión materializada del *Poder Popular*¹⁵, es decir; la población organizada en sus espacios de diversidad y complejidad, sea “capaz de configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material”. Esto probablemente sea un ejemplo de la expresión socializada del «hombre nuevo» y por supuesto, de la «mujer nueva», es decir; de una individualidad distinta y verdaderamente plural en su accionar que no reproduzca más individuos bajo concepciones uniformadas y homogeneizadas.

Proponiendo así, una reapropiación del desenvolvimiento para lograr una «nueva socialidad», esa que coincidentemente Rifkin (2014) denomina como el «procomún colaborativo».

Dadas las condiciones de la *dinámica ecosocial* imperante, que en muchos casos, más que prepotente, es autodestructiva. Los conceptos de «planificación» y «gestión» han tomado mayor relevancia para llevar a cabo proyectos de *transformación*. Necesaria es la redefinición de los mismos al tiempo que se le da «continuidad a la invención de nuevas formas de gestión»¹⁶, para trascender y consolidar una verdadera cultura de sustentabilidad.

El desafío para proyectar modelos productivos sustentables y por ende, una economía sustentable pasa por la capacidad de reconocimiento de cada individuo sobre sí mismo como «ser ecosocial», más aun si se trata de un «cuadro» debidamente preparado para gestionar (saber-hacer)¹⁷ la *sustentabilidad*. Valen destacar unas palabras de Simón Rodríguez en «Sociedades Americanas», “El mérito de los proyectos está en la previsión. Donde no hay previsión no hay mérito”¹⁸

¹⁵ El Poder Popular entre otras cosas es “Ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo complementaria en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización”. Concepto y definición plasmada en la Ley Orgánica del Poder Popular de Venezuela.

¹⁶ (Chávez, 2012) Programa de la Patria, Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019[Documento en línea] Disponible en: <http://blog.chavez.org.ve/programa-patria-venezuela-2013-2019/>

¹⁷ Saber-Hacer en términos de gestión es probablemente compatible o similar con la concepción gerencial Estado Unidense del Know-How, que en español sería Saber-Cómo.

¹⁸ Rodríguez, Simón (1842/2010:129)

Hoy día son bien conocidas las implicaciones negativas para la vida en términos generales de no cambiar los modelos economicistas, desarrollistas y del pretendido crecimiento infinito que depredan el planeta. Por eso, en la «sociedad del riesgo global» Beck (2002) teoriza sobre la globalización de los riesgos. Su resolución y prognosis dependerá de las condiciones y perspectivas, pues se pueden plantear desde las oportunidades que despiertan o desde las amenazas para la vida y la «sociedad humana»¹⁹. Como sea, el logro de beneficios colectivos e individuales constituye procesos cognitivos de percepción, reflexión y comprensión de los riesgos ecosocialmente construidos. En tanto se asumen, se trasciende la emergencia de los mismos; convirtiendo las potencialidades en capacidades reales para posicionarse ante ellos.

Del medioambiente fragmentado al Ambiente integrado

El ambiente es la totalidad espacial donde la biota interactúa en proporción de sus necesidades, transformaciones, construcciones, desarrollos, usufructos, y demás acciones recursivas, que pueden ser delimitadas por la racionalidad humana, en una relación de sinergia sistémica en una tiempoforma determinada. Sin embargo, como diría Buch (2013:24) mal “suponemos que se puede hablar de un ambiente, o medio ambiente, que está a nuestro servicio para manipularlo según lo que aparenta ser nuestra conveniencia, pero que, al paso que vamos, será nuestra Némesis”

El *ambiente* «no» es todo lo que «nos» rodea. Cualquier definición simplista, reduccionista y antropocentrista que sugiera al ambiente rodeando al individuo o en su defecto a la sociedad, sin dejar clara y sólidamente establecida la integralidad humana a lo ambiental, es ficción. O sea, una tergiversada visión en función de la satisfacción de una sociedad de flujos lineales.

El ambiente trasciende la circunscripción planetaria, aun pasando por la biosfera que lo habita y demás esferas que constituyen al globo; es el espacio de un todo. En este sentido, es menester sustentar una cultura ambiental sólida, donde

¹⁹ En este caso, se hace énfasis en esta categoría, para diferenciar a una sociedad humana en términos globales y generales de las demás sociedades biológicas que forman parte de la vida natural y ecosistémica del planeta, a las que también se referencia cuando se menciona la amenaza a la vida.

quede estrictamente claro que «La Tierra», muy “lejos de ser un soporte más o menos inerte de la vida en sus múltiples formas, interactúa con ella de modo dinámico, de tal modo que aun las variables más globales del planeta son como son gracias a la vida”²⁰

El *ambiente* no es ni será un «medioambiente». No solo porque es un pleonasma esta composición errática y absurdamente redundante entre estas dos palabras, sino que induce un doble error, desvirtuando y desvalorizando con una visión circundante, distinta y transgresora la condición de «totalidad» e «integralidad» del *ambiente*. Además, apuntala una muy equivocada y fatal idea de separación entre naturaleza y sociedad.²¹

Mal se ha usado y definido el término «medioambiente» ó «medio ambiente», a costa de un presunto «error» de traducción al castellano del término en inglés «*environment*», de la resolución 2994 XXVII, del 15 de diciembre de 1972, donde la Asamblea General de la ONU designó al 5 de junio como Día Mundial del Ambiente. En este sentido, se ha dicho que se debe preservar el ambiente, la naturaleza o incluso los denominados «recursos naturales»²² para las generaciones futuras, siendo que los ecosistemas no dan problemas, es la humanidad la que transgrede violentamente contra la capacidad biofísica del planeta.²³

Cuando el «medio»²⁴ adjetiva al ambiente se reproduce la separación entre «*ser*» y «*estar*» que en la totalidad ambiental constituye una integralidad sinérgica. Por lo tanto ese «medio» contribuye a la fragmentación por la cual se pierde identidad, se desprecia el paisaje y se degenera el ambiente por acción u omisión. Es así como la *emergencia permanente* se expresa en: despojo extractivista, desarrollismo, crecimiento infinito y destrucción ambiental, propia de una sociedad

²⁰ Buch (2013:43)

²¹ León Q. (2009:39-42)

²² León Q. (2009:44) “El Concepto de Recurso nace de una idea economicista de la naturaleza, que le asigna precios a aquellos elementos que circunstancialmente detentan un cierto valor económico” [...] “La aparición de los falaces términos de recursos naturales renovables y recursos naturales no renovables, terminaron por complicar más la situación”. [...] “Percibir, pues, la naturaleza en términos económicos, implica aceptar la participación de las leyes que rigen la oferta y la demanda, hacerla intervenir en la economía de mercado e ir junto a ella hacia el desastre.”

²³ Riechmann (2013)

²⁴ (Del lat. *medius*). 1. adj. Igual a la mitad de algo. // 2. adj. Que está entre dos extremos, en el centro de algo o entre dos cosas. // 3. adj. Que está intermedio en lugar o tiempo.

de flujo lineal y del capitalismo generador de desperdicios y superficialidades que contamina rápidamente territorios.

Simplemente no hay gestión ambiental, ni gestión de riesgos, ni gestión de crisis ambientales, ni mucho menos gestión de «recursos naturales»²⁵ que posibilite sustentabilidad alguna bajo la fragmentaria concepción «medioambiental». O es ambiente o es medio, puesto que para gestar nuevas formas de gestión hay que valorar lo que en palabras de León Q. (2009:135) implica lo ambiental “totalidad, sistemicidad y energética”, así que hay que ser coherente en la prognosis para la acción. Para las «formas de gestión» *transformadora* y *transustanciadora* no se pueden admitir errores o disque confusiones conceptuales fundadas en la falacia de que medioambiente y ambiente da lo mismo.

Esto es de suma importancia por cuanto la concepción integral de ambiente, permite pensares, razones y actuares distintos, así como transformaciones verdaderas del mundo en que vivimos, que hasta ahora es “nuestra querida, contaminada y única nave espacial”²⁶. Solo esta concepción holística y sistémica permite gestar nuevas formas de gestión que más allá de las diversidades circunstanciales de tiempo y lugar, converjan en la sustentabilidad como uno de los principios transformadores de la *dinámica ecosocial*.

Roles de la comunidad y el territorio en la transformación sustentable de la dinámica ecosocial

Es necesario comprender que es una comunidad (humana) y así poder definir cuál es su relación con el territorio. En este sentido Ander-Egg (2007:8) establece que:

Una comunidad es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o de identificación con algún símbolo local que interactúan entre sí más intensamente que en otro contexto,

²⁵ Sobre este concepto, hay que tener en cuenta la contrariedad entre la concepción lineal de *Recurso Natural* vs la concepción holística de *Bien Natural*.

²⁶ En referencia a *La Tierra*, nuestro único mundo o planeta habitable: tal como lo ha definido durante años en Dossier, programa presentado por Venezolana de Televisión (VTV), Telesur, entre otros medios, por el reconocido internacionalista Uruguayo-Venezolano Walter Martínez.

operando en redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local.

Siendo así, se puede sintetizar lo siguiente: una comunidad (humana) tiene patrones, relaciones y estructuras a través de las cuales se auto-organiza y se asocia para satisfacer sus necesidades. Esto es así y se reconoce de tal manera en cuanto es asumido conscientemente por los individuos que la conforman en concordancia con una visión colectiva y asociativa del conjunto, o por lo menos en consonancia democrática de las mayorías a las que ella se supedita.

Pudiera decirse que la comunidad es un sistema que tiene vida propia en la medida que sus habitantes perciben, sienten y desarrollan sus capacidades y potencialidades colectivas desde el proceso de identificación y reconocimiento del aporte y la satisfacción de cada individualidad que la conforma, en aras del bien común; en función de esto Schmidt H. (2011:27) complementa muy concretamente, diciendo que “Al hablar de común-unidad, se hace referencia a la relación del otro-conmigo y con los demás. Es el ser-yo con-el-otro, de las interrelaciones que se crean, de las comunicaciones que se establecen y de las dependencias que se acuerdan.”

En tal sentido, lo ideal, en una sociedad de flujos cíclicos, es que la comunidad buscaría desarrollar patrones de sustentabilidad territorial gestionando sus fuerzas productivas, contemplando el cuidado y la convivencia con el entorno local y ambiente en general, mientras satisface sus necesidades permanentes de subsistencia y aquellas necesidades que se suceden a partir de la constante superación de las anteriores, más aún si la superación de estas son críticas, o producto de un periodo de crisis ocasionado por el proceso de trascendencia desde la sociedad de flujo lineal.

Así es como Rosas (2000:VI-15) expresa algunas características propias de las comunidades humanas insostenibles e insustentables, con una expresión de la dinámica ecosocial que reproduce consecuencias que son típicas de una sociedad de flujo lineal, a causa de la desatención y no gestión de las vulnerabilidades y los riesgos de un asentamiento urbano, según el siguiente ejemplo,

La inexistencia de equipamientos (guarderías, escuelas, liceos, dispensarios, centros de atención médica, centros culturales y deportivos, etc.), e insuficiencia de los existentes, exponen a las familias trabajadoras que viven en los barrios urbanos, a la desatención de la educación, la asistencia médica y una vida sana.

Esta observación evidencia ejemplos de problemas no consensuados ni concientizados en la consolidación del asentamiento urbano de una comunidad en una localidad. Se puede inferir que la necesidad de generar nuevas «formas de gestión» territoriales enmarcadas en la *sustentabilidad*, pasa por la asunción de un nuevo paradigma, destrezas, actitudes, aptitudes, etc., que permitan primero incidir y gestar los patrones y condiciones de cognición social e individual del territorio para hacer una gestión sustentable del mismo.

En otras palabras; para saber, reconocer y comprender, donde ser, donde hacer y por qué. Este nuevo paradigma es el que potencia la asociación como diría Capra (1998:311), como “otra de las características esenciales de las comunidades sostenibles.” Donde “los intercambios cíclicos de energía y recursos en un ecosistema se sostienen en una cooperación omnipresente.” Cuestión que bien hay que saber percibir, identificar y maniobrar. En consecuencia, Capra (Idem) define la asociación en las comunidades humanas como:

Democracia y poder personal, puesto que cada miembro de la comunidad desarrolla un papel importante en la misma. Combinando el principio de asociación con la dinámica del cambio y del desarrollo, podemos utilizar también el término «coevolución» como metáfora de las comunidades humanas. A medida que florece la asociación, cada parte comprende mejor las necesidades de las demás. En una verdadera asociación todos los miembros aprenden y cambian: coevolucionan.

De tal manera se complementa conscientemente la comunidad y el territorio como un ecosistema, más allá de las relaciones de poder, logrando sinergia y «equifinalidad ecosistémica»²⁷.

El territorio es crucial en términos organizativos para una planificación y gestión de la *transformación ecosocial* desde el enfoque de una «ecología etnopolítica», pues este conforma una composición humano-ambiental debida e

²⁷ León Q. (2009:168) “...constituye uno de los puntos básicos para intentar construir modelos praxiológicos que permitan conocer cuáles son los objetivos que predominan en los ecosistemas, a fin de poder intervenir en su funcionamiento, sin pretender desarrollar actividades aisladas de la compleja trama de interacciones que hacen posible la vida.”

intencionalmente delimitada. En el territorio confluyen y se construyen los patrones, estructuras y procesos que permiten las relaciones de vida y convivencia, el desenvolvimiento del individuo como «ser ecosocial», la satisfacción de necesidades y el desarrollo de sociedad que conlleva la creación y organización de comunidades. En pocas palabras el territorio permite organizar una *dinámica ecosocial*.

Además el territorio es definido por la Real Academia Española como “la porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, provincia, etc.” o en su defecto es el “circuito o término que comprende una jurisdicción, un cometido oficial u otra función análoga.” En tal sentido el territorio es propio de un área o espacio debidamente determinado por una unidad administrativa que lo rige según un interés establecido, que influye y/o ejerce acciones directas sobre esta área o espacio y/o lo que esté en el interior del mismo. En todo caso el territorio es también un espacio en donde se es, se está y se hace.

Hay que saber interpretar y comprender las necesidades emergentes y de *transformación* en el territorio para su *sustentabilidad*; siendo que la «praxiología ambiental» necesaria para ello bien puede expresarse a través de una *gestión proyectual* ordenada desde los principios de pertenencia, pertinencia y conveniencia de una «equifinalidad ecosistémica». Para ello el involucramiento y empoderamiento popular de individuos, organizaciones, colectivos y demás actores sociales es vital.

Estas necesidades pasan por pensar el ecosistema que involucra o integra al territorio, por cuanto no está supeditado a una escala temporal y “no es sino un artificio metodológico para estudiar una parte o totalidad del ambiente [...] referido a la organización que el hombre descubre o impone en la interpretación de lo real” tal como lo confirma León Q. (2009:134-135), cuestión que hay que internalizar al momento de intervenir territorialmente un determinado espacio ambiental, ya que en definitiva el ecosistema “es la expresión máxima de la vida en un permanente cambio, donde las incontables interrelaciones están constituyendo y destruyendo sus estructuras y modificando sus posiciones, en un permanente intercambio de energía (fuerza), materia e información”²⁸

²⁸ León Q. (2009:137)

En este sentido, la concreción de modelos de transformación territorial en lo político, ecológico, económico y tecnológico, deben ser planificados, dirigidos y gestionados con metodologías y técnicas propicias, que partan desde los factores y condiciones endógenas territoriales para la sustentabilidad ambiental.

Relación entre dinámica ecosocial y ecopolítica

La *dinámica ecosocial*, como bien se ha definido, deviene de la conjunción permanente entre el campo social que es preponderantemente intangible y el campo material de lo ecológico. Como lo social tiene momento en todos los campos, se conjuga en lo económico, lo tecnológico, etc. Sin embargo, todo esto es a su vez, determinado por la política, aun cuando no todo es político, ni debe serlo, todo tiene y puede tener una expresión política; puesto que todas las condiciones y necesidades colectivas son ecosociales.

En este sentido Dussel (2009:214-215) explica que, “«lo social» es, en un segundo sentido, un momento de «lo político», fruto de la presencia de otros campos no políticos, produciendo así un sub-campo político (y subsistemas o esferas institucionales) efecto de la intersección con dichos campos materiales.” Estas interfases son las que generarían presuntas políticas: sociales, ecológicas, económicas, entre otras; pero las políticas se quieran o no, nunca son solo sectoriales a lo social, ecológico, económico... asumir, comprender y tomar acciones en conciencia de esto, es hacer *ecopolítica*.

La búsqueda constante y permanente del ajuste que implica la *sustentabilidad* fomenta el uso de propuestas y herramientas diversas impulsadas por *transformaciones (eco)políticas*. De tal manera, es una necesidad, un deber y una responsabilidad, analizar bien: cómo, porqué, dónde y en qué momento son necesarias determinadas políticas. Esto no es más que la búsqueda y configuración de las «formas de gestión» adecuadas al escenario respectivo, independientemente de que sus modalidades ya se hayan probado, y se hayan caracterizado como sustentables o sostenibles en otro contexto.

Las «formas de gestión» no son perfectamente reproducibles, pues conllevan a una lectura contextual de la *dinámica ecosocial* y por tanto, el uso de la *ecopolítica*

pertinente, propia y conveniente. Por eso lo holístico y lo complejo define a la sustentabilidad.

Crítica a las versiones del desarrollo

Más allá del informe Brundtland²⁹, de la diatriba sobre si es «desarrollo sostenible» o «desarrollo sustentable» (diferencia que solo hace posible la riqueza del idioma español) y más allá de los «límites al crecimiento» económico no planteados por estos modelos de desarrollo (sustentable y/o sostenible, indistintamente).

El «desarrollo sustentable» y el «desarrollo sostenible», buscan o plantean un desarrollo, que es predominantemente social y económico a partir de: el combate a la pobreza, el cambio de patrones de consumo y concentración demográfica, la protección y acceso a la salud, la protección del «capital-bien-recurso (natural)» según sea la concepción aplicada, la agricultura sustentable y el desarrollo rural, la conservación de la biodiversidad (reservas de biosfera), la bioeconomía, la participación ciudadana, las tecnologías y energías limpias, la educación ambiental y la cooperación internacional, la disminución y tratamiento de efluentes, el manejo de materiales y sustancias peligrosas, etc. Todo esto, de la mano de la técnica, de las potencialidades, y de las capacidades humanas en general.

Ahora bien, es menester decir que, visto desde el accionar «tradicional» de la institucionalidad internacional, ninguno de estos: «desarrollo sustentable» y «desarrollo sostenible», expresa las diversas inquietudes y postulados necesarios para lograr una verdadera sustentabilidad,³⁰ multidimensional e integradora que ajuste permanentemente el desajuste, creadora, constructora, transformadora y amatoria que permita procesos de sustento y sostén, de protección y goce de vida y energías; es

²⁹ Elaborado en 1987 para la ONU por una comisión encabezada por la Dra. Gro Harlem Brundtland, ex primera ministra de Noruega. Entra por primera vez en la institucionalidad internacional el término “*sustainable development*”, traducido al español como “*desarrollo sostenible*”, entonces definido como el que *satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones*. Luego... comenzó la discusión académica, lingüística, ética y militante por el concepto y redefinición (en español) como desarrollo sustentable.

³⁰ Pesci, Rubén. Y demás referentes de la sustentabilidad vinculados a la Cátedra Unesco para la Sustentabilidad, en el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam)

decir, la sustentabilidad cuya manifestación en la naturaleza, está dada por una ciclicidad helicoidal de trascendencia espacio-temporal.

La *sustentabilidad* recién expresada, no es; ni en teoría, ni en práctica la que se muestra en la aplicación del «desarrollo sustentable» y «desarrollo sostenible» de las grandes instituciones internacionales del desarrollo.

En pro de una verdadera distinción transformadora de estos conceptos, Mézáros (2009:207) tiene dos proposiciones,

La primera es que si el desarrollo en el futuro no es un desarrollo sustentable no habrá entonces ningún desarrollo significativo, sin que importe lo mucho que lo necesitemos; sino tan sólo se darán intentos frustrados de tratar de cuadrar el círculo, como ha ocurrido en las décadas recientes marcadas por teorías y prácticas *modernizadoras* cada vez más elusivas, que los voceros de las antiguas potencias coloniales le recetan condescendentemente al llamado *tercer mundo*. Y la segunda proposición, corolario de la anterior, es que la condición inseparable de la procura de un desarrollo sustentable es la realización progresiva de la ***igualdad sustantiva***.³¹

Queda claro que Mézáros propone que una redefinición, recontextualización y resignificación del *desarrollo*, es decir, un desarrollo que no suponga una adjetivación ni clasificación. Justamente porque la concepción tradicionalista del desarrollo, solo le coloca el adjetivo «sustentable» o «sostenible» para hacer más digerible el crecimiento económico desde espacios de poder internacional. Cuando esto es así, el desarrollo no propone, o si lo propone no concreta, ni congenia la ejecución de procesos, de formas, de modos, para lograr verdaderas transformaciones profundas que son tan necesarias como críticas. En tal sentido, habría que cuestionar cómo plantear desde la concepción del desarrollo:

- La reducción del consumo en los países más ricos.
- La redistribución de las riquezas producidas en el mundo, con equidad, en cada una de las regiones y de los países.
- La distribución equitativa y real del consumo de energía por país y por habitante, sin acudir a valores estadísticos medios, engañosos.

³¹ Las cursivas y negritas son propias.

- El proceder frente a la cultura consumista, estimulada por el interés de la mayor venta y la mayor ganancia como fines en sí mismos, demostrado cotidianamente por la profusión de avisos en los medios de comunicación social: televisión, internet, radio, diarios y revistas. Se generan deseos y expectativas superfluas, y junto con eso, frustraciones innecesarias, resentimientos y mayor violencia.
- La promoción de un desarrollo humano integral biopsíquico, físico, social, cultural, estético, profesional, ético, creativo, solidario, crítico y libertario.

Algunos de estos cuestionamientos se los ha planteado Grana (2004). Por eso, en poco o nada se critica la «tradicionalidad» consolidada desde la institucionalidad internacional sobre el «desarrollo» que se rebusca y asume como si solo fuera «desarrollo económico», a través de conceptos como: «economía sustentable» que no llega a sentir ni experimentar comunidad alguna (salvo por las excepciones de creaciones microeconómicas endógenas); o mimetizado en conceptos como el de «bioeconomía» que argumenta cosas como los «bonos de carbono» para que unos países presuntamente muy «desarrollados» y que mucho contaminan, adquieran los derechos de contaminación de los que poco contaminan, como si el riesgo no se diseminara globalmente.

Además, ni el «desarrollo sustentable» ni el «desarrollo sostenible» tienen tendencia a asumir la variable *riesgo*, por lo tanto, no atienden el llamado para lograr “profundas transformaciones cualitativas de carácter político, social, cultural, ético, estético, y civilizatorio.”³² Siendo que esta tesis hace hincapié justo en ello, con la proposición de nuevas «formas de gestión» para la *transformación ecosocial*; sin embargo, este «desarrollo» tampoco “llama la atención sobre la incidencia de las relaciones de dominación y opresión sobre nacionalidades, clases sociales desposeídas, mujeres, niños en situación de riesgo y grupos aborígenes. No se denuncia la expoliación de la naturaleza que hace en la actualidad el capitalismo desde su hegemonía planetaria”³³

Es en este sentido como el «desarrollo sustentable» y el «desarrollo sostenible» en su fundamentación original e institucional - internacional, se queda

³² Grana (2004:82)

³³ Op. Cit.

corto. Sin embargo, no deja de determinar un gran avance, pues usando una aproximación lógica a *la sustentabilidad*, la puso en boga. Por tanto, cada vez más busca redefinirse o más bien redescubrirse su correcta concepción y alcances.

En otra perspectiva, el «desarrollo endógeno» es una forma del desarrollo fundamentada en el ser humano y en los principios de cooperación, cambio estructural (*transformación*), competencia determinada por el sistema sociocultural, la planificación y el esfuerzo; este último, visto como capacidad voluntaria o propia que reconcilia a la sociedad con su entorno en una visión prospectiva hacia la cual se proyecta a través del tiempo.

Según la síntesis denominada “cuaderno de trabajo” de Mas Herrera (2005:39)³⁴ para el desarrollo endógeno: “si las personas no se sienten interesadas, comprometidas y dispuestas al cambio, no existirá ninguna posibilidad de implementación exitosa.” Además, “se sustenta en la utilización total de todas las potencialidades del ser humano (un pensamiento desde los medios), para su propio beneficio y complacencia (fines). Participación y movilización son claves necesarias”. El desarrollo endógeno siendo un “fenómeno multicausal y poliforme” asume la sustentabilidad como su condición estructural. En base a lo descrito, se presenta lo que no es el desarrollo endógeno³⁵:

- No es solo una teoría científica.
- No está circunscrito exclusivamente al análisis del ámbito económico.
- No centra problemáticas en la utilización eficiente de los medios.
- No puede ser pensado linealmente en exclusiva vinculación causa-efecto, como proceso mono-causal o mono-relacional suspendido de las condiciones de temporalidad.
- No es un proceso sincrónico.
- No es una ideología circunscrita a una doctrina política particular ni a ningún paradigma político específico.
- No propone la asunción o exclusión de un modo de producción en particular.

³⁴ En lo sucesivo todas las referencias al respecto se tomarán de Mas Herrera, María Josefina (2004) *Desarrollo Endógeno. Cooperación y Competencia*. [Venezuela: Editorial Panapo de Venezuela C.A. 2ª edición 2007, 1ª reimpresión 2008]

³⁵ Idem.

- No es un proceso que se constituya desde criterios territoriales o institucionales.
- No pretende la mejoría parcial de las personas.

La concepción del desarrollo endógeno asume las complejidades ya antes asumidas por el desarrollo sustentable o sostenible, profundizando principalmente en las dimensiones: económica, social, política, organizacional, tecnológica, ética y cultural. Por ello, se ha llegado a mencionar que el desarrollo debe ser endógeno, sustentable y sostenible, lo que es una especie de complementariedad en la concepción del desarrollo. Sin mencionar otra interminable lista de proposiciones como: el «ecodesarrollo», «desarrollo humano», etc.

Proposición del ecosocialismo y la visión científica de una ecología etnopolítica

El *ecosocialismo* es una de las tantas vertientes que busca una parte del cambio de paradigma necesario y que se está consolidando para trascender la entropía de una emergencia constante y permanente, (trans)formando-nos y (trans)formando a hombres y mujeres a través de patrones socioculturales generadores de nuevos modos y formas de gestionar, planificar y producir que se traduzcan en una sociedad emprendedora, en una economía socioecológica (sustentable), empoderada y organizada colectivamente. Por esta razón Lowy (2011:41-42) manifiesta que el Ecosocialismo,

tiene como objetivo proveer una alternativa de civilización radical a lo que Marx denominaba el *progreso destructivo* del capitalismo. Propone una política económica que satisfaga las necesidades sociales y que mantenga el equilibrio ecológico; esta debe estar basada, entonces, en criterios no monetarios y extraeconómicos.

Además, entre otras, cosas el *ecosocialismo* hace consenso con el concepto de «decrecimiento» o «límites al crecimiento», a sabiendas de que este no es ni puede ser infinito, oponiéndose a la lógica lineal capitalista autodestructiva del ambiente, productivista, recursiva y mercantilizadora de todo, consumista y explotadora de la humanidad. Teniendo en cuenta la recuperación de la diversidad, la protección a la biodiversidad, el respeto a la etnodiversidad, la complementariedad, la cooperación y el aprendizaje sobre la totalidad; busca proyectar y conformar una *sociedad*

ecosocialista en donde el reconocimiento desde lo político a los componentes geohistórico, sociocultural, ecológico y étnico son sumamente determinantes sobre lo económico.³⁶

Sin embargo, algunos proponentes del *ecosocialismo* según Gudynas (2011), no terminan de deslastrarse de la división de las viejas concepciones de naturaleza y humanidad como si una categoría fuera distinta de la otra, y terminan haciéndole el juego a la modernidad y el progreso, evidenciando su origen «occidental» y «eurocéntrico», por más que haya exponentes ecosocialistas latinoamericanos.

Aún así, es destacable que se propone la profundización de la «ecología etnopolítica» como ciencia desde lo sistémico y lo transdisciplinario, a través del ejercicio pleno de transculturalidad y de democracia directa, participativa y protagónica, para construir y consolidar el proyecto de la nueva sociedad ecosocialista que es una sociedad de prospectiva y «diversidad ecoetnopolítica».³⁷

De esta manera Banzart (2012:172) define claramente al ecosocialismo como probablemente pocos lo hayan hecho o se hayan atrevido, pues ni siquiera han concretado prácticas ecosocialistas verdaderas, tal como se ha mencionado. En este sentido, el *ecosocialismo*,

es la concreción de la *ecología etnopolítica* que valora, al mismo tiempo, la biodiversidad y la etnodiversidad. Es una proposición política que considera al ser humano como un agente de relaciones múltiples e infinitas (sociales, ecológicas, económicas, culturales y espirituales), un ser esencialmente plural que considera la diversidad como un valor esencial (una característica de su esencia como ser humano y una característica de la esencia, de la existencia ecológica de la cual forma parte).

Ahora bien, los ejemplos de prácticas ecosocialistas no son muy comunes, puesto que se asume como una propuesta de «desenvolvimiento» en contraposición al concepto de «desarrollo» en todas sus variantes.

Por otra parte, la «ecología etnopolítica», es una interrelación triangular dialéctica entre las ciencias del etnos, que valora la etnodiversidad, las ciencias del oikos, que valora la biodiversidad, y las ciencias de la polis; cuya correspondencia

³⁶ Lowy (2011) y Banzart (2012)

³⁷ Banzart (2012)

permite valorar la ecodiversidad.³⁸ Además, la «ecología etnopolítica» como filosofía política que alimenta al ecosocialismo

“se centra en el papel protagónico de la comunidad de base, en el etnos local que puede identificarse, entre otras cosas, con un ecosistema rural o urbano particular, una cierta tradición, valores compartidos, una comunicación directa entre varios grupos familiares, algunos comercios de proximidad y espacios culturales de cercanía.” Banzart (2012:167)

En Latinoamérica, es en Venezuela donde se está profundizando más y experimentando con la práctica ecosocialista desde los movimientos sociales, y como parte de una política de Estado y de gobierno, de tal manera desde 2015 existe un «Ministerio de Ecosocialismo y Aguas» cuya competencia es en materia ambiental.

La expresión más fuerte en la realidad concreta del *ecosocialismo*, está en el trabajo bidireccional entre las políticas y proyectos gestados desde las bases del *Poder Popular* y las instituciones que lo dinamizan a través del denominado «Estado Comunal», en Venezuela. Aún así, su práctica puja por formar parte de la articulación de políticas y proyectos diseñados, aunque no siempre bien implementadas, (por no decir que fallidamente diseñados y/o implementados) desde el Estado Nacional y demás ámbitos estatales a nivel regional, municipal o sectorial. Aquí es donde se presenta el desafío más fuerte de una presunta *gestión ecosocialista* en Venezuela.

Algunos eventos aleatorios, por mencionar algunos, son:

- Derrames y demás incidentes petroleros, aunque estadísticamente bajos, casi siempre por fallas humanas.
- Fallas de servicios o de gestión en entes administrativos del servicio de agua, aunado al recrudecimiento de sequías por el Fenómeno El Niño.
- El absurdo enaltecimiento de un programa de reforestación (“misión árbol”) como bandera máxima de un logro ambiental de un ministerio nacional, cuando una o pocas acciones de este tipo, no evidencian patrones contundentes para que la gestión ecosocialista sea una política transversal a toda institución nacional.

³⁸ Banzart (2012:163)

- La no transformación a modos de producción ecosocialista que permita evitar y mitigar la generación de residuos y desechos en empresas estatales como Industrias Diana³⁹, la cual paga por el procesamiento de grasas residuales que bien podrían servir como Biodiesel o Biodigestor.
- Las inertes montañas de virutas de madera y aserrín generadas por las madereras en los bosques de Uverito⁴⁰ que bien podrían servir para elaborar compuestos.
- Los intentos por explotar una fuente de energía tan contaminante como el carbón en Zulia⁴¹, en terrenos de etnias y pueblos originarios que aún esperan por la demarcación y reconocimiento oficial de su territorio, cuando aún se quema gas por extracción de petróleo. Siendo el estado con mayor incidencia solar para otras formas de generación de energía.

Entre otros casos, también está la necesidad de exigir mayor contundencia ante los permisos y aplicación de las leyes ambientales al sector privado y público.

Sin embargo, no es el *ecosocialismo*, ni es precisamente el principio de la sustentabilidad, lo que predomina en las «formas de gestión» de las sociedades latinoamericanas actuales, como bien se puede evidenciar en los más recientes informes del año 2015, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de Unasur, por mencionar algunos ejemplos. Lo que abunda en este tipo de documentos son las menciones a las tendencias comerciales de América Latina, muchos indicadores y la necesidad de concretar una visión conjunta.

Unasur excepcionalmente hace menciones de avances cualitativos con respecto a la integración regional, los cuales se pueden asumir como avances, en cómo se concibe la sustentabilidad. Parece más sencillo encontrar menciones a prácticas diversas de una convergencia hacia la sustentabilidad a lo interno de cada país latinoamericano. Y muy particularmente en pequeñas y medianas

³⁹ Empresa venezolana productora de aceites comestibles

⁴⁰ Bosques de pinos venezolanos, creados y destinados especialmente para la explotación sustentable de madera, sin embargo se hace hincapié en que la externalidad generada, si bien es biodegradable, y no pareciera configurarse en un riesgo, problema o conflicto crítico, es de tal magnitud que bien pudiera servir para otros procesos industriales ecosocialistas y sustentables.

⁴¹ Entidad federal venezolana con las más altas reservas de carbón del país, ubicadas en la nación Guajira o Wayú (territorio indígena compartido entre Colombia y Venezuela). El estado Zulia es limítrofe con Colombia, país en donde ya se está explotando carbón por medio de transnacionales privadas, sin ningún tipo de criterio de cuidado ambiental.

organizaciones, sean de derecho público o privado, aún cuando también se pueden hallar grandes propuestas nacionales.

En respuesta a estas situaciones relatadas, Banzart (2012:177) expone fehacientemente que “el ecosocialismo no se irá creando con pequeñas experiencias por aquí y por allá. Se trata de una transformación radical de la relación entre el oikos⁴², el etnos⁴³ y la polis⁴⁴. Se trata pues, de una revolución que supone una nueva organización social, ecológica, económica, cultural y política.” De esta forma, queda claro que más allá de las propuestas y similitudes ante la actual *dinámica ecosocial* en el camino de una convergencia hacia la sustentabilidad, el ecosocialismo es un planteamiento indiscutiblemente transformador.

«Sumak Kawsay» o Buen vivir/Vivir bien como expresión del «bien común» versus el «vivir mejor» como expresión progresista

Para iniciar es conveniente citar a Oviedo (2013:14) que siendo uno de tantos exponentes y practicantes de esta morfogénesis andina, indica que el *Sumak Kawsay* “es un sistema de vida con una filosofía integral sistémica, que podríamos llamar *filosofía de la espiralidad*, es decir, de completud, holística o inter-relacional.”

El concepto en español, sustantivizado en Buen Vivir o Vivir Bien, es indiferente en orden de palabras. El verbo vivir, en infinitivo, implica estar y ser al mismo tiempo. De partida, hay complejidad y necesidad de explicar (en español), este saber, comprendiéndolo y sintiéndolo. Se contrapone al cartesianismo, el

⁴² Banzart (2012:8) “(Oikos: Hogar, casa, conjunto de bienes y personas): Se trata al mismo tiempo del espacio y de quienes viven en este espacio.” [...] “Conjunción de la naturaleza y de los seres humanos que nacieron de esta naturaleza, viven de ella y la van transformando. Los seres humanos deben respetarla y cuidarla porque, ya que forman parte de ella, destruirla significaría destruirse a sí mismos.”

⁴³ Banzart (2012:7) “(ethnos: Ser colectivo, pueblo, grupo étnico, lazos humanos, nación): Un grupo étnico o etnia es una población humana en la cual los miembros se identifican y se reconocen entre sí con base en una genealogía, un ecosistema particular y una historia que les son comunes. Tienen en común una organización social propia, prácticas culturales bien definidas y una tradición que incluye valores, creencias y costumbres.”

⁴⁴ Op. Cit. “(polis: ciudad y organización de esta ciudad, espacio común al mismo tiempo que organización de este espacio)” [...] “un espacio colectivo tanto físico como mental. La polis es un espacio físico y espiritual en el cual los integrantes –los ciudadanos– pueden, gracias a un sistema de autogobierno, educarse mutuamente, encontrar el bienestar y lograr una existencia siempre más digna y más elevada.”

piramidalismo y la verticalidad, propiciada en una sociedad que enaltece el “ser” como condición para “estar” y reconocer al otro (entre otras implantaciones “occidentales”). En las lenguas indígenas andinas (Nuestroamericanas), no hay diferenciación temporal para este concepto.⁴⁵

También es conveniente su aclaratoria sobre el Buen Vivir/Vivir Bien en términos semánticos del español, no es sinónimo de Vivir en Armonía y Equilibrio, aunque a ello se refiere el concepto ya difundido oficialmente, en todo caso explica que “hay una confusión ya que «Alli Kawsay» es «Buen Vivir/Vivir Bien» y «Suma Kawsay» es «Convivir en Armonía y Límpido», según los kichwas de la amazonia ecuatoriana”⁴⁶

El «Buen Vivir» no es, ni se puede confundir con «vivir mejor». Según explica Acosta (2011:38) este “...segundo concepto supone una ética del progreso ilimitado. Nos incita a una competencia permanente con los otros...” y en algunos casos se le podría agregar, *contra los otros*, para producir y acumular materialmente más, y sin fin. Es decir, que para poder «vivir mejor», necesariamente otros han tenido, tienen y tendrán que *vivir mal y/o vivir peor*. Es la implantación de la dualidad, de la dicotomía constante, de los absolutos. Por el contrario Sumak Kawsay, trata de “una sociedad solidaria y sustentable, en el marco de instituciones que aseguren la vida”⁴⁷, en una ética de comunidad y no solo individual. El Buen Vivir o Sumakawsay es *conciencia* (una “*conciencia andina*”) *en cosmuniión* (*comuniión cósmica*), *equilibrio dinámico*, *armonía en reciprocidad*, *estabilidad dinámica*, *estabilidad en movimiento; es un estar siendo, un estar convivencial*⁴⁸.

Además se enriquece con principios de reciprocidad, complementariedad, responsabilidad, eficiencia y suficiencia, diversidad cultural e identidad, diálogo, democracia e igualdad. Como dijera Acosta (2011:39,45) es “oportunidad para construir colectivamente nuevas formas de vida, que parten por un *epistemicidio* del concepto de desarrollo”. También “es, en lo más hondo de sus raíces, una

⁴⁵ Oviedo (2013)

⁴⁶ Oviedo (2013:230)

⁴⁷ Acosta (2011:38)

⁴⁸ Para profundizar sobre el *Buen Vivir*, *suma qamaña* en aymara, *sumakawsay* en quechua, y *ñandereco* en guaraní, consultar a Oviedo (2013), Acosta (2011), o registros de Evo Morales, Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia y su Canciller, David Choquehuanca, entre otros descendientes y profesantes de etnias ancestrales de la *AbyaYala-Amaruka*-América.

espiritualidad y un modo de convivencia cósmica...” que supera androcentrismos y antropocentrismos, no desde ahora, sino desde hace cientos de años.

Sin embargo, las condiciones globales o mundiales, y particularmente las necesidades identitarias y de retransformación latinoamericanas del hoy, le permiten mostrarse nuevamente con la fuerza que siempre ha tenido, pero que el “occidente” civilizatorio, del progreso y del desarrollo⁴⁹, mantuvo aplacado, cercenado y contenido, por no decir: aplastado. Y cada vez que tuvo oportunidad, dado que no lo pudo acabar ni destruir, fue perseguido, mutilado y peor aún, hibridado, para tratar de desvirtuarlo y sintetizarlo en algo que no es, ni ha sido. Parafraseando a Bansart, (2012) no conforme con un genocidio de los pueblos originarios de América, se propulsó un «etnocidio» que complementó un «ecocidio».

Ahora bien, si algo enfatizan autores como Oviedo (2013) y Medina (2006) sobre el Sumakawsay, es la negación de la transformación y el cambio, en función de una estabilidad que la exponen como un no-hacer. Se entiende esta negación dado el sentido y pretensión prepotente de transformar el mundo y la realidad a partir de modelos de desarrollo «civilizatorios» impuestos o propuestos en negación y perversión de la *dinámica ecosocial*, siendo así, sería inviable concebir transformación alguna.

Sin embargo, de allí a negar recurrentemente la *transformación* por completo, parece más que un error semántico, interpretativo y contradictorio, una posición necia. Al pretender posicionar esto como rasgo esencial de las sociedades andinas y amerindias (aun cuando pueda serlo), los mencionados autores caen en el extremo de pretender explicar que todos los sistemas naturales se oponen a la *transformación* y al cambio. Indicando que este sólo sucede al juzgarlo necesario por una presunta ley de vida y una concepción netamente humana (antropocéntrica); cuando luego estos mismos autores terminan hablando de «estabilidad dinámica». Siendo que lo dinámico está en movimiento, y si está en movimiento cambia y/o se transforma, por tanto, hay fuerzas y transferencias de energía.

⁴⁹ Del crecimiento ilimitado, desarrollista y progresista ideológicamente, tanto como del orden opresivo, patriarcal y piramidal. Ver Oviedo (2013) y Acosta (2011) entre otros.

Por otra parte, Prada Alcoreza (2011:230) enfatiza que es necesario percibir dos dimensiones sobre el «Buen Vivir», una de experiencia y práctica: donde el ambiente de pluralidad, sociocultural y territorial implica diversidad de formas de gestión según sea el caso. Y otra ético-política: donde se transforma desde la diversidad y pluralidad con “unos mínimos acuerdos sobre el sentido que se le atribuye al presente y al futuro para delinear logros y expectativas de bienestar colectivo, común y socialmente compartido.”

En base a lo descrito, presentamos lo que no es el *Sumak kawsay*:

- No es un sistema económico, ni social, ni político.
- No es la aplicación de políticas, instrumentos o indicadores.
- No es una cultura de solo Bienestar, sino de “estar en armonía”.
- No es una aspiración del pasado.
- No es un paradigma, ni una reflexión.
- No es mejor que... ni vivir mejor, ni mejor vivir, en desmedro de otro vivir o de algo más, por tanto no es desequilibrio, ni desarmonía.
- No es una visión, ni una cosmovisión.

Que el *Sumakawsay* no sea algo de lo anteriormente descrito no implica que no contribuya a ser principio o premisa para «proyectar la sustentabilidad»⁵⁰, a través de una *transformación ecosocial*.

La reconstrucción permanente y convergente de la sustentabilidad como principio

La *sustentabilidad* que entendida en las palabras de Mézáros (2009:213) significa,

estar realmente en control de los vitales procesos sociales, económicos y culturales mediante los cuales los seres humanos no meramente sobreviven, sino pueden también encontrar la satisfacción en concordancia con los planes que ellos mismos establecen, en lugar de

⁵⁰ Pesci, Rubén; Pérez, Hugo y Pesci, Lucia (ed.) (2007). *Proyectar la Sustentabilidad, Enfoque y Metodología de FLACAM para Proyectos de Sustentabilidad*. Argentina: Editorial Cepa

verse a merced de fuerzas naturales impredecibles y determinaciones socioeconómicas seminaturales.

Se puede decir entonces que la sustentabilidad es un principio de la «totalidad», por tanto ambiental, pues abarca sistémica y holísticamente lo humano, lo espiritual, lo material, etc., en ese proceso permanente y convergente que procura la oscilación entre máximos y mínimos, es decir, entre unos “límites de tolerancia ecosistémica” que como diría León Q. (2009:170), siendo que para cualquier ecosistema,

sobrepasar estos límites es trascender sus capacidades ecobásicas, entendiendo por ecobase, la base ecológica, energética, material e informática que le da sustento [...] Si a ello le agregamos que todo sistema es metastable, es claro que al extralimitar su objetivo se producirá un cambio y aparecerá otro sistema diferente con otro objetivo, otras cualidades y otras necesidades.

Ahora bien, ¿a qué costo?, si lo transformador aquí se encuentra en el hecho revolucionario de impedir a través de la dialéctica la tendencia a estos excesos.

Una *dinámica ecosocial* destructiva e insustentable propiciada por una «sociedad de flujos lineales» empujará abiertamente a la degradación extractivista y la depredación ambiental en un sistema de producción capitalista, pues esa es una condición natural del capitalismo; sin embargo tanto lo hará (y lo hace) de igual manera en un sistema de producción socialista, bajo el mismo argumento lineal y extorsionador de «necesidad» y «progreso».

La ideología del «progreso» es acomodaticia, lo es incluso para ejemplificar la sustentabilidad en razón de sí misma. En su nombre se toman territorios por la fuerza y se conquista en nombre de la libertad, la seguridad, la lucha contra el terrorismo o de cuanto argumento se autovalide la gran potencia hegemónica y sus “aliados”⁵¹. Oviedo (2013:285) agrega, que ahora “simplemente se entra con proyectos de desarrollo y fácilmente son integrados al mundo en vías de desarrollo, a través de la moderna tecnología y la vida tecnomórfica. Les hacen creer que un día

⁵¹ Por si quedan dudas, la referencia es a EEUU y demás países OTAN, más Israel, así como cualquier grupo calificado o no por la «opinión pública» como terrorista, oposición, etc., y a su vez influenciados por estos países. Esto es así más allá de que Oviedo (2013:285) pretenda creer que “ya no se conquistan territorios ni se toma algo por la fuerza”

serán desarrollados, como pomposamente les venden las teorías salvadoras y su marketing comercial.”

La diferencia real ante las múltiples mascaradas «desarrollistas» y «progresistas» está en el sentido ético y moral que se le imprime a la *sustentabilidad* como principio, pues esta no es algo nuevo aunque se plantee como tal.

La humanidad ha buscado la *sustentabilidad* durante toda su historia para que su obra trascienda aun cuando el medio usado para ello (a veces) sea autodestructivo y perverso para sí misma y para todo el ecosistema.⁵² Transformar esa *dinámica ecosocial* emergente es una acción propia de la naturaleza, por tanto, es una propiedad característica de la humanidad. La única particularidad que le imprime la humanidad es (naturalmente), la capacidad y nivel de abstracción que puede lograr en función de *comprender, gestionar y transformar la realidad ante los riesgos de su propia dinámica ecosocial*.

⁵² León Q. (2009)

CAPITULO II

ASUMIENDO EL RIESGO DE UNA *TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL*: LA SALA DE BATALLA SOCIAL COMO EXPERIENCIA DE GESTIÓN PROYECTUAL DE PODER POPULAR EN ESPACIOS COMUNITARIOS

II

ASUMIENDO EL RIESGO DE UNA *TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL*: LA SALA DE BATALLA SOCIAL COMO EXPERIENCIA DE GESTIÓN PROYECTUAL DE PODER POPULAR EN ESPACIOS COMUNITARIOS

“Si el riesgo se percibe omnipresente, tres son las reacciones posibles:
negación, apatía o transformación”

Ulrich Beck (2007:79)

“Todo proyecto consiste en ‘*crear*’ y desarrollar, incluyendo la coherencia y vínculos lógicos y funcionales producto de la *conciencia* proyectual”

Vila Planes (2014:128)

En este capítulo se presenta la acción-reflexión sobre el relato proyectual, así como sus detalles y resultados que fueron consecuencia de la aplicación del método de «proyectación ambiental» impulsada por el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam), como proceso transdisciplinario y holístico que permite el ejercicio reflexivo y conclusivo sobre las expresiones de hechos y/o acciones para transformar la realidad concreta. En este sentido, se circunscriben las palabras de Vila Planes (2014:69) para lo que ha sido y está siendo (más allá de su cierre para efectos metodológico) la experiencia proyectual de... valga la redundancia, proyectar, aplicando el método de proyectación ambiental:

En vez de dogmatismo paradigmático, *hay libre albedrío* (= cada proyecto de planificación comienza desde cero). Así, nos encontramos que no hay concepción, ni de la actividad de planificar, ni del objeto/artefacto planificado que *a priori* determine la naturaleza del proceso, de qué y cómo habría que hacer para culminar con la resolución del conflicto que detonó u originó el proyecto, mucho menos un único paradigma (= concepción del mundo, punto de vista, posición ideológica, económica, política, etc., o como se lo quiera llamar) que predetermine los tipos de pregunta que se pueden-deben hacer, como tampoco el rango de respuestas que se pueden tolerar: cada problema de un nuevo proyecto de planificación es singular y único, y cada agente proyectista hace o propone lo que le venga en gana, por las mil y una razones, estén o no bien sustentadas y argumentadas. Planificar es una aventura riesgosa.

Como también proyectar es una aventura riesgosa (reiteramos), pues el plan¹ deviene en proyecto tanto como el proyecto² deviene del plan.

Este proceso se expresará en dos partes, una primera parte en donde se hace una aproximación contextual sobre la sustentabilidad y las condiciones para hacer una gestión proyectual en Venezuela. La expresión del proceso proyectual como un caso de estudio que parte de unas «ideas-fuerza» profundizadas ampliamente en el capítulo I, y que dieron pie a unas premisas proyectuales que se puntualizarán de manera concreta en este capítulo. Siendo esto, lo que permitió iniciar la implementación de técnicas de «paseo y conversación» para determinar «conflictos» y «potencialidades», un «subsistema decisor» y un «tema generador».

Y una segunda parte donde se profundiza en la reflexión desde el espacio proyectual, lo que fue el desglose de la «morfogénesis» del tema generador tanto como del contexto, las «formas de gestión» y la «tiempoforma» del proyecto, a través de unos patrones e interfases debidamente determinados.

Aproximación al contexto de la sustentabilidad en Venezuela

Hablar de sustentabilidad en Venezuela, sea cual sea el ambiente y la diversidad de ámbitos y/o dimensiones de gestión, implica muchos desafíos para trascender lo típico y coyuntural de las circunstancias, hasta la situación estructural de fondo que también es necesario e imperativo de trascender. Dicha situación estructural tiene que ver con el modelo económico rentista y la dependencia que genera el mismo, por lo cual los modos de planificación, de gestión y producción son determinantes. Tanto que Chávez (2012:2)³ dejó plasmadas ideas al respecto indicando que,

¹ Plan (= Diseño-diseñado). Ver: Vila Planes (2014:13) y Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:111)

² Acción de transformación expresada concretamente en un proceso-objeto-artefacto llevado a cabo. Ver: Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:67,107)

³ Programa de la Patria, Propuesta del Candidato de la Patria Comandante Hugo Chávez para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019

“Para avanzar hacia el socialismo, necesitamos de un **poder popular capaz** de desarticular las tramas de opresión, explotación y dominación que subsisten en la sociedad venezolana, capaz de **configurar una nueva socialidad desde la vida cotidiana donde la fraternidad y la solidaridad corran parejas con la emergencia permanente de nuevos modos de planificar y producir la vida material** de nuestro pueblo. Esto pasa por pulverizar completamente la forma Estado burguesa que heredamos, la que aún se reproduce a través de sus viejas y nefastas prácticas, y **darle continuidad a la invención de nuevas formas de gestión política**”.⁴

Esto implica, plantearse la trascendencia del individualismo, proyectando un «ser ecosocial» empoderado y colectivamente organizado, productor, hacedor y constructor socioambiental, formado en nuevos patrones socioculturales, innovadores modos de planificar y producir, así como revolucionarias formas de gestión que entre otras cosas se traduzcan en una nueva economía productiva sustentable, tanto como en una industria y una sociedad emprendedora. Las perspectivas y circunstancias del sujeto, su entorno, su paisaje, su ambiente, son determinantes sobre sí y sobre sus proyecciones culturales colectivas. Es decir, la relación sinérgica y cíclica entre «ecoforma» y «socioforma».

Venezuela tiene una «econofoma» eminentemente rentista y extractivista, pues así se ha estructurado durante poco más de cien años, en un ambiente que lo tiene todo, degenerando en una cultura y unos patrones de desarrollo insustentables. Plantear la trascendencia de una cultura del individualismo a una cultura del colectivo, no es nuevo, y además es solo una parte de la construcción de sustentabilidad que a través de los mecanismos dados de asunción del *poder popular*, sirven también para trascender la economía rentista.

Por ejemplo, ya en los años setenta del siglo XX, Venezuela ostentaba uno de los ingresos per cápita más altos de América Latina. En este punto es prudente citar lo que describía muy poéticamente Galeano (1971:180-181), con su característico estilo; a fin de repasar, recordar y no olvidar lo que ha implicado el insustentable modelo capitalista, rentista y extractivista del petróleo para Venezuela, ya que:

⁴ El resaltado es propio.

posee la red de carreteras más completa y ultramoderna; en proporción a la cantidad de habitantes, ninguna otra nación del mundo bebe tanto whisky escocés. Las reservas de petróleo, gas y hierro que su subsuelo ofrece a la explotación inmediata podrían multiplicar por diez la riqueza de cada uno de los venezolanos; en sus vastas tierras vírgenes podría caber entera, la población de Alemania o Inglaterra. Los taladros han extraído en medio siglo, una renta petrolera tan fabulosa que duplica los recursos del Plan Marshall para la reconstrucción de Europa; desde que el primer pozo de petróleo reventó a torrentes, la población se ha multiplicado por tres y el presupuesto nacional por cien...” “Caracas, la capital, creció siete veces en treinta años; la ciudad patriarcal de frescos patios, plaza mayor y catedral silenciosa se ha erizado de rascacielos en la misma medida en que han brotado las torres de petróleo en el Lago de Maracaibo. Ahora es una pesadilla de aire acondicionado, supersónica y estrepitosa, un centro de la cultura del petróleo que prefiere el consumo a la creación y que multiplica las necesidades artificiales para ocultar las reales. Caracas ama los productos sintéticos y los alimentos enlatados; no camina nunca, solo se moviliza en automóvil, y ha envenenado con los aires de los motores el limpio aire del valle; a Caracas le cuesta dormir, porque no puede apagar la ansiedad de ganar y comprar, consumir y gastar, apoderarse de todo.

Casi nada ha cambiado, salvo ese otrora ejemplo de Caracas, trasladado a casi todas las ciudades y poblaciones venezolanas en mayor o menor medida. Y aún pues, en las grandes ciudades, tanto como en Caracas, la necesidad de generar sustentabilidad en todo sentido ha llevado a la construcción de vías férreas, metros, metrocables, y demás sistemas de transporte masivo y público, como algunas tímidas ciclovías, buses y metrobuses, parques, caminerías, nuevos modelos organizacionales y estructurales de mercados populares, recuperación de la identidad arquitectónica, urbana e histórica de la ciudad y de la toma o apropiación de los espacios públicos para el uso goce y disfrute de la comunidad, entre otras iniciativas.

Sin embargo el modelo capitalista - rentista no ha cambiado, más bien se niega a fenecer y el proceso llevado para la trascendencia, distrae en múltiples conflictos por resolver, siendo esta situación; influyente en cada ciudad, población y comunidad.

Rodríguez (1842) – en *Sociedades Americanas*, ya sugería lo que es necesario para la sustentabilidad, no para Venezuela, sino para la denominada Patria Grande, y decía que “una revolución política pide una revolución económica”; sus paradigmas y argumentos trascendieron lenta y tardíamente en la profunda culturalidad

Latinoamericana. Recién en 1982⁵ se convirtió en una de las premisas y bases filosóficas de lo que luego se denominaría en Venezuela, “Revolución Bolivariana”.

Figura no. 1 – mapa político territorial de Venezuela y posición relativa



Fuente: Circulación libre en la web. Y Página web del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar

⁵ Año en que se gestan las bases filosóficas del proyecto bolivariano, para la construcción de una nueva socialidad y un proyecto de país, latinoamericanista, denominado, Árbol de las Tres Raíces, a partir de la idea y obra de Ezequiel Zamora, Simón Bolívar y Simón Rodríguez.

En este momento, Venezuela atraviesa uno de sus mejores chances de gestar la consolidación de un nuevo modelo económico, lo que es ciertamente viable, a pesar de las vicisitudes coyunturales; pues están dadas las condiciones para asumir la crisis, es decir para la asunción del riesgo requerido para completar condiciones de nuevos patrones socioculturales que permitan el desarrollo de los proyectistas, planificadores y gestores de una emergente fuerza productiva necesaria para superar el paradigma cultural de la economía rentista. Dice Vila Planes (2011:38) al respecto que “los venezolanos, como cualquier otro pueblo o nación, somos lo que producimos y cómo lo producimos. Si producimos poco y deficientemente es porque todavía vivimos de la renta petrolera y su distribución.”

Aprovechar el potencial para trascender este fenómeno es imperativo por cuanto el país está atravesando el denominado “bono generacional”⁶, es decir, que la población venezolana es por mucho, mayoritariamente joven, y se estima que este bono generacional dure entre unos treinta y cinco (35) a cuarenta (40) años, de los cuales ya se han transitado cinco (5) años, al menos.

Sin embargo, entre los años 2014 y 2015, Venezuela atraviesa problemas económicos críticos, posiblemente los más duros desde el año 2002. La última década del siglo pasado dejó fuertes deudas sociales, culturales, económicas e industriales, a causa de este modelo económico rentista aún no superado y de todas las consecuencias del mismo; ya sean artificialmente provocadas o irremediablemente devenidas en distorsiones, depravaciones, fallas, etc.

Esto es parte de una a-culturalidad económica que se expresa en fenómenos como el acaparamiento, la escases, la improductividad, el contrabando, la fuga de divisas, ilícitos cambiarios, impunidad, falta de voluntad, problemas ambientales y conflictos políticos, entre otras muchas circunstancias y hechos, que muchas veces han ocurrido y/o siguen ocurriendo de manera simultánea. Por ello es necesario entender que la superación o trascendencia de estos problemas es parte del desafío

⁶ Rodríguez Castro, Héctor (2014). Entonces Coordinador Nacional Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela y Ministro del Poder Popular para Educación. Presentación con motivo del llamado al III Congreso Partido Socialista Unido de Venezuela, Capítulo Juventud. Nota de voz grabada el día 15 de agosto de 2014 siguiendo la metodología de *Proyección Ambiental* de Flacam. Lugar: Auditorio de Villa Olímpica de Carabobo. Naguanagua – edo. Carabobo. Venezuela.

histórico pretendido, del cual hay que tomar parte e identificar los espacios por donde iniciar.

En términos ambientales, la ecoforma venezolana tiene una configuración propia de los patrones de ocupación geohistórica del territorio que como todo país latinoamericano, está orientada hacia el mar, gracias a la economía de puertos colonial y otras características a las que se hizo referencia en el capítulo I. Valga acotar que todo el norte de Venezuela, sin excepción, es el área que hoy en día se sabe de mayor riesgo sísmico, dada la alta concentración de población sobre las zonas de fallas. En este sentido Giordani (2013:133) nos puntualiza algunos obstáculos y desafíos ambientales para encarar y vencer, tales como:

- Carencia de un estilo de vida socio-ambientalmente equilibrado.
- Inserción subordinada de nuestra economía en un sistema mundo no sustentable.
- Predominio de un modelo socio-productivo nacional extractivista y reprimarizado, ecológicamente inviable.
- Hegemonía de valores sociales rentista que estimulan el consumismo en un contexto de baja productividad.
- Carencia de conciencia ambiental en vastos sectores de la población que orientan sus relaciones con la naturaleza de manera antropocéntrica.
- Parque industrial escasamente diversificado, estructurado en torno a tecnologías obsoletas, altamente contaminantes que satisfacen una demanda interna distorsionada.
- Dependencia de una matriz energética en la que dominan los combustibles fósiles.
- Agricultura orientada por los patrones de la denominada “Revolución Verde” (impuestos por el capital transnacional agroindustrial) en un contexto de fuerte dependencia agroalimentaria.
- Políticas ambientales de escaso peso relativo en el conjunto de las políticas públicas, sectoriales, carentes de una visión holística y una interconexión efectiva con lo social, lo económico y lo político.
- Poca o nula consideración sobre el tema ambiental en los proyectos y procesos de integración económica con América Latina y el Caribe.
- Limitada participación de la ciudadanía en la formulación, supervisión y ejecución de las políticas ambientales y su conexión con los aspectos socio-productivos.

Otra cuestión a destacar, es que la sustentabilidad, como constructo social, comienza a implantarse al menos desde el punto de vista teórico, en los planes y estrategias nacionales, regionales, sectoriales, estatales, institucionales, empresariales, comunales y organizacionales en general, tanto en lo público como en

lo privado. El hecho de que así se evidencie, implica una forma de simbolizarlo en el ideario, es decir, en la cultura, como palabra y como concepto.

Ciertamente, esto no es nuevo. Lo que sí es palpable es que el reforzamiento de la sustentabilidad o de lo sustentable como categoría en «n» ámbitos, ha sido más recurrente, al menos en los últimos años, y se evidencia en el «Primer Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013», y en el actual «Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria». En comparación con planes nacionales anteriores, su diseño es el primero que se gestiona a través de una propuesta programática generadora que se discutió, reflexionó, reevaluó y recompuso con la participación nacional de toda organización de base del poder popular sin discriminación alguna.

De tal manera, se garantizó en su momento que la participación protagónica y democrática fuera amplia, aun cuando esta dependa de la voluntad de cada quien. Podría decirse que fue la expresión de una transformación ecosocial, planificada, proyectada y gestionada desde el sentir y pensar de cada sujeto desde su territorio. Siendo que la gestión para lograr los resultados se expresó en multiplicidad de herramientas de recolección y sintetización, como por ejemplo: herramientas web, asambleas ciudadanas, buzones de consulta, etc., que partiendo de premisas comunes, se convirtieron en objetivos para distintos ámbitos de acción. Otros ejemplos concretos por medio de los cuales se ha buscado el reforzamiento de la sustentabilidad como categoría, pueden ser:

- La «Ley Orgánica de Ambiente» (2007).
- La «Ley Orgánica de Comunas» (2010).
- La discusión del proyecto de ley de ordenamiento territorial en la Asamblea Nacional venezolana (aún pendiente)
- El plan de sustentabilidad del parque nacional Morrocoy (2014).
- La creación de las Regiones Estratégicas de Defensa Integral y Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral – REDI, activas desde el 2013.
- La iniciativa de la «Red Nacional de Ambiente y Desarrollo Sustentable» que desde el 2013 tiene, “entre otras prioridades, sembrar la cultura del ambiente para que el pueblo haga uso racional de los recursos disponibles para generar la productividad que cada localidad tiene, a través de su gente con sus

patrimonios culturales y con sus recursos disponibles en el sitio, buscando su preservación”⁷,

Todos estos son algunos ejemplos de lo descrito. La sustentabilidad en Venezuela, según De Lisio (2011:16), en términos programáticos y de gestión ambiental “ha tratado de concentrarse alrededor de la obligación constitucional del Estado de lograr el ordenamiento territorial sostenible del país, definiendo Nuevas Regiones y Planes Funcionales.” Sin embargo, si bien este planteamiento es válido, dada las circunstancias estructurales de Venezuela, al menos las acciones en pro de la sustentabilidad, están más enmarcadas en la intención de lo que denomino una *transformación ecosocial*, específicamente sobre una diversidad de mecanismos que posibilitan la participación, construcción y ejecución de estrategias, desde las comunidades y demás organizaciones de base del Poder Popular, independientemente de su ámbito y alcance.

Sobre este aspecto, Stenstrom (2004) en una breve pero sólida opinión, considera que “especialmente en Venezuela, se podría decir, que hoy en día se ha generalizado el concepto de desarrollo sustentable, en el entendido de la incorporación de los valores ambientales y de calidad de vida al proceso de formulación de políticas públicas”; y estas políticas, en buena parte, nacen desde el ámbito comunal.

Sin embargo, la mayoría de los ejemplos mencionados y existentes tienen connotaciones a grandes escalas y sus expresiones en la realidad local práctica – concreta, y en la generalidad de los casos, se encuentra en etapas iniciales, como lo es el caso de la organización de las comunas que tiene como uno de sus tantos principios, ser un espacio de “sustentabilidad ambiental”.

Según lo expresado en el artículo 5° de la Ley Orgánica de Comunas de la República Bolivariana de Venezuela. Se denomina comunas a los:

Espacios socialistas, que como entidades locales se definen e integran por comunidades vecinas con memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, reconocidas en el territorio que ocupan y

⁷ Briceño, Manuel (2013) Diputado a la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, alocución pública registrada el 17-05-2013 16:30:42 por: José Luis Carpio. <<http://www.asambleanacional.gov.ve/noticia/show/id/2263>> [Consulta: 12 de agosto de 2014]

en las actividades productivas que le sirven de sustento, ejerciendo los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, acorde a un régimen de producción social y al modelo de desarrollo endógeno y sustentable.

Este constructo de la definición de Comuna es definitivamente, una de las muestras más claras de que se busca integrar la concepción de sustentabilidad en el ideario, en tanto psicoforma impulsada e impulsadora a la vez por la configuración de una socioforma resultante de la expresión del Poder Popular que en Venezuela tiene su ejercicio, en la instrumentación de diversas formas de gestión de democracia directa, participativa y protagónica.

Contexto y morfogénesis para una gestión proyectual en Venezuela

El uso de recursos energéticos, particularmente del petróleo, como herramienta geopolítica internacional por parte de países potencias y transnacionales de la energía, hacen que el precio del barril de crudo baje internacionalmente, disminuyendo las divisas para importaciones y comercio exterior en general.

En términos económicos, la inflación actual (año 2015-2016) es la más alta de lo que va de siglo XXI.⁸ Hay un boicot económico y político, externo e interno, denominado mediáticamente: «guerra económica», y expresada en el acaparamiento de productos, desestabilización económica, malversación de divisas para importación, etc. Una implantada degeneración social que se ha estructurado en la población, potenciando la criminalidad de diversas maneras, entre estas, la práctica del «bachaqueo»⁹ que consiste en comprar, acaparar y/o revender, a lo interno y externo del país por vías irregulares, productos de cualquier tipo. Desabastecimiento e hiperconsumismo que contribuye a la desestabilización económica y a un exceso de activo circulante que devalúa artificialmente la moneda venezolana.

Además, una demostrada omisión y falencias de gestión, para la diversificación productiva, entre otros factores que se juntan a una crisis estructural del capital a nivel mundial, que se afinca y recrudece en Venezuela.

⁸ Según registros en página web oficial del Banco Central de Venezuela.

⁹ Palabra que evoca la práctica natural de las hormigas de cargar y almacenar, en este caso un tipo de hormiga conocida como “bachaco”. Término que ha sido conceptualmente humanizado.

Ante la situación económica – productiva y las capacidades orgánicas que se puedan desarrollar en el entorno inmediato, se hace un ejercicio de «percepción», reflexión y tipificación de algunas expresiones individuales y colectivas, desde el Poder Popular. Estas tienden a redundar en la problematización sin resolución, en el conflicto sin propuesta, y peor aún, en una desmoralización y desgaste que inhibe la voluntad y capacidad «solucionática» para proponer y accionar en favor de una *transformación ecosocial*, en tanto:

- No se comprende la problemática y se subestima, por omisión o acción se contribuye a la misma.
- Se comprende la problemática, no se acciona en pro de (re)solución alguna, pues se subestima ó hay intereses y beneficios de la misma.
- Se comprende la problemática, sin embargo se cree que las acciones individuales son superfluas con respecto a una contribución y construcción colectiva.
- Se comprende la problemática, se trata de no reproducir y se hace todo lo posible por contribuir a su resolución. En el mejor de los casos se proponen y construyen colectivamente proyectos para su trascendencia.

Las formas de trascender estas situaciones coyunturales que se manifiestan como una emergencia permanente, además de las composiciones de los elementos geohistóricos y estructurales que se han consolidado como problemáticas en el presente, se vienen planteando de diversas maneras y perspectivas, sin embargo entre muchos y variados planteamientos se coincide con el de Vila Planes (2011:40), quien desde uno de sus principales campos de acción¹⁰, indica que:

El pueblo venezolano no puede soñar con una real soberanía si no dispone de un poder sustantivo que responda a sus intereses y aspiraciones. Parte de esa prerrogativa y del dominio corresponsable consiste en que el pueblo logre tener el *poder para hacer*, para planificar proyectos concretos, poder ejecutarlos y controlarlos. Para alcanzar ese *poder hacer*, además del *saber hacer proyectos y ejecutarlos* oportuna y adecuadamente (que implica un aprender permanente *para* saber hacer cada vez mejor), han de poseer estos conceptos soberanos es sus cabezas y manos, tanto los órganos políticos como los órganos económicos en todos sus niveles (nacional, regional, local y comunitario).

¹⁰ Como la Escuela Venezolana de Planificación

La formación, la ideología, los principios, la convicción, la motivación al logro, la producción y la construcción, permiten asumir y reforzar las potencialidades para trascender de una simple detección de problemáticas para su resolución; a una solucionática propositiva, proactiva y proyectada para la trascendencia de las posibles dificultades y hostilidades del entorno.

En tal forma se diseñó un proyecto cuyo punto de partida fue la “Reapropiación y empoderamiento de los espacios comunitarios para la implementación de proyectos de transformación ecosocial” y cuyas premisas proyectuales fueron:

- El ecosocialismo para la transformación cultural sustentable de la gestión y producción comunal.
- Asunción del riesgo como patrón ecosocial de transformación.
- La planificación popular para generar formas de aprendizaje y productividad sustentable territorial, social y ambiental.
- La superación de las trabas sociales que impiden el empoderamiento popular de la juventud sobre el accionar ambiental.
- Valores colectivos que potencien el buen vivir o vivir bien, “para vivir, viviendo”.

Las concepciones principales de las mismas han sido profundizadas en capítulos anteriores.

Es importante resaltar que asumir el riesgo como interfase y como patrón ecosocial de transformación, permite un reaprendizaje del accionar sobre *lo importante*, ante el advenimiento de *lo urgente*; puesto que, sin desmeritar las emergentes necesidades de urgencia, las cuestiones importantes son las que definen la gestión proyectual.

Por otra parte, el ecosocialismo y la planificación popular son base de este proceso de transformación de la dinámica ecosocial, pues se insiste en redefinir y/o resignificar las vías y metas proyectuales a través de la planificación pública popular,

democrática, participativa y protagónica¹¹. Esto fue fundamental para plantear acciones concretas que transformen ámbito comunal, además de definir y registrar las formas de gestión dadas para lograrlo. En este sentido, Vila Planes (2011:54) indica que,

A través de la participación en la planificación pública, el ciudadano se objetiva: prefigura y forma su mundo, a la vez que se prefigura y (re)forma a sí mismo al interiorizar el proceso social de planificación en que se involucró; cuando el ciudadano planifica, cuando crea anticipadamente su mundo, se crea a sí mismo. Proyectar un mundo alternativo es proyectarse a sí mismo, al formular un proyecto de vida (de 'vida buena') individual y compartida en colectivo.

Es por ello, la necesidad de gestión y empoderamiento en pro de lo socioproductivo y lo sociocultural en un marco ecológico, como proceso esencial de la sustentabilidad. En pocas palabras, una ambientación de la conciencia popular. Ahora bien, estas pretensiones son explicadas por Vila Planes (2011:55) de la siguiente manera:

La participación consciente y deliberativa de los ciudadanos en su planificación pública, implica romper con cualquier residuo de **humano particular** que le quedara todavía, viéndose forzado por su propio trabajo planificador a ser un **humano singular**, un humano creador y proyectista de su propia vida, con normas y un plan de acción propios.

Todo proceso, demanda visión del *qué hacer* y del *cómo hacer* para llevar una idea determinada a cabo, aunque bien ese *cómo*, se construye con cada paso, según las circunstancias habidas y por haber. Justamente esto, no es más que un ejercicio de las «formas de gestión».

El anclaje organizacional

Como parte de un proceso proyectual, el anclaje se inició a través de la «Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela», dada la pertenencia territorial

¹¹ Vila Planes (2011:54) expone que “la planificación pública participativa pone a prueba la *capacidad vital* de cada ciudadano comprometido a trabajar en los procesos de cambio, de *transformación*.”

a la organización como comisionado de formación política municipal en San Diego, estado Carabobo. Este espacio permitió trabajar en pro de la sustentabilidad junto a un equipo proyectual diverso, con potestad, compromiso y voluntad para consultar y conocer experiencias, propuestas, sabiduría popular, entre otros. En tanto la necesidad de accionar o gestionar en el marco de la sustentabilidad, no es ajena para otras organizaciones y autores sociales involucrados en la idea de un proyecto social que empodere cada día más a las comunidades, a través de la producción de sus propios sustentos y demás modos de vida material, creando nuevas expresiones del *Poder Popular*.

Todo esto permitió el desarrollo de un tema proyectual que implicaba la “reapropiación y empoderamiento en los espacios comunitarios para la implementación de proyectos de transformación ecosocial” a través de un proyecto denominado: “De la emergencia permanente a la sustentabilidad convergente. Asumiendo el riesgo de la transformación ecosocial”.

Contexto del caso de estudio o espacio proyectual: San Diego

El espacio proyectual está enmarcado en el municipio San Diego, cuya extensión es de 106 Km² y cuenta con una población aproximada de 139.589 habitantes. Es un municipio autónomo uniparroquial, es decir, el municipio en sí mismo es una sola parroquia¹² que a su vez conforma parte del área metropolitana o conurbano de la ciudad de Valencia (área a veces denominada Gran Valencia), ubicada al norte del lago de Valencia (o Laguna de Los Tacariguas) y al centro del estado Carabobo. Entidad federal de características preponderantemente industriales, comerciales y agrícolas, entre otras.

¹² Las parroquias en Venezuela son las divisiones político-territoriales desde donde el poder ejecutivo municipal organiza el municipio, tienen dos identificaciones: urbanas o rurales. En el caso de San Diego, se corresponde o circunscribe a su vez como una parroquia urbana de la Ciudad de Valencia, que constituye “una unidad urbana indisoluble a los efectos censales, estadísticos, históricos, culturales y urbanísticos” sin que por ello el referido municipio y parroquia sufra desmedro en su función político, administrativo y territorial, según Ley de Reforma a la Ley de División Político Territorial del Estado Carabobo sancionada el 21-12-1993 y promulgada el 14-1-1994.

Figura no. 2 – Muestra fotográfica del paisaje de San Diego



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

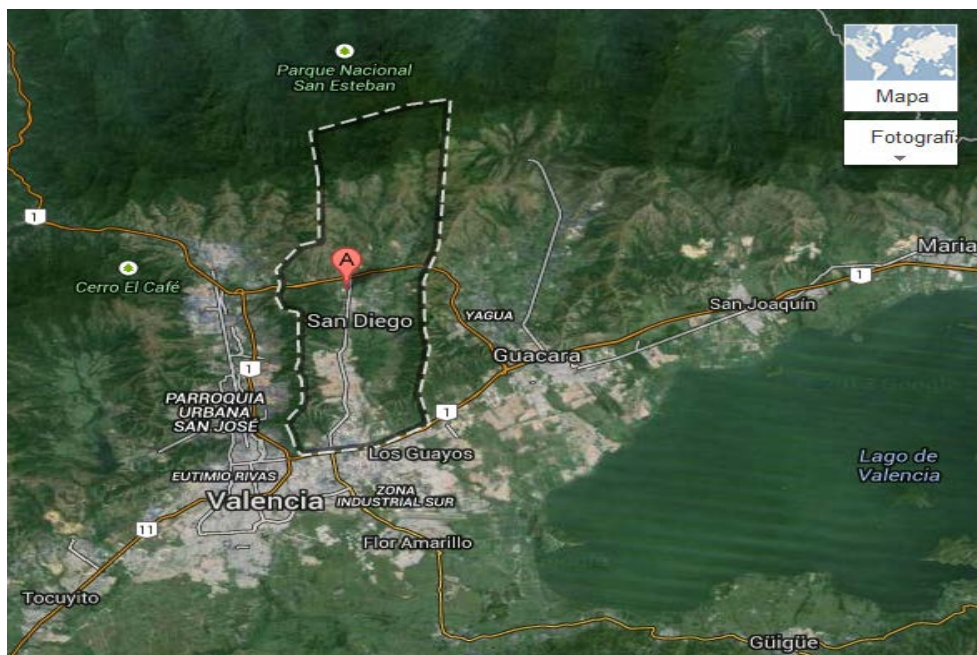
En términos de planificación y ejecución de políticas públicas nacionales está en la zona de desarrollo integral central (ZODI Central) a dos horas aproximadamente o unos 180 Km de Caracas, Distrito Capital. En este sentido San Diego no escapa al rentismo petrolero, presenta contradicciones como: ambientes con muchos parques y plazas, la mayoría perimetralmente encerrados y con horarios de apertura limitados que coartan el uso, goce y disfrute en espacios públicos, con mobiliario público a la discrecionalidad de funcionarios municipales, salvo aquellos espacios regentados por «organizaciones de base del Poder Popular»¹³ o «instancias del Poder Popular»¹⁴ en su mayoría, abiertos permanentemente.

¹³ Son aquellas constituidas por ciudadanos y ciudadanas para la búsqueda del bienestar colectivo. Numeral 10 del artículo 8° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela.

¹⁴ Constituidas por los diferentes sistemas de agregación comunal: consejos comunales, comunas, ciudades comunales, federaciones comunales, confederaciones comunales y los otros que de acuerdo a

Parece ser la expresión decadente e improductiva de un municipio dormitorio a pesar de tener una zona industrial. Por otra parte, los lugares para la diversión nocturna, así como de labores no industriales, de servicios, recreación y cultura, entre otros, son mínimos en relación a la población, razón por la cual las personas se trasladan en su mayoría a otros municipios o ciudades para esto. Lo anterior, demuestra como San Diego se ha conformado en una especie de isla social, donde supuestamente, se vive mejor con respecto a otros municipios, siendo que un fuerte sector de la población de este municipio y por ende su juventud, ha adquirido poco a poco un modo de vida falsamente elitista y clasista.

Figura no. 3 – Imagen satelital con delimitación político territorial de San Diego sobre la mancha urbana, ecoforma que evidencia la conurbación integrada al área metropolitana de la ciudad de Valencia



Fuente: elaboración propia a partir de imagen satelital de google earth

San Diego no logra congeniar un modelo productivo transformador, endógeno y sustentable, más allá de un Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL),

la Constitución de la República y la ley, surjan de la iniciativa popular. Numeral 12 del artículo 4° de la Ley Orgánica de Comunas de la República Bolivariana de Venezuela.

con zonificaciones industriales que poco han sido explotadas, zonificaciones de parques y áreas verdes, zonificaciones para vivienda, zonificaciones mixtas comerciales y recreacionales, entre otras.

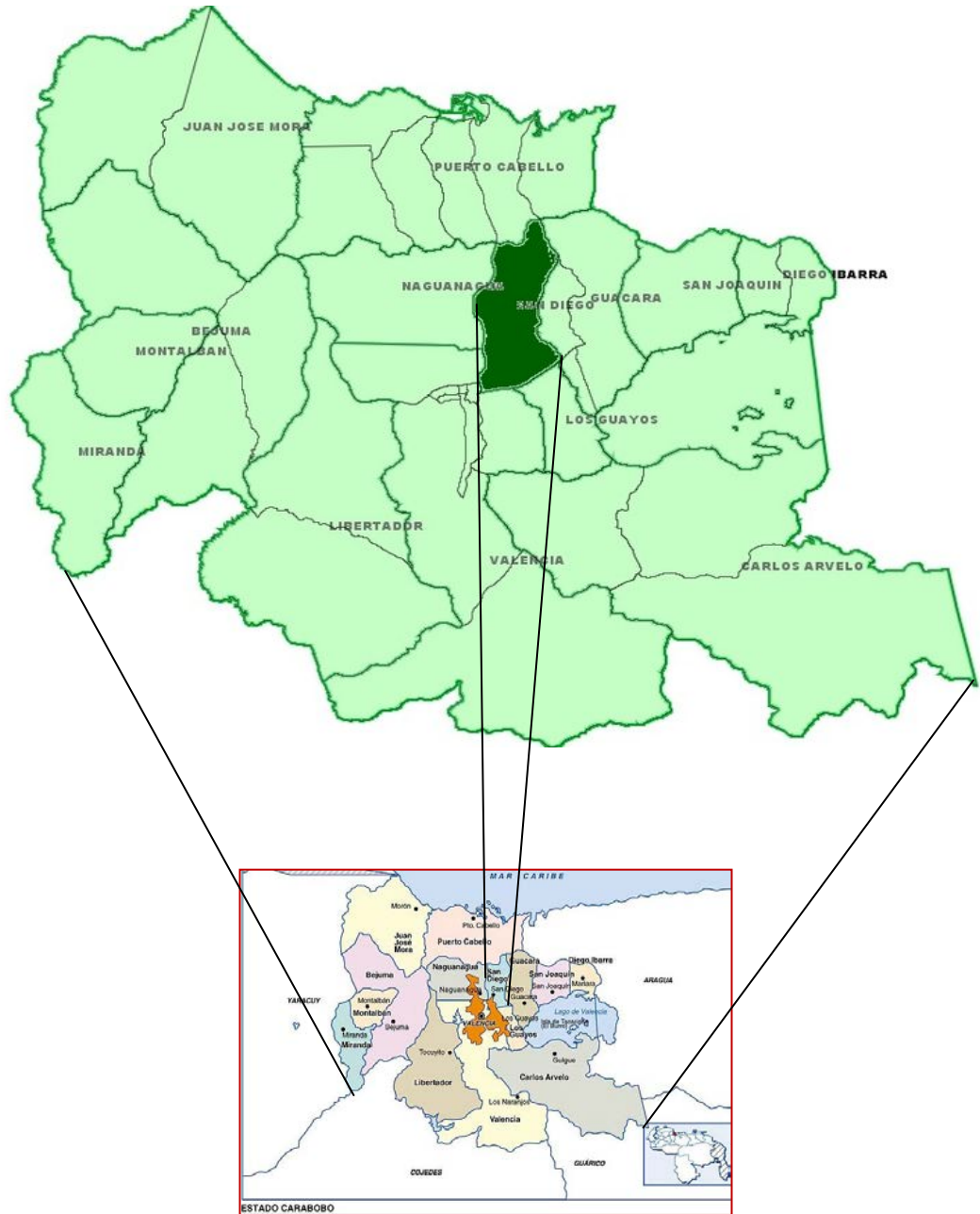
Por otro lado, tres de cada cinco instituciones de educación universitaria son privadas, de las dos públicas restantes ninguna es sede central, sino núcleos de otras universidades cuyas sedes principales están en otros municipios o ciudades, incluso fuera del estado. La oferta de formación científica y tecno-política es baja y poco acorde a la realidad municipal y regional. Esto influye en los intereses de formación de los habitantes de este territorio y en consecuencia, en la planificación y producción de la materialidad necesaria para el desenvolvimiento de la vida y relaciones humanas, junto al usufructo y gestión de su ambiente. Por tanto, los individuos de esta localidad se ven limitados a experimentar una política científica y tecnológica mayoritariamente inductiva.

En lo productivo, lo que prepondera en este lugar, son almacenes, comercios y servicios, o en su defecto, el negocio de la construcción, lo que evidencia un enfoque mayoritario al desarrollo del sector terciario de la economía, en desmerito del sector económico primario y secundario, es decir, el modelo de gestión va dirigido solo al aprovechamiento de la renta del capital, ni siquiera va a la producción y mucho menos, al valor de uso.

Otras características que conforman patrones del territorio de San Diego son:

- Municipio de más rápido crecimiento poblacional en el estado Carabobo.
- Fuerte intervención ambiental – natural como, cauces de ríos desviados y eliminación de ciénagas y áreas anegables por planes desarrollistas de construcción y urbanización.
- Irregular abastecimiento de agua.
- Pérdida de tierras con vocación agrícola, dado la gestión urbana local que propende a la reproducción del metabolismo urbano por encima de la proposición sustentable de un ecosistema urbano. Entre otros.

Figura no. 4 - Mapa de posición relativa del municipio San Diego con respecto al edo. Carabobo y Venezuela



Fuente: Elaboración propia a partir de mapas temáticos de libre circulación en internet

En los ámbitos de autogestión¹⁵ solo existen *consejos comunales*. Según el numeral 1, del artículo 15° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela, un Consejo Comunal es una:

Instancia de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Por ahora, ningunos de estos se ha agrupado para constituir alguna *comuna*. Aparte, no hay mucha preponderancia hacia relaciones económicas orientadas al ecoturismo sustentable, aun cuando hay con qué hacer esto, dado el paisaje local. Tampoco la agricultura forma parte activa de la dinámica económica y ecosocial. Aun cuando hay actividad agrícola y espacios de desarrollo agrícola suficientes, predomina el patrón de reproducción cultural del individualismo y el consumismo, así como una resistencia ante la construcción ecosocial de una nueva identidad san diegana.

Tabla no. 1 - Relación geohistórica y prospectiva desde la morfogénesis en San Diego

Morfogénesis	Histórico	Actual	Propuesta proyectada
Socioformas	Tuvo sus orígenes en hacendados, agricultores y terratenientes. Además de	Emergente clase media asalariada, pequeños y medianos empresarios de los sectores	Comunidades productivas, abiertas y conscientemente interrelacionadas para su autovaloración tanto en el reconocimiento mutuo de la expresión individual como en

¹⁵ Entendiendo la autogestión como el “Conjunto de acciones mediante las cuales las comunidades organizadas asumen directamente la gestión de proyectos, ejecución de obras y prestación de servicios para mejorar la calidad de vida en su ámbito geográfico.” Numeral 2 del artículo 8° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela.

	seminaristas católicos.	comercio y servicios. No industrial ni productivo.	la producción planificada y la convivencia en pro de la (re)creación colectiva.
Econoformas	Economía productiva predominante en lo agrícola.	Economía importadora, productos y servicios del sector terciario. Predominancia del mercado inmobiliario y sus derivados que potencian la especulación.	Economía diversificada. Fuerte presencia de empresas comunales y estatales en producción pesada y media. Así como mixtas, privadas y públicas en áreas medias y livianas. Diversidad económica industrial en manufactura y servicios. Economía de la transculturalidad.
Psicoformas (tiempoforma)	Ideario de bienestar predominante de la actividad y vida rural.	Ideario de “mejora en la calidad de vida” y de “estatus”.	Conciencia del Buen vivir y del bien común.
Ecoforma	Valle: predominio de tierras agrícolas fértiles anegables	Valle: predominio urbano, con áreas comerciales, industriales y “áreas verdes”, donde buena parte de estas son periferia montañosa con áreas naturales protegidas o áreas	Equilibrio entre el ecosistema urbano/rururbano y los enclaves rurales del valle de San Diego así como las áreas naturales protegidas (periferia montañosa).

		rurales.	
Formas de gestión	Sustentabilidad territorial local propia de una economía agrícola rotativa, de áreas cuidadas y/o sin intervención.	Moderna, desarrollista (progresista) del capitalismo rentista que pretende sustentabilidad sin transformar ni asumir su crisis estructural. Desconocimiento del Poder Popular en conflicto con el ejecutivo municipal, sobre todo en áreas rurales.	Gestión transformadora (revolucionaria): Enfoque dialéctico, energético, de movimiento cíclico y helicoidal, de ejercicio prospectivo según la proyectación ambiental, como método tecno-político transustanciador propone cambios profundos, según los riesgos de la dinámica ecosocial y su morfogénesis. Fundada en la sustentabilidad como principio ético y la ecología etnopolítica (expresión científica del Ecosocialismo) como aportes transdisciplinario a la praxiología ambiental.

Fuente: elaboración propia

Desafíos proyectuales, puntos de partida, circunstancias y riesgos: Sala de Batalla Social y espacios comunitarios

Siguiendo el método holístico y transdisciplinario de *proyección ambiental* de Flacam, y a través del uso de diversas técnicas de observación, aplicadas durante el *paseo y conversación*, se determinaron patrones, interfases, conflictos y potencialidades que conllevaron a la construcción de un subsistema decisor y un tema generador.

Tabla no. 2 - Patrones percibidos para la ejecución proyectual

Patrones	Argumentos
Limitación al uso del espacio público.	Por múltiples motivos: inseguridad, insuficiencia de espacios, imposición de horarios, falta de empoderamiento comunal, etc.
Subutilización del <i>espacio comunitario</i>	Por múltiples motivos: desorganización, falta de voluntad, desorganización, falta de planificación y gestión, etc.
Consumismo	Evidenciado en el despilfarro de recursos en general y en la cultura rentista entre muchos otros factores.
Voluntad de hacer (querer-poder) vs. Falta de Consumación (lograr-poder)	Evidenciado en las bajas capacidades de gestión reflejadas desde las organizaciones de base del Poder Popular; y que tal como se diría en el argot popular venezolano “deseos no preñan”. No basta con una deseabilidad, esta es una condición necesaria pero no suficiente. Lo que conlleva a profundizar en la gestión (Cómo-Poder) como proceso intermedio y neurálgico para el logro.
Diferenciación clara entre la planificación pública popular y la gestión comunal	Evidenciado en la incongruencia entre lo que se discute, se aprueba y se espera, versus lo que se hace y muy en particular en cómo se hace.

Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

Se entiende como *espacio comunitario*, aquellos espacios construidos, administrados y/o gestionados por los Consejos Comunales, comunas y demás instancias del Poder Popular o en su defecto, transferidas y reconocidas las competencias sobre estos espacios a otras organizaciones de base del poder popular debidamente integradas al ámbito territorial, en función de la democracia participativa y protagónica.

Tabla no. 3 - Interfasas para la gestión proyectual

Pasivas	Activas
<p>1) Espacios comunitarios: Cada espacio comunitario, está definido por una infraestructura en un lugar determinado. Los dos más preponderantes fueron, en primera instancia</p> <ul style="list-style-type: none"> - La <i>Sala de Batalla Social</i> y, - La <i>Casa comunal</i>. 	<p>1) El Riesgo: Por su condición intangible y de racionalización imprescindible para todo paso en la acción proyectual, en un ambiente con sumas complejidades.</p>
	<p>2) El equipo juvenil del Partido Socialista Unido de Venezuela en el municipio San Diego: dada su condición orgánica de impulso político-social, donde convergieron las decisiones del proyecto.</p>
	<p>3) Los Consejos Comunales: dada su condición orgánica y político-administrativa de cada ámbito territorial-comunitario donde se desarrollaba la gestión proyectual.</p>

Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

La *casa comunal*, es el nombre con el que suele reconocerse la infraestructura principal que tiene un carácter orgánico preponderante entre la totalidad de espacios comunitarios que puedan haber en el ámbito territorial de cada Consejo Comunal y que tiene como función servir de enclave para diversidad de actividades organizativas. En el caso del municipio San Diego y de este proyecto, la Casa Comunal a la que se hace referencia es una sola, y está ubicado en el casco central del Pueblo de San Diego, frente a la denominada Plaza Bolívar.

La *Sala de Batalla Social*, conforma el sistema de agregación política y el primer paso para la conformación de la comuna, reuniendo en su estructura a las entidades organizativas comunitarias. Es en este sentido que todos los espacios comunitarios son y deben ser la base para la transformación, en tanto configuran una sala de batalla social.

Tabla no. 4 - Conflictos determinados para la gestión proyectual

Morfogénesis asociadas	Determinantes
Ecoformas	“Municipio dormitorio”: Carencia y limitación al uso de “espacios públicos”
Socioformas	No se asumen los riesgos del empoderamiento popular para consumir gestión de la transformación ecosocial.
Psicoformas	Miedo a las iniciativas de emprendimiento para el autodesarrollo o desarrollo endógeno.
Econoformas	Predominan proyectos comunales de infraestructura por encima de los proyectos socioculturales y socioproductivos
Formas de Gestión	Descontextualización de la visión ecosocialista y de la sustentabilidad

Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

A quienes integran las organizaciones de base del Poder Popular les ha costado asumir y trascender el contexto anteriormente descrito. Esto se puede ver reflejado, en la abundancia de proyectos comunales, dirigidos al desarrollo de infraestructuras y servicios públicos, como vialidad, pozos profundos, etc., en desmedro de proyectos socioculturales y socioproductivos que harían verdaderamente sustentable o en su defecto sostenible, un proceso de *transformación ecosocial*. En consecuencia, tampoco se han evidenciado manejos transformadores y transustanciadores en las «formas de gestión» desde el Poder Popular.

Sin embargo, la evaluación de potencialidades permite racionalizar y comprender con que se cuenta, el sentido de pertenencia, lo pertinente y lo conveniente. Además, se evidenciaron diversas potencialidades, las cuales se desglosan en la siguiente tabla:

Tabla no. 5 - Potencialidades determinadas para la gestión proyectual

Morfogénesis asociada	Determinantes
Ecoformas	- Espacios comunitarios e infraestructuras con posibilidad de acondicionamiento para emprendimientos juveniles y de la población.
Socioformas	- Población joven económicamente activa, instruida en diversidad de oficios y académicamente “bono generacional”
Psicoformas	- Capacidades y Visión de comunidad para proyectar (territorio, paisajes, ambientes)
Econoformas	- Nivel socioeconómico predominantemente equitativo
Formas de Gestión	- Articulación interinstitucional y transdisciplinaria - Apoyo de organizaciones JPSUV, Fundayacucho, Ministerio del Poder Popular para Juventud y Deporte

Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

La existencia de diversos *espacios comunitarios* evita el gasto o inversión en una infraestructura adicional, más aún, ante los escasos recursos. La preponderancia de una población joven, entendida como un bono generacional, está asociado a un condicionante lógico, en cuanto a un marco legal. Los saberes empíricos de la comunidad para proyectar territorios, paisajes y el ambiente en general, conlleva una alta carga de voluntad para el ajuste y el logro concreto; esto está asociado a condicionantes analógicos.

La presunción y percepción, sea real o no de que haya un nivel socioeconómico y cultural predominantemente equitativo, permite que no hayan mayores conflictos, yendo de la mano con un ejercicio ya ganado de articulación interinstitucional y transdisciplinaria entre organizaciones diversas, tanto en lo político, en lo comunal, lo estatal, etc.

Cruzar los conflictos por potencialidades mencionados, en una matriz cuanti – cualitativa determinó el «subsistema decisor», al corroborar que lo prioritario y más determinante para trascender entre decenas de conflictos es el hecho de que:

- No se asumen los riesgos para concretar emprendimientos comunitarios de tipo sociocultural y socioproductivo para el desarrollo sustentable.

Es decir, no se transforma la matriz de desarrollo predominante para la sustentabilidad.

A su vez, la operación inversa del cruce matricial de las potencialidades por los conflictos, llevó a la identificación del «tema generador» como la necesidad de:

- Resignificación y reapertura del espacio comunitario de la Sala de Batalla Social de San Diego para la captación y formación de talentos y cuadros, generando procesos socioculturales y socioproductivos integrados al desarrollo ambiental.

Este último, fue en sí mismo, el punto de partida y de (re)olución que permitió en las primeras propuestas ejecutadas, generar y apuntalar más procesos socioculturales y socioproductivos que fueran verdaderamente transformadores del contexto, entendido como una dinámica ecosocial.

Al buscar la concreción del tema proyectual, se logró una base para activar todos los procesos y vínculos del proyecto. Esta consistió en la adecuación espacial de una infraestructura que sirve de lazo o vínculo físico a la organicidad sociopolítica institucional y comunal que lleva por nombre *Sala de Batalla Social* (SBS).

Figura no. 5 - Muestra fotográfica del espacio comunitario de donde parte la Sala de Batalla Social: espacios, infraestructura y organicidad sociopolítica



Fuente: Elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

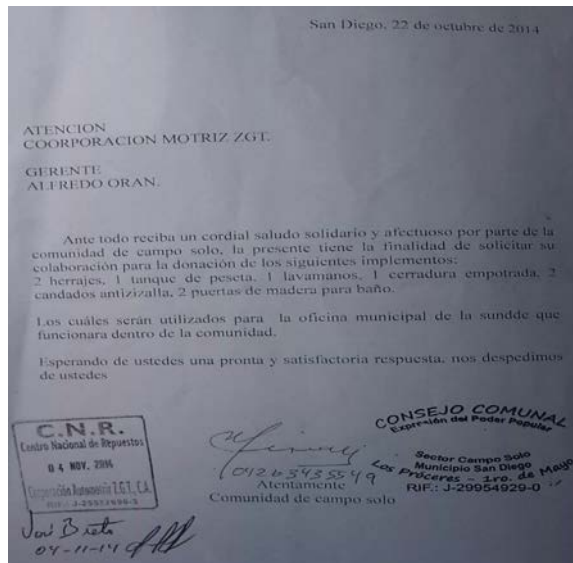
En corto tiempo se revalorizó una y otra vez la necesidad de cómo llevar a cabo ese proceso. De tal manera, se definió que lo simbólico de la resignificación no está solo en lo físico o tangible, ya que la *Sala de Batalla Social* es una herramienta de articulación que sirve para organizar diversas actividades según el principio de corresponsabilidad¹⁶ entre la *comunidad organizada*¹⁷ y el Estado. Teniendo esto en cuenta, se reinició el proceso orgánico de gestión, entre entes comunales y estatales

¹⁶ Responsabilidad compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y las instituciones del Estado en el proceso de formación, ejecución, control y evaluación de la gestión social, comunitaria y comunal, para el bienestar de las comunidades organizadas. Numeral 2 del artículo 8° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela. El principio de corresponsabilidad, es además un precepto constitucional en Venezuela y forma parte de una identidad nacional y social. Constituyéndose de manera bidireccional en un deber y en un derecho para toda persona que se encuentre en territorio venezolano, sea natural del mismo o no.

¹⁷ Constituida por las expresiones organizativas populares, consejos de trabajadores y trabajadoras, de campesinos y campesinas, de pescadores y pescadoras y cualquier otra organización social de base, articulada a una instancia del Poder Popular, debidamente reconocida por la ley y registrada en el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de participación ciudadana. Numeral 5 del artículo 8° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela.

para darle vitalidad a la *Sala de Batalla Social*, entendiendo que esta herramienta no tiene sentido si solo se adecua una infraestructura para su funcionamiento.

Figura no. 6 – Muestra fotográfica que ejemplifica algunas expresiones de las formas de gestión articuladas desde las primeras ideas – fuerza del proyecto hasta su cierre como proceso metodológico



Fuente: Ekalov Gonzalez. Registros de actividades del equipo proyectual

Esto se hizo a través de la Superintendencia de Precios Justos (SUNDEE)¹⁸, el Consejo Comunal «Los Próceres – 1 de Mayo», del sector «Campo Solo» y la JPSUV. Estas serían solo algunas de las tantas organizaciones de base del Poder Popular dispuestas a lograr una gestión comunal transformadora. Las gestiones rápidamente dieron frutos para lograr la resignificación de lo que es el mecanismo de la Sala de Batalla Social, más allá de una infraestructura que sirva como centro de encuentro y coordinación de actividades políticas administrativas del Poder Popular y del Estado a nivel municipal, para la planificación popular.

Progresivamente el proyecto arrancó y se lograron diversas transformaciones de espacios comunitarios como: la Casa Comunal del municipio San Diego, el

¹⁸ Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos que es conocida popularmente como «Superintendencia de Precios Justos»

Municipio Escolar¹⁹, entre otros. Además se generaron propuestas de trabajo sociocultural y socioproductivo desde la JPSUV²⁰ de San Diego y otras organizaciones de base del Poder Popular, lo que permitió ir abarcando territorialmente más espacios con diversos radios de influencia en el municipio. Se abrieron las perspectivas y expectativas sobre qué abarcar territorialmente, qué hacer y cómo incidir de manera directa en las comunidades que circundan estos espacios que sirven para múltiples actividades que partan de los principios y prácticas ecosocialistas.

En tal sentido, se debatieron propuestas y se programaron actividades. Algunas, según las necesidades coyunturales de las comunidades y otras, para generar saldos organizativos que calaran en valores y conciencia comunal. Se recreó una forma de gestión impactante con un mínimo de recursos, buena organización y esfuerzos diversificados, según las capacidades en los espacios, con dedicación concentrada.

Algunos ejemplos de esto, se detallan de la siguiente manera:

- Cine foros en localidades abiertas como plazas y parques de comunidades vecinas, por ejemplo en la Plaza Bolívar del municipio San Diego²¹, áreas verdes de la Ciudadela Valencey, entre otros.

¹⁹ Dependencia del Ministerio del Poder Popular para Educación de la República Bolivariana de Venezuela ubicada en el territorio de un municipio.

²⁰ Juventud del Partido Socialista Unido de Venezuela

²¹ En Venezuela todos los municipios o localidades tienen una plaza principal, que se denomina por Ley «Plaza Bolívar», la misma siempre lleva una figura alegórica al Libertador. Dicho emplazamiento responde al trazado de la antigua «Plaza mayor» de la época colonial, que demarca el «casco central» o centro de cada locación, independientemente de que no sea el centro geográfico o territorial.

Figura no. 7 – Muestra fotográfica de Cine Foros



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

- Escuelas de formación populares con esquemas programáticos planteados según los requerimientos percibidos en y desde las comunidades, ó a solicitud explícita de estas, a través de voceros y voceras de las diversas organizaciones de base del Poder Popular e instancias del Poder Popular. Se trabajaron temas contentivos al ambiente, oratoria, primeros auxilios, diseño de planes comunales, uso debido de redes sociales, etc.

Figura no. 8 - Muestra fotográfica de diversas actividades formativas y talleres en espacios comunitarios de la Casa Comunal y la Unidad Educativa Santiago Mariño, respectivamente



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

Figura no. 9 - Muestra fotográfica de taller de oratoria en el espacio comunitario de la Casa Comunal



Fuente: Registros de actividades del equipo proyectual

- Elaboración artesanal de cosméticos (en principio artesanales) de productos de higiene personal como champú, jabón, etc., para la futura concreción de emprendimientos socioproductivos, cuyo fin principal sea la generación de utilidad social, y en donde la generación de capital sea un medio y no un fin. Estas actividades son productivas y se enfocan en el bien común de las comunidades más próximas al centro de la actividad y su periferia. Además, buscan consolidar nuevos patrones para nuevas formas de gestión acordes a las necesidades propias de cada comunidad, de las localidades y de la sociedad en general, lo que apunta a su vez a la potencial creación de una nueva visión industrial y por lo tanto, de un nuevo medio y modo de producir lo necesario para satisfacer las demandas materiales de la población, a través de criterios verdaderamente ecosocialistas, en pro de una verdadera sustentabilidad.

Figura no. 10 - Muestra fotográfica de un curso de elaboración de cosméticos



Fuente: Registros de actividades del equipo proyectual

- Murales con alusiones políticas y socioculturales en diversos espacios comunitarios como, la Ciudadela²² José Bernardo Núñez y en la Ciudadela Valencey²³. La intención de los mismos, es incidir directamente en la psicoforma que originan los modos de organización comunitaria, la planificación popular y el usufructo del espacio público. Estas actividades se han realizado en conjunto, entre organizaciones y movimientos políticos, organizaciones de base del poder popular (OBPP) y demás instancias del poder popular, algunas de estas fueron: JPSUV, CLP²⁴, el Frente Francisco

²² Ciudadela: tipo de desarrollo urbano, generalmente delimitado por alguna «protección natural», como montañas por ejemplo. Es una apología a un tipo de implantación urbana de la España colonial.

²³ Nombres de desarrollos urbanos o urbanizaciones (*barrios) específicos del municipio San Diego. (*«Barrio» en Venezuela, es la denominación de las localidades informales no debidamente planificadas, y que en el resto de Latinoamérica se denominan Villas, Villas Miserias, Favelas, etc. Sin embargo en Venezuela los barrios de zonas urbanas, que se han consolidado en el tiempo, tienden a ser intervenidos por diversos ámbitos de autoridad político administrativas y sus instituciones, a fin de urbanizarlos en todos los sentidos formales del término)

²⁴ Círculo de Lucha Popular, instancia organizativa del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)

de Miranda (FFM)²⁵, Consejos Comunales²⁶, Frente Audiovisual Revolucionario (FAR), entre otros, en la concepción de que los espacios comunitarios deben ser cuidados y usados como expresión sociopolítica y sociocultural de la convivencia en comunidad.

Figura no. 11 - Muestra fotográfica de: ubicación y murales respectivos, en Ciudadela José Bernardo Núñez. San Diego – edo. Carabobo. Venezuela



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

²⁵ Organización política no partidista de escala nacional, presente en casi toda comunidad del país y de fuerte peso en algunos sectores de la gestión pública y comunal.

²⁶ En el marco de la democracia participativa y protagónica, los Consejos Comunales son las *instancias del Poder Popular* que más espacio territorial abarcan en toda Venezuela y que dan lugar a la base primaria del *autogobierno comunal* y de los *sistemas de agregación comunal*. Todas las instancias de autogobierno son entonces, un ámbito de actuación del Poder Popular en el desarrollo de su soberanía, mediante el ejercicio directo por parte de las comunidades organizadas, de la formulación, ejecución y control de funciones públicas, de acuerdo a la ley que regula la materia. Artículo 14° de la Ley Orgánica del Poder Popular de la República Bolivariana de Venezuela.



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

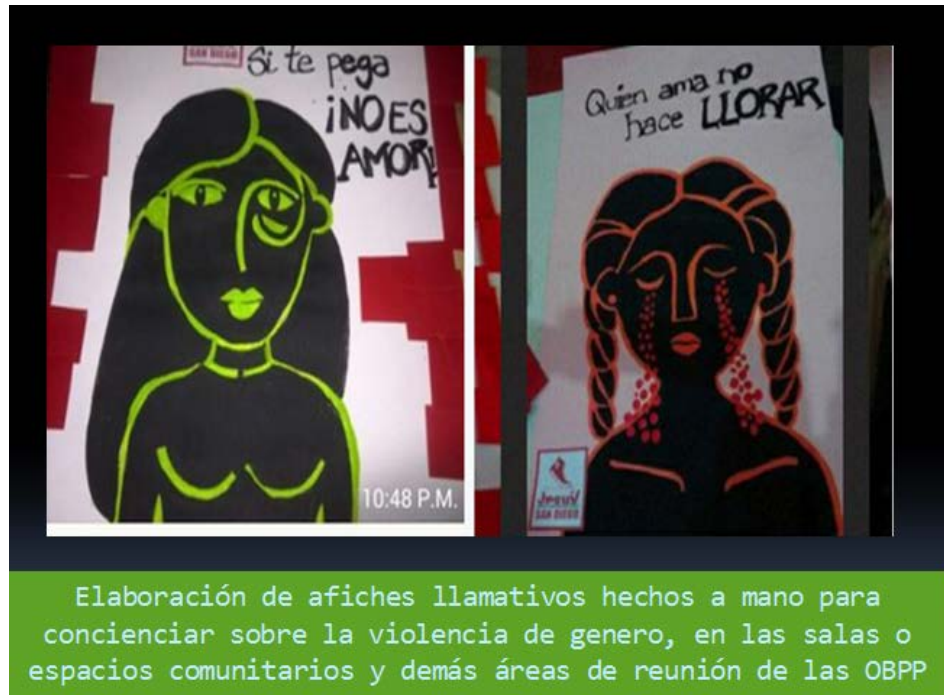
Figura no. 12 - Muestra fotográfica de: ubicación y murales respectivos: en Ciudadela Valency. San Diego – edo. Carabobo. Venezuela



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

- Adiestramiento, diseño y producción de afiches y serigrafías, en telas de ropa, toallas, etc. Así como en papel, vinyl y demás accesorios.

Figura no. 13 – Muestra fotográfica de afiches temáticos sobre tela



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

- Actividades deportivas y socioculturales. En el marco de la gestión proyectual se desarrollaron una diversidad de actividades de este tipo que se vieron fuertemente potenciadas por el hecho de que coincidió con fechas de campañas electorales de los pre candidatos y pre candidatas que se postularían posteriormente como candidatos y candidatas a las diputaciones de la Asamblea Nacional. Es en este sentido que se aprovechan circunstancias diversas para incidir a través de actividades políticas externas al proyecto, para que sumen, potencien y legitimen otras actividades del mismo y al equipo proyectual. La direccionalidad sobre el enfoque ideológico necesario del tema proyectual, haciendo valer su importancia separada pero vinculado a la vez, de una cantidad de actividades coyunturales, y a veces urgentes, se

expresan en actividades como estas que representan un paso más para el empoderamiento sobre el espacio comunitario y sus implicaciones.

Figura no. 14 – Muestra fotográfica de diversas actividades deportivas, culturales-comunicacionales, mediáticas, entre otras



Fuente: elaboración propia a partir de los registros de actividades del equipo proyectual

En todo caso, se generaron vínculos para visualizar y demostrar que sí se puede, ante condiciones adversas, planificar y gestionar proyectando a futuro, actividades diversas, a través del debate, el acuerdo o consenso, y la ejecución de lo programado. Y sobretodo, generando capacidades de: desarrollo de emprendimientos socioproductivos comunales, (re)aprendizaje para solventar lo necesario de la reproducción de la vida material de la gente, de una comunidad y de poblaciones incluso más grandes.

La posibilidad de poder generar un empoderamiento distinto de los espacios comunitarios donde las organizaciones y colectivos juveniles, culturales y políticos, puedan administrar propiamente, y desde allí, generar sus diversos mecanismos de planificación, proyectos, ejecución de actividades, etc., permite un (re)aprendizaje, en donde la resignificación del concepto de Sala de Batalla Social, ya comienza a gestarse, más allá del usufructo de una simple infraestructura física. Y comienza así, a ser un elemento orgánico que potencia las voluntades para transformar la realidad, desde lo abstracto hasta lo concreto.

El hecho de movilizar principalmente a jóvenes, es un logro que permite gestar autonomías de acción organizacional que en términos de las organizaciones políticas y culturales existentes en el municipio San Diego, siempre estuvo supeditada a los cronogramas, circunstancias y espacios mayoritariamente dominados por una formalidad de instituciones y organizaciones con líderes, voceros, referentes sociales, etc., que ya son personas formadas y con rangos etarios, entre los 35-45 años de edad e incluso más. Que además, detentan responsabilidades más grandes que les exigen dirección, habilidades y tiempo para una proyección de vida, en una sociedad viciada por los conflictos determinados en este proyecto, y que evidentemente, las personas de mayor edad tienden a reproducir.

Por lo tanto, esta experiencia proyectual innova sobre la base de la distinción de la importancia y la diversidad del empoderamiento socioproductivo y sociocultural sobre el espacio comunitario, como disparador para generar nuevas formas de gestión, desde las organizaciones de base del poder popular y en especial, de las juventudes. Pues es la consolidación de la gestión transustanciadora de proyectos socioproductivos, una forma de trascendencia real de los riesgos de la dependencia y el rentismo.

Lo que se planteó y se está trabajando, no solo es una ambición organizativa de la juventud, y la direccionalidad de la misma, sino de muchas personas militantes, de las y los voceros de Consejos Comunales, de los responsables orgánicos de las distintas Organizaciones de Base del Poder Popular (no necesariamente partidistas), de instituciones, etc., que esperan que la juventud se empodere de una forma distinta, que no dependa de las directrices inequívocas de una individualidad mayor, que genere, muestre y desarrolle las capacidades que propiamente puede generar, asumiendo la transformación desde sus propios espacios.

Por supuesto, sin perder la vinculación, la visión, la direccionalidad política y orgánica que responde a un proyecto colectivo que si bien puede ser, y es en muchos casos, impulsado por uno o pocos individuos, no responde al individualismo, ni a los intereses de élites, ni de otros particulares. Siendo además que esta misma organicidad potencia esta intención, y agudiza las contradicciones en la práctica, generadas por el individualismo y una cultura del «sálvese quien pueda» que ha repuntado nuevamente con todo el conflicto político y económico en Venezuela, el cual es un hecho público, notorio y comunicacional.

Factibilidades e impactos de la gestión proyectual

En la pretendida superación del devenir de la urgencia coyuntural que acá se denomina *emergencia permanente*, se propulsó el logro de escenarios para una *sustentabilidad convergente*, yendo más allá de la protección del ambiente y la población, a través de procesos de previsión y satisfacción de necesidades, como actividades socioproductivas y socioculturales transformadoras que empoderan a las comunidades en sus respectivos espacios, en pro de sustentar las garantías de su modo de vida, desde una perspectiva de *transformación ecosocial*, asumiendo los riesgos ya construidos y logrando una reconstrucción de una nueva *dinámica ecosocial*, es decir, comprendiendo los riesgos inmersos para virar o enfrentar los mismos, según sea su condición crítica, siempre que la capacidad para ello sea suficiente.

Este es el punto donde se perciben los riesgos asociados a fin de entenderlos, comprenderlos y gestionarlos, para asumir aquellos riesgos necesarios y aceptables a

fin de transformar la realidad desde una perspectiva ecosocial, a partir de lo construido y de lo que se deba deconstruir o reconstruir en lo sucesivo, en el ambiente deseado y debidamente adecuado a la *proyección planificada*.

Lo anterior, permitió la búsqueda, obtención y ejecución de mecanismos de sustentabilidad territorial, endógena e integral al ambiente, a través de la implementación de actividades socioproductivas y socioculturales locales y comunales, logrando la retribución y el reconocimiento en el otro, es decir, fomentando la equidad e igualdad social, así como la asunción de valores que se manifiestan en el beneficio económico y social, en el vínculo con la gente, con el pueblo, con el pensamiento colectivo y con la comunidad, es decir, de lo que nos es común, para con-vivir y para el buen vivir.

Por tanto, se fomentó lo distinto y lo diverso, en el marco de una moral revolucionaria, en un ambiente con unas condiciones estructurales adversas. Lo que permite entender y demostrar que es desde lo comunal que debe sustentarse la asociación, las prácticas solidarias, el acompañamiento, los saberes y destrezas locales, sin perder por supuesto, la relación sinérgica e integral proyectada a lo regional o lo global que no es lo mismo que la imposición de lo global, o globalizante ante los dependientes y débiles globalizados.

Además implica un impacto en cuanto al trabajo que más allá de lo voluntario que pueda ser en determinados momentos, trata las áreas de convivencia comunal. Esto depende de la voluntad que significa querer vivir de una determinada forma, lo que no está exento de implicar una inversión socioeconómica. En este sentido, el trabajo voluntario tiene una expresión en el valor económico y social que puede y debe asumirse para una *gestión transformadora*.

Tabla no. 6 - Costos indirectos asociados al Proyecto

DESCRIPCION INVERSION	Monto aproximado de Inversión en dólares USD. (taza preferencial por estudio 6,30 Bs. por Dólar)	Monto Aproximado de inversión en Bolívares.	Lapsos de Inversión.
Beca de Estudio	\$USD 26.400	Bs. 166.320	2013-2014
Gastos varios por Beca	\$USD 6.000	Bs. 37.800	2013-2015
TOTAL	\$USD 32.400	Bs. 204.120	2013-2015

Fuente: elaboración propia

Se asumen como costos indirectos y de pre-inversión, pues en estos recursos inherentes a la formación académica como proyectista, reflejados como “beca de estudio”, están incluida una inversión en movilización y logística para la ejecución del proyecto. Si bien esta inversión de “beca de estudio” es iniciada en el año 2013, y en principio es totalmente ajena a los plazos del proyecto, a partir de junio de 2014, se comienza a disponer de esta para la concreción de las ideas-fuerza del proyecto. Esto debido a que la formación académica y los recursos establecidos, se asumen como una relación directa sobre la intención de desarrollo del proyecto, cuya aplicación metodológica, también es requisito académico.

Tabla no. 7 - Costos directos del Proyecto

DESCRIPCION DE INVERSION	Monto aproximado de inversión en Dólares \$USD ajustados a agosto 2015.	Fecha de Inversión. (primer semestre de 2015)
Rehabilitación de la Sala de Batalla Social	11.538	2015
Rehabilitación de espacio para sala de juventud	1.538	2015
Rehabilitación de la Casa Comunal (Pueblo de San Diego)	19.230	2014-2015
Murales	3.846	2015
Actividades Formativas (charlas, talleres, cursos)	3.846	2015
Cine Foros	1.923	2015
Actividades Socioproductivas (producción de cosméticos de higiene y uso personal: champú, jabón, lociones, etc.)	1.153	2015
TOTAL	43.074	2015

Fuente: elaboración propia

Las cifras de la tabla anterior, a primera vista, parecen impresionantes, incluso exageradas. Sin embargo, esto es, porque la valoración de la fuerza laboral proyectada y su posterior expresión en términos económicos, se asumió como costos asociados a toda acción que como fuerza de trabajo, fuera usada para los fines del proyecto, aunque haya sido denominada como «trabajo voluntario». También está asociada a la compra de insumos y materiales para las actividades, tanto como a las donaciones de materiales que fueron y siguen siendo bastante grandes, en la mayoría de los casos asociadas a obras de rehabilitación de infraestructura; y no por eso dejan de ser contabilizados. Por otra parte se incluye también la acción de fabricación, movilización y logística, así como los servicios de instrucción o actividades formativas.

Todas estas actividades, implican «Horas de Trabajo Humano», y fueron calculadas como tal, aún cuando no se hayan pagado en billetes contantes y sonantes, como se diría coloquialmente. Porque, aunque no es la intención y a modo de establecer una comparación equivalente, si fueran procesos llevados a cabo en una empresa privada, y más aún si se tratan de presupuesto a ser presentados ante el Estado como contratistas, de seguro contabilizarían de la manera más inflada y arbitrariamente posible hasta el aire que respiran, si fuera posible, sin argumentos y sin bases. Cuestión que es típica en la econofoma venezolana.

Por tanto, acá nos diferenciamos y con esto se demuestra que el trabajo social, o sociopolítico tiene un valor económico equivalente que no puede menospreciarse, y que está asociado a la vez, a todas las actividades conexas que moviliza su gestión. Lo que no implica tampoco, la exigencia inerte de una moneda como fin para poder actuar, sino que se expresa con fines sociales y de utilidad social, por tanto, tuvieron un medio de capital cuantificable.

Entonces, hay un valor para esta fuerza de trabajo, y la misma tiene una implicación económica que se reflejó en la factibilidad del proyecto, teniendo en cuenta el *valor* mínimo legal, en términos económicos, de la *hora de trabajo humano* en Venezuela, por supuesto, para el momento de la instrumentación del proyecto. Todo lo anterior se realizó más allá de las fuertes distorsiones económicas existentes en Venezuela, en cuanto a costos y precios en general.

Es así como el proyecto llegó a contabilizar un total de 43.074 \$USD aproximadamente, a una tasa de cambio conocida en Venezuela como SICAD, que actualizada hasta el primer semestre de 2015 eran aproximadamente unos 560.000 Bs. estimados de inversión, teniendo en cuenta que el ejercicio de instrumentación proyectual se inició durante el segundo semestre del 2014.

Por otra parte, dos elementos han sido especialmente alentadores en la gestión institucional del proyecto:

1. Una legitimación propia o autolegitimación del equipo proyectual que sustenta la aplicación, el asesoramiento y la contraloría, para la consumación de los objetivos planteados. Y un modo de organización que impulsa iniciativas socioculturales y socioproductivas vinculadas al entorno, junto a

Consejos Comunales y potenciales Comunas, entes gubernamentales y otras organizaciones, pues, es esto parte del empoderamiento y de la transformación ecosocial pregonada para el buen vivir.

2. Una legitimación política-territorial dada justamente por las organizaciones de carácter político y ejecutivo, con fines sociales que inciden en el espacio proyectual, principalmente Consejos Comunales integrantes y cercanos al área de impacto proyectual, como lo fueron: Frente Francisco de Miranda (FFM), PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) y Ministerio del Poder Popular para Juventud y Deporte, entre otras.

En cuanto a la gestión jurídica, según el marco legal venezolano, tal y como está enunciado en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, este proyecto exalta la permanente construcción de una

...sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones.

Busca además, promover los “principios de cooperación, concurrencia y corresponsabilidad”, establecidos en el artículo 4ª de la Constitución, así como “el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad”. Para ello, el gran ejecutor son las personas, tal como lo indica el Artículo 5º, donde se manifiesta que “La soberanía reside intransferiblemente en el pueblo”

“Los medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía”, en lo político, en lo social y económico, son mencionados en el Artículo 70º, quedando supeditados a las condiciones establecidas en leyes, como la siguiente:

En la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, el numeral 4, del Artículo 2º, indica, quienes están sujetos a las disposiciones de ley que vinculan directamente con el tema proyectual, en este caso son:

Las fundaciones, asociaciones civiles y demás entes constituidos con fondos públicos **o dirigidas por algunas de las personas jurídicas referidas en este artículo,**²⁷ cuando la totalidad de los aportes presupuestarios o contribuciones en un ejercicio, sean efectuados por una o varias de las personas referidas en el presente artículo y represente el cincuenta por ciento (50%) o más de su presupuesto.

Se entiende acá que la Sala de Batalla Social, está dirigida “por algunas de las personas jurídicas” a que refiere el mismo artículo en su numeral 1. Dichas personas jurídicas son: “Los órganos y entes que conforman el Poder Público y las **instancias del Poder Popular**”. Se resalta “Instancias del Poder Popular”, pues tal es el caso de los Consejos Comunales y demás Organizaciones del Poder Popular directamente involucradas.

Además el planteamiento de acción plasmado en las premisas proyectuales están en consonancia con los “Principios y valores” enunciados en el Artículo 3°, de la misma ley que indican que:

La planificación pública, popular y participativa como herramienta fundamental para la construcción de la nueva sociedad, se inspira en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar, y se rige por los principios y valores socialistas de: democracia participativa y protagónica, interés colectivo, honestidad, legalidad, rendición de cuentas, control social, transparencia, integralidad, perfectibilidad, eficacia, eficiencia y efectividad; equidad, justicia, igualdad social y de género, complementariedad, diversidad cultural, corresponsabilidad, cooperación, responsabilidad, deber social, sustentabilidad, defensa y protección ambiental, garantía de los derechos de la mujer, de los niños, niñas y adolescentes, y toda persona en situación de vulnerabilidad; defensa de la integridad territorial y de la soberanía nacional.²⁸

De la misma manera, la Ley Orgánica del Poder Popular, conceptualiza y define legalmente nuestras dimensiones y ámbitos de acción y de las organizaciones del Poder Popular y sus expresiones organizativas, en los artículos 2, 3, 9 y 10, dimensiones y ámbitos que ayudan a desarrollar esta iniciativa proyectual y que en el articulado se expresan en:

²⁷ El resaltado es propio

²⁸ El resaltado es propio

Artículo 2. El **Poder Popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo** complementaria en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional, y en todo ámbito del desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, **a través de sus diversas y disímiles formas de organización**, que edifican el estado comunal.

Artículo 3. El Poder Popular se fundamenta en el principio de soberanía y el sentido de progresividad de los derechos contemplados en la Constitución de la República, **cuyo ejercicio y desarrollo está determinado por los niveles de conciencia política y organización del pueblo**. [...]

Artículo 9. **Las organizaciones del Poder Popular** son las diversas formas del pueblo organizado, constituidas **desde la localidad o de sus referentes cotidianos por iniciativa popular**, que **integran a ciudadanos y ciudadanas con objetivos e intereses comunes, en función de superar dificultades y promover el bienestar colectivo**, para que las personas involucradas asuman sus derechos, deberes y desarrollen niveles superiores de conciencia política.

Las organizaciones del Poder Popular actuarán democráticamente y procurarán el consenso popular entre sus integrantes.

Artículo 10. **Las expresiones organizativas del Poder Popular** son integraciones de ciudadanos y ciudadanas con objetivos e intereses comunes, constituidas desde la localidad, de sus referentes cotidianos de ubicación o espacios sociales de desenvolvimiento, que **de manera transitoria y en base a los principios de solidaridad y cooperación, procuran el interés colectivo**.²⁹

Valga el resaltado en negritas sobre la literalidad del articulado expuesto, a fin de enfocar el interés específico de desarrollo proyectual. Puesto que la Sala de Batalla Social es un espacio de referencia de la localidad que permite a las diversas y disímiles organizaciones trascender hacia la elevación de la conciencia política, a través de la cultivación de valores, principios de solidaridad y de cooperación, para tratar todo tema de interés colectivo y ciudadano que procure el bien común.

La legitimidad jurídica de todo lo anteriormente expuesto se puede expresar gráficamente en la siguiente figura:

²⁹ El resaltado es propio

Figura no. 15 - Representación, según pirámide de Kelsen.



Fuente: elaboración propia

Población, beneficios y participación protagónica de la gestión proyectual: roles, actores y autores

La población a la que se contribuye directamente está ubicada en los sectores Campo Solo, Los Arales, Los Jarales, Paraíso, Ciudadela Valencey, Ciudadela Bernardo Núñez, Morro I, Morro II, y pueblo de San Diego. Esta población alcanza los 25.000 habitantes, aproximadamente. Las organizaciones de base del poder popular y en especial los más jóvenes de estas, corresponden a un sentir y un estar al que pertenecen, al que visualizan pertinente y que comprenden conveniente.

Cada espacio físico existente conlleva una nueva perspectiva presencial en el mismo. De tal forma que se responden interrogantes como: para qué es, por qué están allí, cuál es su fin social, entre otras. Haciendo uso concreto de los espacios comunitarios y confluyendo en ellos, como centros de encuentro para reuniones, discusiones, búsquedas de consensos y demás procesos como la planificación

popular de proyectos; contribuyendo indirectamente hacia diferentes expresiones de buen vivir para el resto de la población del municipio.

En materia de gestión, la destacada labor del equipo proyectual para materializar las abstracciones discutidas y consensuadas desde las premisas proyectuales, junto a las concretas y escasas condiciones materiales existentes para lograr las bases del proyecto, fueron sumamente fructíferas. Con un equipo transdisciplinario compuesto por personas militantes y comprometidas hacia el logro de resultados con una clara expresión más que política, ecopolítica; ha servido como muestra para la definición de las formas de gestión necesarias para la transformación de la dinámica ecosocial hacia la sustentabilidad, como se presenta a continuación.

Figura no. 16 - Conformación orgánica del equipo proyectual



Fuente: elaboración propia

El equipo proyectual si bien fue debidamente determinado por un denominado «anillo cero» tal como se expresa en el gráfico anterior,

coyunturalmente fue integrado por otros compañeros y compañeras; quienes amplían el alcance del equipo, según diversos ordenes de importancia y circunstancias del proyecto.

Figura no. 17 – Línea del tiempo: tiempoforma de los procesos del proyecto



Fuente: elaboración propia

La figura anterior, nos permite mencionar lo conveniente y pertinente sobre qué herramientas, conocimientos, habilidades y talentos distinguían al equipo proyectual y sus integrantes desde el inicio de la instrumentación del proyecto hasta la finalización de la «tiempoforma» programada y en qué circunstancias devenidas y/o ganadas por el transcurrir del proyecto se encuentran hoy esto a fin de esbozar la sinergia expresada en términos de gestión como autores proyectuales.

Tabla no. 8 - Evolución de los roles y destrezas de los autores del proyecto

Herramientas, conocimientos, habilidades y talentos del <i>equipo proyectual</i>.	
Antes y durante la instrumentación proyectual.	Después de la instrumentación proyectual hasta hoy
Odontóloga, profesional de la salud con experiencia. Estudios básicos de administración y gerencia, aunque con poca experiencia en esta área. Rol como <i>Organizadora</i> de la JPSUV San Diego	<i>Enlace</i> entre JPSUV San Diego (nivel municipal) y JPSUV Carabobo (nivel estatal). Destrezas en gestión de equipos y organizaciones. Asistente de coordinación de "Misión Sonrisa" San Diego.
Estudiante de Derecho. <i>Enlace</i> entre JPSUV San Diego (nivel municipal) y JPSUV Carabobo (nivel estatal)	Abogado. <i>Organizador</i> de la JPSUV Carabobo (nivel estatal)
Abogado. Libre ejercicio. Responsable de una de las comisiones de la JPSUV San Diego. Inspector Popular con SUNDEE	<i>Organizador</i> de la JPSUV San Diego (nivel municipal). Fiscal de SUNDEE
Estudiante de gestión ambiental. <i>Comunicador</i> de la JPSUV San Diego	<i>Movilizador</i> de la JPSUV San Diego
Ingeniero en Petróleo. <i>Comunicador</i> JPSUV San Diego	<i>Formador</i> JPSUV San Diego
<i>Formador</i> JPSUV San Diego. Lic. en Admón. de Desastres (gestión de riesgos)	Consultor medio tiempo en ONG. Ponente en actividades académicas. diversas. Tesista. Apoyo político a las <i>Relaciones Internacionales</i> JPSUV.

Fuente: elaboración propia

Esta comparación permite ver como desde la transdisciplinariedad hubo un desenvolvimiento y/o transformación desde las individualidades de cada *agente proyectual*, lo cual tuvo incidencia directa en el proyecto y en las helicoides proyectuales posteriormente devenidas. En ese sentido, también se ha transformado y/o desvenuelto la forma de llevar y manejar los registros de actividades, el diseño y la implementación de las mismas.

Además, se han estado proponiendo y escogiendo nuevas acciones en función de la profundización de la organicidad del Poder Popular y la generación de impactos

valorados como positivos en las capacidades socioproductivas de la juventud, a través de la promoción de proyectos productivos, entre otras. Esto, gracias también a que en términos organizativos, las capacidades de gestión probadas a través de la experimentación con las premisas proyectuales, ordenadas por la «metodología flacamiense» de la «proycción ambiental», permitió la obtención de resultados satisfactorios que aunque son de corto alcance y con un enfoque muy delimitado a tareas concretas, se proyectan como un ejemplo para tareas más grandes y estratégicas. Lo que en efecto concuerda con las premisas proyectuales planteadas.

Argumentos para gestionar la *transformación* ecosocial desde el Poder Popular

Lo que ha implicado la «proycción ambiental» en este caso, se ha traducido en una herramienta para un mayor empoderamiento social y comunal, además ha servido para ejercitar modos o formas de gestión que bien se pueden describir como transformadoras. Nada más genuino cuando la voluntad e intención explícita y abierta de una gestión *transformadora*, ha marcado el punto focal en la búsqueda y trascendencia de las tensiones producidas por una emergencia permanente de factores exógenos que debilitan la organización popular, los cuales generaban multiplicidad de escenarios de incertidumbre que volviéndose incontrolables, no permitían la transformación.

Una vez determinados estos escenarios, las vulnerabilidades y amenazas, trascendieron los conflictos y se profundizaron las potencialidades, reconociéndose los riesgos y aceptando los desafíos que implicaban la construcción de poder en ciertos espacios, en donde la presencia de organizaciones de base del poder popular y demás organizaciones sociales y partidarias, era escasa. Esto permitió el inicio de una verdadera *transformación ecosocial*, a partir de un nuevo modo de conducir y direccionar procesos.

La perspectiva de riesgos, sobre todo, desde lo que podía implicar no hacer nada, hacer muy poco ó hacer insuficientes actividades que conjugaran la movilización popular hacia el logro de objetivos políticos concretos, ha sido determinante, en este sentido. Las nuevas formas de gestión, pueden tener una expresión de nacimiento en este punto, a partir de lo que implica la gestión de la

actividad militante tanto como de los planes comunales que son producto de la planificación popular, por poner un ejemplo.

En todo caso, la fundamentación para hacer una gestión *transformadora* desde lo local, desde el espacio militante, desde la integración con distintas instancias orgánicas del Poder Popular, está en la rigurosidad de construir y lograr en teoría y práctica, lo que no se logra solo por decreto, llámese la construcción del ecosocialismo, la democracia participativa y protagónica, la comuna productiva, etc.

Además, promover principios de cooperación, concurrencia y corresponsabilidad, fomentando el equilibrio ecológico y el cuidado de los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común, requiere que el gran ejecutor sea el *Poder Popular*.

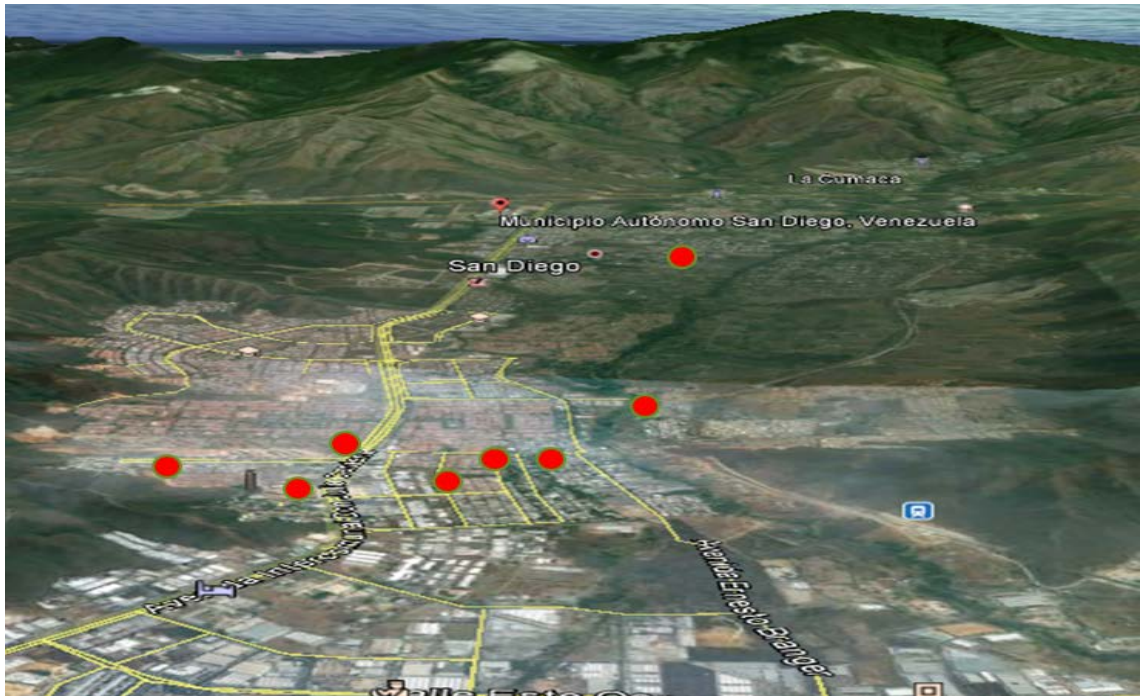
La inclusión y participación, implica consciencia acerca de procesos que siendo bien visionados y gestionados, marcan un rumbo hacia la sustentabilidad desde el territorio. En el caso de Venezuela, las organizaciones de base del Poder Popular, (sin menospreciar otros tipos de organizaciones) son ejemplos preponderantes de prácticas de gestión transformadora en la sustentabilidad. Esto, claro está, se sustenta en un estamento jurídico que involucra esta organicidad.

Esta gestión *transformadora* implica también una trascendencia de conflictos estructurales, a fin de asumir las crisis que no se pueden sortear o dejar pasar, sino que hay que enfrentar y superar, sobre todo en los ámbitos económico y cultural. Esto solo se hace desde lo político.

La *Sala de Batalla Social* como concepción de trabajo sobre y desde cualquier espacio comunitario son más que espacios de referencia de la localidad. La gestión y las relaciones entre cada espacio son las que permiten el empoderamiento de las diversas y disimiles organizaciones de base del Poder Popular y el ejercicio como tal del Poder Popular, trascendiendo hacia la elevación de la conciencia política, a través de la cultivación de valores, principios de solidaridad y de cooperación, así como la producción conjunta y colectiva, donde el tratamiento de cada tema está dado, desde el interés colectivo y procura, el bien común. Hacer esto no es tarea fácil, sin embargo, de esto se trata, cuando se buscan nuevas «formas de

gestión» para una *transformación ecosocial* que permita la reproducción de la vida y la materialidad necesaria para la misma. Territorialmente lo podemos ver en:

Figura no. 18 - Puntos que señalan la distribución territorial de las principales actividades realizadas en el municipio San Diego, en el marco de la experiencia proyectual



Fuente: elaboración propia a partir de imagen satelital de google earth

Muchos son los lugares donde se ha intervenido en función de lograr una transformación ecosocial, sin embargo esto no es suficiente. Para modelar nuevos patrones, hay que consolidar nuevas prácticas en el ideario («psicoforma») y en una «tiempoforma» recurrente y permanente.

En esta visión, el ecosocialismo y la sustentabilidad, aunque es la esencia del argumento de la gestión proyectual, es solo una parte del cambio de paradigma al que aporta este proyecto para trascender la entropía de una emergencia constante y permanente, formando-nos y formando a hombres y mujeres en patrones socioculturales que puedan generar nuevos modos y formas de gestionar, planificar y producir que se traduzcan en una sociedad emprendedora, en economía productiva

sustentable y en colectivo empoderado y organizado. Es decir, en un consolidado y fuerte Poder Popular.

Los avances post-cierre metodológico del ejercicio proyectual: cuando el proyecto marcha sólo, aun a costa de las dificultades

Muchas actividades quedaron fuera de los plazos de la experiencia proyectual y del relato proyectual. No por ello, son menos válidas o representan una falla. Todo lo contrario, su continuación, consecución y reproducción en el marco de las premisas y de la «helicoide» que representa un proceso proyectual, son la expresión del éxito del mismo, así como el nacimiento de nuevos procesos y etapas conexas. De esta manera, (no está de más), mostrar algunos momentos, de lo que meses después de la presentación del proyecto, han sido y están siendo nuevos resultados.

Ciertamente, el llamado nacional en Venezuela, al fomento de la agricultura urbana, aceleró este proceso anteriormente mostrado. Sin embargo, como actividad socioproductiva concreta para consolidar la resignificación de los espacios comunitarios y la organicidad de la Sala de Batalla Social, no es ajena al proyecto, pues, durante el ejercicio proyectual, se propusieron otras actividades no mostradas, ni mencionadas, por no lograr su concreción en el plazo del proyecto, entre estas el recién mostrado ejemplo de agricultura urbana, las líneas de compostaje en los espacios comunitarios, la recolección de residuos plásticos preclasificados para su reciclaje, la producción de artículos del hogar a partir de residuos de diversos tipos (cauchos, maderas, botellas plásticas, bolsas plásticas, telas...)

De esta forma, el proyecto ha seguido reproduciéndose, recreándose y reconfigurándose en el ideario comunal. Si bien, aún falta mucho por hacer y asumir para una transformación ecosocial. Se puede decir que los patrones más fuertes que representan conflictos: la subutilización del espacio comunitario y la falta de proyectación socioproductiva y sociocultural en los mismos, se está enfrentando.

El usufructo de estos espacios comunitarios a través de la sala de batalla social como parte del proceso de trascendencia de los riesgos socioeconómicos actuales de la sociedad venezolana, se sigue desarrollando.

Figura no. 19 - Fotografías de huertas comunitarias y Sala de Batalla Social en pleno ejercicio de actividades socioproductivas comunales.



Fuente: Hilder Muñoz, Registros del equipo proyectual

CAPITULO III

AVANZADA ARQUITECTÓNICA DEL RIESGO EN LA DINÁMICA ECOSOCIAL, COMO INTERFASE PARA LA GESTIÓN PROYECTUAL

III

AVANZADA ARQUITECTÓNICA DEL RIESGO EN LA DINÁMICA ECOSOCIAL, COMO INTERFASE PARA LA GESTIÓN PROYECTUAL

El riesgo no es una cosa que se pueda oír, oler, ver o gustar. Tampoco es un hecho que se pueda investigar objetivamente, de manera que, como por arte de ensalmo, todos los errores cayeran del lado de los legos y todo el conocimiento del de los expertos (como estos querrían). Más bien ocurre que algunos consideran un «riesgo» *lo mismo* que otros consideran un «peligro».

El riesgo presupone una decisión, o sea, un decidente y genera una asimetría radical entre aquellos que provocan y definen los riesgos y se aprovechan de ellos, y aquellos a los que les toca sufrir en propia carne, incluso pagando con su propia vida, las «consecuencias indirectas no vistas» de unas decisiones en las que no han participado.

Ulrich Beck (2007:195-196)

En esta etapa se manifiesta una «arquitectónica» que inicia desde la valoración inicial de la *dinámica ecosocial*, ya como concepto debidamente concatenado a los *riesgos* implícitos de la misma. Es en este sentido que Mota (2014) explica concretamente que, “En todo óptimo resultado arquitectónico debe mostrarse una lectura clara del concepto arquitectónico del cual se partió, para mostrar el logro satisfactorio de la intencionalidad del proyectista.” Ahora bien, es menester dejar en claro que se asume el concepto de arquitectónica que de acuerdo con Dussel (2009:13) no es más que,

un marco teórico de los temas más urgentes, más pertinentes, exigidos por la experiencia global, planetaria al comienzo del siglo xxi, organizados suficientemente dentro de una cierta lógica ad .hoc, a fin de poder ordenar la discusión argumentada (ante los especialistas), el debate y la enseñanza (entre los militantes) y la lectura instructiva (para el ciudadano culto). Es una arquitectónica abierta a nuevos temas, nueva posibilidad de construcción de conceptos o categorías interpretativas, de acuerdo a la novedad que la historia nos vaya deparando.

De tal forma, se concebirá el desarrollo de una *arquitectónica del riesgo* a partir de lo ya proyectado¹, conducido, construido y/o aprovechado de la concepción de *dinámica ecosocial*, así como sus categorías, características generales o

¹ Acá se hace énfasis en el ejercicio metodológico de *proycción ambiental*, diseñado en el Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam) y cuya enseñanza es valorada por la UNESCO como cátedra para la *Sustentabilidad*.

tendencias perceptibles según sea el arte u obra, la actividad o la situación. Todo esto aplicado y ambientado a Latinoamérica como espacio genérico de acción y reflexión, desde un enfoque contextual integrador que parte principalmente de la extrapolación de las experiencias de «proyectación ambiental» en Venezuela, ante un contexto macro sumamente complejo²; y en Argentina, con el ejercicio de una construcción reflexiva adaptada a la realidad concreta de este territorio. Ambas experiencias son influencia directa sobre la teoría y praxis de los planteamientos aquí expresados. Tal como lo expresa Beck (2007:160), “el asunto es la *arquitectura de la definición del riesgo*, vista la creciente concurrencia y superposición de discursos al respecto”.

Percepción y pronosis de las tónicas del riesgo

El riesgo como concepto, definitivamente tiene una valoración geohistórica y sociocultural, desde la persona que acepta riesgos personales, es decir, desde quien se arriesga, hasta la connotación de catástrofe representada por el potencial de amenaza de determinadas circunstancias. De cualquier manera, ambos involucran una percepción y conocimiento de las implicaciones para asumirlo, sea por ejemplo, desde el compromiso socioambiental, desde el coraje, desde la aventura, desde la necesidad, desde algunas de las anteriores o de todas, incluso desde cualquier otra forma. Ante estas premisas Beck (1986:99) expresa que,

Los riesgos se oponen a la distinción entre teoría y praxis, se oponen a los límites de especialidad y disciplina, se oponen a las competencias especializadas y a las responsabilidades institucionales, se oponen a la distinción entre valor y hecho (y con ello, entre ética y ciencia) y se oponen a la separación, al parecer institucional, de las esferas política, pública, científica y económica.

Cuando Morín (2010) hablaba de “comprender el mundo que viene”, se refiere a parcelamientos como los descritos. Porque en muchos sentidos, hablar de riesgos, significa un proceso de comprensión de los mismos y un repensar permanente de la totalidad y no de los fragmentos, sino simplemente, no se puede hablar de riesgos. Su falta de comprensión viene dada por la no percepción o fallida percepción de los mismos, impidiendo su pronosis. Contrariamente, Buch

² Contexto que será abordado de manera reflexiva en el capítulo IV.

(2013:141) se limita a decir que el “riesgo es un daño potencial, algo que puede ocurrir o no.” Afirma que “Es un concepto que no se basa en certidumbres sino en probabilidades”. Y no conforme, agrega que “Si la probabilidad del daño es alta, lo es el riesgo, aunque tal vez nunca pase nada.” ¿Se podría ser más simplista e irónicamente azaroso? Porque se entienda o no, el riesgo tiene una proyección inextinguible en el tiempo, sea producto de una *proyección* o no.

En qué tono entonces, podrían comprenderse los riesgos y actuar de alguna manera, sea: relacionar, cuidar, prevenir, proyectar, planificar, direccionar, gestionar, mitigar, construir, habilitar, reconstruir, rehabilitar, componer, recomponer, y demás posibilidades... si siendo así, no se puede ser ni actor menos podría ser autor, entonces, que complejas, diversas, creativas, emocionantes, sentidas y racionalizadas formas pueden o deben darse sabiendo del riesgo, que es parte de la totalidad y siempre está presente. Relata Morín (2010:29) que “...la complejidad favorece la acción porque da la medida de los verdaderos riesgos y de las verdaderas posibilidades. La ecología de la acción significa esto: en el momento en que usted la inicia ella se le escapa y puede volverse su contrario.” Hay que redirigir y reaprender, es parte del emerger permanente de la *dinámica ecosocial*. La *conciencia* estimula, tanto igual estimula la *conciencia del riesgo*.

Ciertamente, toda acción tiene consecuencias inciertas, sin embargo, hasta aquello de lo «incierto», es una presunción, porque nada que sea producto de una acción humana es incierto del todo, nunca lo es. Por tanto, se tiene, se debe y se puede hacer conciencia de ello, a través de una prognosis necesaria del estar y del ser, percibiendo, usando los sentidos, razonando y reflexionando.

No se debe justificar la elaboración de estrategias para reconocer riesgos «apostando» (como si de la suerte y el azar se tratara), a la integración de incertidumbre con esperanza para evitar renunciar por miedo a consecuencias. Al proyectar y planificar lo *futurible* es necesario realizar una *prospectiva de riesgos*, lo cual implica aplicar, por ejemplo, «enfoques de escogencia estratégica», con una intencionalidad y direccionalidad que nada deja por fuera como una «apuesta» al azar. Si bien la «apuesta» es también una posición respetable, no es la más segura para una *gestión proyectual* enfocada en la *transformación ecosocial*; pues, pudiera justificar la reproducción, mantenimiento y progresión lineal del curso «natural» de

las cosas (es decir, «progresismo»). Así de disímiles son las tonalidades o tónicas del riesgo.

Construcción ecosocial del riesgo

Con la *dinámica ecosocial* inevitablemente viene la conformación de nuevos *riesgos*. Ciertamente, estos no son producto de la casualidad sino de la causalidad. Una multicausalidad que va edificando procesos y con ellos va generando una *construcción ecosocial de riesgos* asociados a estos. En este sentido, Beck (1986:48) indica que “los riesgos no se agotan en consecuencias y daños que ya han tenido lugar, sino que tienen esencialmente un componente futuro. Éste reposa tanto en la prolongación al futuro de los daños ya visibles como en una pérdida general de confianza o en la suposición de un fortalecimiento del riesgo”

Por esta prolongación es que se menciona al riesgo como una construcción; y las construcciones permanecen en el tiempo, a menos que se les demuela o se les abandone al olvido y por consecuencia se vayan degenerando. En cualquier caso, la *capacidad* de «demoler» los factores ecosociales de *vulnerabilidad* y *amenaza* que constituyen el riesgo, no implican la desaparición del mismo, sino una transferencia. De tal modo, se puede redefinir y sintetizar la analogía sobre el comportamiento/performance planteada por Vila Planes (2014:276-277) y expresar que:

Si el *Riesgo* (R) es igual a una función de *Amenaza* (A) por *Vulnerabilidad* (V): $R = f(A, V)$; teniendo en cuenta que la Vulnerabilidad es igual a la función de *Susceptibilidad*³ (S), ante la *Capacidad* (r, de *resiliencia*⁴), y la relación de estos con la *Exposición*⁵ (E) ante adversidades; entonces: $V = f\left(\frac{S}{r}, E\right)$

³ “grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso” CIIFEN

⁴ “capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse, recuperarse, de sus efectos de manera oportuna y eficaz. Lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas”, CIIFEN

⁵ “condición de desventaja debido a la ubicación, posición o localización de un sujeto, objeto o sistema expuesto al riesgo”, CIIFEN

Y por otra parte, si el *Comportamiento* (p , de *performance*) es igual a una función del *contexto* (c) por el *diseño* (d): $p = f(c, d)$; teniendo en cuenta que el diseño, bien puede expresarse como la igualdad de la función de *utilidad*⁶ (u), ante la *capacidad* (t , de *técnica*⁷), y la relación de estos con el *proceso*⁸ (p), entonces: $d = f(\frac{u}{t}, P)$

Tabla No. 9 - Comparativa entre el riesgo y el comportamiento (performance)

Comparativa Riesgo-comportamiento	(1)Formulamiento base del riesgo y del comportamiento	(2)Formulamiento de vulnerabilidad y diseño	Insertando (2) en (1)
Riesgo	$R = f(A, V)$	$V = f(\frac{S}{r}, E)$	$R = f(A, \frac{S}{r}, E)$
Comportamiento (performance)	$p = f(c, d)$	$d = f(\frac{u}{t}, P)$	$p = f(c, \frac{u}{t}, P)$

Fuente: Elaboración propia

De tal manera que el cálculo del Riesgo es equivalente al cálculo del comportamiento/performance de un objeto/artefacto planificado que a su vez sería equivalente al cálculo de desempeño de un proyecto propuesto; la *Amenaza* equivale al *contexto*, y la *Vulnerabilidad* al *diseño*. Entonces, a través de un incremento de la *Capacidad de reducción del riesgo en un contexto (dinámica ecosocial) de ciertas y predeterminadas amenazas*, hay que reducir también la vulnerabilidad del objeto/artefacto planificado, o del proyecto propuesto. En otras palabras, para reducir los efectos y consecuencias colaterales, indeseadas e imprevistas, se requiere mayor capacidad y destreza de técnicas que equivalen a reducir la vulnerabilidad de las

⁶ Entendida en términos de valor de uso real, beneficio e interés social y político.

⁷ Entendida como la capacidad de destreza, pericias y habilidades para desarrollar e intervenir sobre un diseño, proyecto, etc., a través del uso de métodos, disciplinas, herramientas e instrumentos apropiados para el desempeño en un contexto determinado.

⁸ Condición, circunstancias y/o etapa que transcurre del proceso para valorar su comportamiento del objeto/artefacto planificado o avance de un proyecto gestionado.

variables de diseño consideradas para el objeto/artefacto planificado, o del proyecto propuesto.

Es por ello que Beck (1986:48), también menciona que “la autentica pujanza social del argumento del riesgo reside en la proyección de amenazas para el futuro”. Y por tanto, “el centro de la conciencia del riesgo no reside en el presente sino en el futuro”. De esto se trata el proceso de transferencia del riesgo, pues esta transferencia es atemporal y va evolucionando a medida que la prognosis del riesgo va de la mano con la proyectación. Para esto es necesario accionar, reaccionar y preparar seres proactivos. Aquí la gestión en términos reactivos, correctivos y prospectivos se conjuga, puesto que la mitigación de riesgos presentes, no implica la previsión de riesgos futuros. Mucho menos, podrá marcar diferencia hacia lo futurible, la no transformación de los factores constitutivos del riesgo que lo edifican hasta representar una construcción ecosocial.

Lamentablemente cuando *el riesgo* ya tiene una marcada presencia sobre la *dinámica ecosocial*, su *capacidad* para representar una *interfase crítica* para cualquier *proyectación* y *gestión proyectual*, es también un conflicto que agudiza problemáticas. Además, no se puede intervenir y gestionar desde las condiciones que lo conformaron, sino, desde las potencialidades y capacidades ahora existentes. Es por esto que la alta capacidad «*solucionática*»⁹ de percepción e identificación es determinante para aplicar las resoluciones necesarias.

Adicionalmente, ocurre que lo que parece obvio, o la presunción de lo obvio, no siempre es suficiente, ni facilita la determinación de riesgos, por mucho que la *dinámica ecosocial* haya propiciado todo un proceso de *construcción ecosocial de los riesgos*.

En referencia a fenómenos como el descrito, Beck (1986:64) describe que muchas veces “La evidencia de la miseria impide la percepción de los riesgos; pero solo su percepción, no su realidad ni su efecto: los riesgos negados crecen especialmente bien y rápido.”

⁹ En el cuarto capítulo se definirá *solucionática*.

Tanto así crecen los riesgos que aunque una sociedad se haya retirado de un territorio y abandonado por completo un determinado ambiente disminuyendo a cero, ó a nada, la *dinámica ecosocial* ejercida por su presencia en un momento determinado, siempre quedan resabios de su actividad. Esto también produce *transferencia del riesgo* que si no ha sido valorada, puede complejizarse y complicarse. Tanto que lo que se presumía desafectado y/o con niveles de riesgo aceptables, puede comprometerse por un *riesgo construido*, en un ambiente delimitado, en una tiempoforma tan ajena, como imprevista, en lo que está siendo ahora proyectado.

Integralidad y trascendencia de las matrices energética y cultural – comunicacional para el *saber del riesgo* y la *cultura de riesgo*

La comprensión multicausal de la dinámica ecosocial y por lo tanto, de sus riesgos, tiene un componente matriz de suma importancia que siempre está presente de una u otra manera; este, es la energía. Su manejo y comprensión en muchos casos, exige esfuerzos superiores, desde la técnica más moderna hasta la prognosis más aguda para intentar una prospectiva de los riesgos en el ambiente y la proyección requerida en tal caso.

La energía se manifiesta en tres estados diferentes¹⁰:

- *Fuerza*: Capacidad de producir trabajo.
- *Materia o Masa*: Cantidad en relación a la inercia, que ocupa un lugar en espacio y tiempo, ya sea en estado líquido, sólido, gaseoso y plasma, en permanente intercambio.
- *Información*: Vector que transmite o impulsa acciones físicas y/o socioculturales¹¹.

Sobre esta última manifestación de la energía, existe particular interés, dada la condición arquitectónica del riesgo como proceso cognitivo que parte de lo

¹⁰ León Q. (2009) y Centro de Estudios Ambientales de la Universidad Central de Venezuela (CENAMB-UCV)

¹¹ Extracto de “CENAMB-UCV, el idiograma ambiental, p.2” en León Q. (2009:58)

abstracto a lo concreto, y en donde se le ha dado al riesgo la connotación de interfase, a fin de calificarlo, cualificarlo y cuantificarlo, de acuerdo a las particularidades del mismo.

En este sentido, cabe mencionar que León Q. (2009) establece consideraciones sobre lo energético de la información en tres formas: Ontogónica¹², Genética¹³ y Semántica¹⁴. De estas tres solo se ahondará en la última, puesto que las dos primeras tienen un carácter mayoritariamente biológico. La forma semántica de la energía es entonces “ontológica o comportamental, caracteriza la información emitible, transmisible y computable por las especies vivas; y la semántica cultura, la cual es propia del individuo humano”.¹⁵

El nivel de abstracción, reflexión y comprensión que esto implica, en términos de la concepción del manejo energético es directamente proporcional a la concepción de manejo del *riesgo como interfase*. Esto también explica porque el riesgo nunca se elimina ni desaparece sino que se transfiere en forma de energía¹⁶; tanto como el mismo conforma una interfase para la «proycción ambiental» y la «praxiología ambiental», pues estos involucran procesos energéticos que deben gestionarse, siendo esto un elemento tan propio como integral de la *sustentabilidad*.

El riesgo que hace un momento aún estaba aquí con un semblante muy determinado, ahora ya está allí y con un rostro totalmente diferente según las culturas, sistemas, regiones del planeta o disciplinas científicas. Es lo líquido (Bauman), o sea, la transformación permanente, el amontonamiento y multiplicación de diversos riesgos a menudo pasajeros (ecológicos, biomédicos, sociales, financieros, simbólicos, asociados a las tecnologías de la información)”. Beck (2007:94)

Por otra parte, la matriz cultural y que en su defecto es también comunicacional¹⁷ como forma semántica de la energía, puede variar de acuerdo a los

¹² León Q. (2009:117) “Propia del ser material, o la sustancia, independientemente de la cualidad de ser vivo o no”

¹³ Op. Cit. “Propia de los seres vivos y transmisible a través de los mecanismos de la herencia”

¹⁴ Entendida como una *energía significativa* que se transfiere a través del lenguaje comunicado, percibido, razonado y sentido en todos sus tipos y formas a una máxima expresión.

¹⁵ Op. Cit.

¹⁶ Sean el conjunto de manifestaciones energéticas percibidas del riesgo, fuerza, materia o masa, e información en mayor o menor proporción.

¹⁷ Valga el argumento de (Rifkin, 2014) sobre las matrices energéticas y comunicacionales desde las cuales se ha desenvuelto la humanidad. En este trabajo se asume que la cultura es comunicación y la comunicación es cultura, por tanto es la misma matriz independientemente de su mención.

intereses, la etnia, la perspectiva, el desarrollo, y pare de contar. Sin embargo, cualquiera sea su definición, siempre está presente en los rasgos afines que la identifican con la humanidad; pues es esta, la que construye tal concepción a partir de los paradigmas de los cuales se fundamenta la sociedad. En este sentido, diría Morisoli (2013:25) que la cultura,

constituye un hecho fundamentalmente político (en su acepción de hecho social, comunitario, compartido): el mayor, el más perdurable de los hechos políticos generados por un pueblo, porque representa no sólo su modelo de presencia en la historia, sino también su aporte más trascendente a la misma. Y más aún: el instrumento y el vehículo de su trascendencia, su definitivo testimonio del mundo.

Tanto es un hecho político que Dussel (2009:235) circunscribe a la cultura como la expresión de una «subesfera» material de la «esfera política», definiéndola como:

el ámbito en el que la vida humana como totalidad cobra *contenidos* concretos, históricos, intersubjetivos. [...] La cultura es la *totalidad* que el ser humano, como especie ha ido construyendo en la naturaleza haciendo en ella su *hogar* (la *oikía* griega: una *ecosfera* cultural-humana en la *biosfera*).

Ahora bien, cuando esta gestación de la cultura va produciendo nuevos escenarios, va creciendo, desarrollándose y evolucionando en el tiempo, se van construyendo también saberes, desde los cuales, o a través de los cuales se dejan registros, para que las próximas generaciones sinteticen o reproduzcan su propia culturalidad, según sea, la percepción de sus afectaciones o beneficios. De tal forma indica Beck (1986:66) que,

De una manera similar crece el significado social y político del *saber* y, por tanto, el poder sobre los medios que lo configuran (la ciencia y la investigación) y lo difunden (los medios de comunicación de masas). En ese sentido, la sociedad del riesgo es también la sociedad *de la ciencia, de los medios y de la información*. En ella se abren así nuevos contrastes entre quienes producen las definiciones del riesgo y quienes las *consumen*.

He aquí la demostración de cómo se van entrelazando los patrones socioculturales, políticos, ecológicos y tecnológicos, a través de la concepción del riesgo en la sociedad humana. O sea que hay un saber del riesgo que deviene en cultura de riesgos, en tanto las necesidades productivas y de consumo se van

decantando y consolidando, también se va empoderando (energizando) la conciencia colectiva que genera la *dinámica ecosocial*.

Esto puede darse a través de tres tipos de procesos: a) «multiculturalidad», donde coexisten de manera pacífica o conflictual, diferentes culturas; b) «interculturalidad», donde los encuentros dialogados, alternativos, respetados, ocurren entre diversas culturas con visiones distintas del mundo pero con intereses entre estas; y c) «transculturalidad», donde se pone en alto valor y se intercambia a voluntad y conciencia entre todas las diversas culturas existentes, para (re)conocer y (re)aprender sobre el otro. En estos procesos, el poder, sus relaciones y su construcción, tienen suma preponderancia.¹⁸

El poder en el contexto del riesgo, desde la simplicidad de una deseabilidad a la complejidad del poder

Un nuevo «ser ecosocial» debe asumir y lograr condiciones científicas, técnico-políticas e ideológicas de vanguardia, óptimas para el desafío que se presenta. Inclusive debe asumir el poder, es decir, asumir la praxis mental, cultural y técnica de que puede lograr, y de que tiene la capacidad de distinguirse desde lo que está siendo y haciendo. No basta solo con la voluntad para..., o con querer, tener ganas e intenciones de..., como mal simplifican y enseñan algunos ejemplos postmodernistas de «autoayuda» con la muy cliché frase: «querer es poder». Una falacia potencial.

Cuando no se tienen, ni se han tenido *capacidades*, representadas en un *ambiente* con condiciones, circunstancias y/o herramientas para el *ejercicio del poder*, difícilmente se logran escenarios de *sustentabilidad* que permitan transformación alguna. En el mejor de los casos, se tendrán solo capacidades potenciales, y no reales.

«Querir es Poder»: 1) Si se asume *el poder* (y sus riesgos), lo que implica direccionamiento para la obtención, mantenimiento y perfeccionamiento permanente de las capacidades transformadoras de lo potencial en real; en tanto se logran condiciones objetivas y subjetivas transformadoras. 2) Si se emprende una *gestión*

¹⁸ Ver: Banzart (2012)

para recrear, construir y producir en lo concreto, procesos de superación y trascendencia del capitalismo; revolucionando el estado de la superestructura con la planificación y dirección debida para la *sustentabilidad* de la vida.

Bien dicen ejemplarmente en el argot popular originario de los llanos¹⁹ venezolanos: «Deseos no preñan». He aquí la demostración de la sabiduría popular, pues en esta corta frase se construye la idiosincrasia que contraría y que permite el ejercicio dialéctico de verificar que querer, no es poder; o al menos no es así de simple. Dussel (2009) es claro en el hecho de que «el poder no se toma», más debe constituirse en una política de liberación y no en un simple instrumento de dominación; es por ello que hay que asumir los riesgos de construir esta concepción transformadora del poder. Pues en esencia el poder se construye, y se hace con organización y acción política; es decir, demostrando capacidades de proyección, planificación y gestión.

Por ello, en la consolidación de un nuevo paradigma cultural del poder, este no es más que la hegemonía del consenso sobre la voluntad del hacer político, libertario²⁰, equitativo, cooperativo y solidario, para la (re)construcción del ambiente (natural - social - cultural) de cada población.²¹ “La ecuación en que se articulan poder y riesgo, operaría así, como estructura estable, y la evolución histórica de las formas de riesgo y de gobierno, serían los elementos variables de la ecuación” Aymerich (2011:282)

Dada las razones explicadas, se puede inferir que el querer y/o desear, *estar siendo* transformadores, cambiantes, constructivos, etc., es parte de un proceso dinámico necesario del pensamiento. Esta dialéctica conlleva a la concreción de ideas en realidades que (nos) (con)mueven como individuos y como colectivo. También proporciona una base para que la «deseabilidad»²² se vaya convirtiendo en realización, actuación y *construcción ecosocial* histórica; siempre y cuando se

¹⁹ “Campos” ó “pampas”, según cada país latinoamericano cambia la costumbre de denominación del mismo.

²⁰ Entendiendo que esto es un sentimiento, una conciencia, pues la libertad no es completa, no es absoluta, no existe la libertad total.

²¹ Ver “La Cuestión del poder” en *¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios?* de Roberto Grana (2004:104-105)

²² El deseo sobre la posibilidad. Según la terminología utilizada en Flacam: Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales.

obtenga, se tenga, y se mantengan las facultades que determinan: cómo, con qué, cuándo y dónde *se puede, o no se puede*. Es decir, *el poder* como herramienta y requisito indispensable para, primeramente *proyectar*, y en tal caso para: planificar, gestionar, desarrollar, sostener y sustentar el proyecto; tanto como el anhelo de innovar y modelar constantemente los patrones de la *transformación ecosocial*.

En este sentido, es crucial recrear y (re)descubrir de manera perenne, nuevas «formas de gestión» y por tanto, de organización del poder, junto a los riesgos que implican; dejar registro de ello y concienciar el por qué, para qué y para quiénes es el producto del esfuerzo y del proyecto.

El riesgo como interfase

De partida, para comprender los planteamientos siguientes, hay que exponer la concepción de interfases sobre la cual se sostiene esta arquitectónica. En este sentido, Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:131) sostienen que hay que “concebir a los ecotonos, bordes o interacciones entre dos o más ecosistemas como el área de mayor intensidad de intercambios de flujos e información, y por lo tanto donde es posible registrar los fenómenos críticos de cada ecosistema en su relación con el contexto.”

Sobre esto ya se ha mencionado la relación de interacción que implica una *dinámica ecosocial*, en lo social, político, ecológico, económico y cultural. Dinámica en la cual el protagonista es el «ser ecosocial» que en un proceso de «estar siendo», en términos de actuación colectiva y en un ambiente definido territorialmente, tiene una importancia preponderante en los procesos ecopolíticos.²³

Dicho esto, Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:131) indican que a través de la determinación de interfases se logra “la puesta en evidencia de las relaciones complejas de cualquier sistema ambiental, y por lo tanto posee la ventaja de que a través de su detección es posible captar lo esencial, lo cual otorga una gran eficiencia sistémica ante cualquier diagnóstico o síntesis”. En base a esta definición, queda claro que ya la interfase ha sido determinada en la percepción, concepción y definición de una variable intangible y cognitiva como lo es *el riesgo*. Sin embargo,

²³ Banzart (2012)

también se ha dejado claro que más allá de la concepción del *riesgo como interfase*, su expresión ambiental es plural, razón por la cual Beck (1985:303) explica que *los riesgos* “son el producto histórico, la imagen refleja de las acciones humanas y de sus omisiones, son la expresión del gran desarrollo de las fuerzas productivas”.

Metafóricamente hablando, esto se pudiera ejemplificar de la siguiente manera: Si se sostiene que un automóvil es un sistema, «sus riesgos», llámense operativos, pueden ser los catalizadores o compuestos químicos (combustibles) que siendo energía en un estado específico circulan por todo el sistema, y al recibir otro impulso energético reacciona químicamente e interacciona energizando todos los sistemas de inyección, mecánico e hidráulico. Esto permite marcar las diferencias del ritmo del motor entre una *dinámica permanente* y una *dinámica transformadora*, o más bien, una *dinámica de transformaciones profundas*. Hay que tener en cuenta que una *dinámica permanente* también genera cambios, aunque muy sutiles y poco perceptibles. Ahora bien, esto implica (valga la metáfora), revolucionar lo que sea necesario para avanzar, parar ó, retroceder, hacia «n» sentidos y direcciones.

En apología a lo que rememora Lowy (2011:77-78) al ejemplificar a «la revolución como freno de emergencia», el *enfoque de riesgos* y su *gestión (proyectual)* desde la perspectiva del *riesgo como interfase*, podría permitir un “*aviso de incendio*, una premonición histórica de las amenazas del progreso, íntimamente asociadas al desarrollo tecnológico”, cualquiera sea su impulso originario.

Por esto, la definición concreta de interfases de Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:141) dice que es “el punto de encuentro y superposición de sistemas distintos, a través del cual pueden darse múltiples canales de interrelación, capaces de contener intensos flujos de materia, energía e información”. Es también definida como “el espacio de transición entre geosistemas distintos”. En este punto de confluencia, los factores de *amenazas* y *vulnerabilidades*, así como las *capacidades* para enfrentarlos se reproducen, y se configuran en *riesgos*.

Entonces, el *riesgo como interfase* es causa, secuencia y consecuencia, de una acción con perspectiva de retrospectiva y de prospectiva a la vez, cuya concienciación indica si atenta o no a los intereses de una *gestión (proyectual)*. Es una imagen componente de lo proyectado y del proyecto, donde la acción está determinada por una *capacidad solucionática* en toda su «tiempoforma».

Si bien se sabe que *el riesgo* siempre está presente, es decir, no existe aquello del riesgo cero, pues el riesgo es parte de la totalidad; entonces podría decirse que este está en la nada y el todo a la vez, está en constante y permanente transferencia y transformación dentro del ambiente. Solo su gestión²⁴ permite valorar, cuantificar y cualificar las condiciones para decidir si es crítico o no. De igual manera pasa en el resto de la naturaleza viva, sin embargo racionalizar esto, es por ahora, producto de una acción humana. Beck (2011:23) sustenta esto al argumentar que:

Riesgo no significa catástrofe. Riesgo significa la *anticipación* de la catástrofe. Los riesgos existen en un estado permanente de virtualidad, y sólo se convierten en «actualidad» en la medida en que se anticipan. Sin las técnicas de visualización, sin las formas simbólicas, sin los medios de comunicación de masas, etc., los riesgos no son nada en absoluto

En este sentido, hay que tener en cuenta que el riesgo, como una interfase debidamente identificada y asumida, se caracteriza por:

- Permitir la resolución y trascendencia ante potenciales o reales, pérdidas, daños, conflictos y problemáticas.
- Permitir una argumentada visión y capacidad, solucionática, proactiva y propositiva.
- Repercutir en todo proyecto, emprendimiento, innovación, ganancia, etc.
- Su vinculación consustancial al (co)razonamiento²⁵ humano.
- Su tiempoforma dinámica de acuerdo al momento y perspectiva de observación.
- Su transferencia, *transformación* y *transustanciación* energética-cultural (comunicacional) sobre el espacio, sujeto, objeto observado y/o observador.
- Su importancia como herramienta hermenéutica y científica.

²⁴ Gestión del riesgo

²⁵ Sobre este aspecto indica Vila Planes (2014:233) que: “No sólo es imposible divorciar la razón de las emociones y voluntad como A. DAMASIO mostró, sino que además es altamente indeseable siquiera intentarlo. [...] El razonamiento, cuando se lo separa de las emociones, constituye una manifestación neurótica. No solamente los profesionales y técnicos neuróticos pagan un alto precio subjetivo por el vano intento de ser vistos y considerados *‘seres serios y mesurados’*, bien educados, formalmente correctos y objetivos, sino que, además e irónicamente, ellos se van convirtiendo progresivamente en pensadores cada vez más miserables. La realidad geo-histórica los supera, y quieren creer que eso sucederá luego de muertos.”

- Su preponderancia tecno-política para la gestión, proyectación y planificación.
- Su sinergia integrada a la sustentabilidad.

Riesgos para el ambiente, la sustentabilidad, y la *transformación* como proyecto, ante el desarrollo mal concebido como *progreso*

La imposición «civilizatoria» a nombre del «progreso» y el «desarrollo» en todas sus variantes, le ha pasado por encima a todo, fragmentando *el ambiente* en naturaleza y humanidad como si fueran cosas distintas, haciendo caso omiso a los riesgos que ha venido construyendo y prescindiendo de ello, en una prepotencia y soberbia literalmente antinatural.

El mismo término desarrollo, no implica más que como dice la Real Academia Española (2012), una “evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida”. Ya de partida imponiendo una «evolución occidentalista» que no es más que un pretendido «crecimiento económico» de y para el capital, desde una gestión del poder coercitiva e individualista; claro está, que va en función de lo que es mejor para la vida de la élite y/o del grupo que representa, según el beneficio económico.

Hay que tener claro que lo que es mejor, lo es, desde una perspectiva comparativa, en la cual necesariamente hay algo peor. Esas categorías en términos económicos exclusivamente (como la concepción de desarrollo imperante, independientemente de cómo se le adjetive, si fuera el caso), implican explotación en múltiples sentidos. Una explotación irracional e insensible ambientalmente, puesto que lo económico como matriz del concepto de desarrollo, no determina la *dinámica ecosocial*, o sea, no determina la «totalidad» de la vida.

Cómo y por qué la debacle del desarrollo como concepto «civilizador» destruye los pueblos.²⁶ Generando capital basura o chatarra que solo beneficia a los grandes grupos de poder económico. Cometiéndolos ecocidios, so pretexto de quien contamina paga, porque la intención real, jamás será frenar o racionalizar el

²⁶ Oviedo (2013)

crecimiento desde perspectivas distintas. Uniformando y robotizando sociedades. Concentrando riquezas y recursos a través de un etnocidio progresivo y patrones «universales». «Civilizando» (y urbanizando) contranaturalmente a los presuntos «incivilizados», subdesarrollados y tercermundistas. Aquellos que Oviedo (2013) y Beck (2011) sarcásticamente denominan como «el resto de los mundos» o «los otros mundos».

Dice Beck (2007:79) que “Si el riesgo se percibe omnipresente, tres son las reacciones posibles: *negación*, *apatía* o *transformación*. La primera caracteriza la cultura moderna, la segunda se manifiesta en el nihilismo posmoderno, la tercera constituye el «momento cosmopolita» de la sociedad del riesgo mundial.” Siendo que ese momento cosmopolita está en la implantación cultural-comunicacional de incluir y reconocer al otro, sea por un principio voluntario, porque es imposible negarlo, ó ambas inclusive.

Es entonces que, para retomar un ritmo de *transformación*, se hace necesario proyectar una nueva *dinámica ecosocial*, evidentemente transformada a partir de los riesgos de la primera. Por ejemplo, la propuesta de una «estabilidad dinámica»²⁷ de Oviedo (2013:221), cuyo sistema para la armonía y equilibrio, no busca desarrollar sino,

mantener la equidad, guardar reciprocidad, controlar el crecimiento, generar un movimiento multipolar paralelo, provocar un uso mesurado de la tecnología, inspirar una respetuosa y sagrada con la naturaleza, motivar la complementariedad entre vida artificial y natural, concienciar la simetría equitativa entre posiciones masculinas y femeninas, etc., es decir, un mundo que dé importancia a lo espiritual-ecológico-cultural (vitalismo) sobre lo material y económico (capitalismo/socialismo), un modelo que no juegue solo al más sino también al menos, a reducir, a restar, es decir, jugando a la proporción natural o proporción sabia de la vida.

Valga la acotación de que para la *sustentabilidad*, no es suficiente «desarrollar», en el sentido que lo expresa la Real Academia Española (2012) como el “Progresar, crecer económica, social, cultural o políticamente.” Ese crecimiento pasa por revisar qué es «necesario» en relación al *riesgo* que involucra la satisfacción

²⁷ Concepto también expresado en las letras del movimiento sociopolítico argentino “Movimiento para la Liberación Nacional 26 de julio” que forma parte del “Movimiento Industrialista Nacional”

o no de una determinada necesidad. Su determinación para accionar en términos de *gestión* y dirección es vital; por lo cual queda claro que la falacia de una «objetividad pura» no puede aplicarse en el contexto de una «sociedad del riesgo». Cuando se requieren formas de gestión proyectuales para la *transformación ecosocial*, la objetivación de la realidad concreta deviene de la subjetivación de lo vivido, observado y/o requerido.²⁸

Por ello, el riesgo ambiental más grande está preconcebido en el «desarrollo» como si inequívocamente implicara «progreso»²⁹. Como si fuesen indiscutibles³⁰ «las cargas» de mega propuestas desarrollistas que se imponen ante la sociedad con abrumadora grandilocuencia, implantándose una percepción cultural (es decir, comunicacional), de que son mejores. Aquí se funden la energía, el saber y la cultura del riesgo, con las relaciones de poder involucradas. Beck (1985:345) manifiesta que,

el progreso es la *reconversión de la acción racional* por el «proceso de racionalización». Es la carencia de programa sin la necesidad de consenso. El cambio social permanente hacia lo desconocido. Suponemos que va a ir bien, que en última instancia siempre se podrá reorientar en un sentido progresista, cuando nos afecte y nos amenace con la aniquilación. Pero incluso el propio hecho de cuestionar hacia dónde y para qué resulta algo herético. El presupuesto es consentir sin que se sepa para qué. Cualquier otra cosa se juzga como prejuicio. [...] «progreso» es el cambio social institucionalizado en la incompetencia.

Para ejemplificar, muchas veces se ha tendido a catalogar como «progresistas» diversas políticas de Estado sin distinción ideológica de quien las aplica. Incluso se han catalogado de «progresistas» gobiernos de Latinoamérica en la presente década; con razón o sin ella. Más allá de un posible accionar «progresista» en tiempo y forma, ante determinadas circunstancias, momentos y coyunturas políticas. Para el progresismo no hay riesgo que valga. El progresismo da para todo.

La autoconfianza cuasi religiosa en el progreso es claramente ideológica. Se juega la permanencia de patrones de la *dinámica ecosocial* que sostienen «sociedades

²⁸ Beck (1985:293)

²⁹ La “ideología del progreso”, es la creencia e ideario sobre el *progresismo*. En este sentido Gudynas (2011:40) expresa que “las ideas actuales del desarrollo son la expresión contemporánea de la ideología del progreso.” Y que “Esta base ideológica explica el apego irracional y emotivo, donde las alertas o las contradicciones son ignoradas o rechazadas continuamente.” Ver también: Schoijet (2008:19-39). Entre otros.

³⁰ Acosta(2011:32)

de flujos lineales» para negar y no generar una *transformación* real y profunda, como una *transformación ecosocial*. Su intención y confusión se limita más con un «cambio» social institucionalizado que por lo general va, desde arriba hacia abajo en el ejercicio político del poder.

Para una *dinámica ecosocial* (permanente y presuntamente equilibrada), proponer una *transformación* (ecosocial) de la misma como *proyecto*, implica romper terminantemente con los patrones que la sostienen. Si este pseudo equilibrio está determinado por la depredación ambiental de una «sociedad de flujos lineales», (casi) siempre asociada a la explotación capitalista que todo lo fragmenta y lo convierte en recurso; la necesidad de una *transformación ecosocial* es evidente, y sus riesgos ya son archiconocidos. La *transformación* como proyecto será tan desafiante o más, cuando su trascendencia y superación revolucionaria esté enmarcada ideológicamente en un contexto no capitalista, (o al menos no predominantemente). Las experiencias «socialistas», «comunistas», etc., también requieren de proyectos de *transformación ecosocial* para la construcción de una «sociedad de flujos cíclicos».

Es un error denominar progresista, procesos que son producto del empoderamiento popular, con consenso, o con una abrumadora aceptación y participación directa de las mayorías. Estos procesos son dinámicos y parten por lo general de abajo hacia arriba en las pirámides de poder, aun así son multidireccionales. Por ello, son fuertemente combatidos por el status quo que no reconoce su pertenencia y pertinencia a un ambiente. El progresismo solo así, percibe los riesgos como un disparador de la acción popular y de la *transformación ecosocial*, y la aplaca antes de que se vuelva proyecto y tome conciencia de su ambiente. Acosta (2011:32) explica un poco esta situación al detallar que:

Cuando los problemas comenzaron a minar nuestra fe en el desarrollo, empezamos a buscar alternativas de desarrollo, le pusimos apellido para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos por la misma senda: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo sostenible o sustentable, codesarrollo, desarrollo a escala humana, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, co-desarrollo... desarrollo al fin y al cabo.

Lo cierto es que ya no son suficientes los conceptos, instrumentos, indicadores y políticas del «desarrollo» para lograrlo, ni mucho menos lograr una *transformación*. Estos solo se enfocan en bandear la emergencia permanente de una

dinámica ecosocial conocida y construida, alargando la agonía del ambiente al que están sometidas, profundizando y propiciando los riesgos de la misma. Por esto, la *transformación* como proyecto ambiental, tiene una expresión *transustanciadora* y material, cuya preponderancia pudiera ser en función de un *Estado Dinámico*.

Enfoque y gestión de riesgos, como elementos *transustanciadores* para las formas de gestión

La gestión de riesgos, no es un simple tema transversal en la planificación. Por el contrario, la gestión de riesgos es integral y transdisciplinaria a las acciones y medidas estructurales y no estructurales para minimizar o revertir factores de susceptibilidad y/o vulnerabilidad en el territorio y en todo ámbito, con el fin de reducir y prever eventos potencialmente dañinos y sus consecuencias. Esta previsión está determinada por las probabilidades que toman forma en posibles situaciones y/o condiciones de riesgos.

En términos territoriales, estos riesgos pueden ser siconaturales o tecnológicos y su no previsión puede derivar por ejemplo, en desastres con graves afectaciones socioeconómicas y ambientales. Sin embargo, Lobo (2009) relaciona la gestión de riesgos como un proceso que va más allá de la concepción de protección del ambiente, y explica que la misma se ocupa de lo presente y futuro, por ello, la salud y la construcción de igualdad entre las personas en lo social y ético, es determinante.

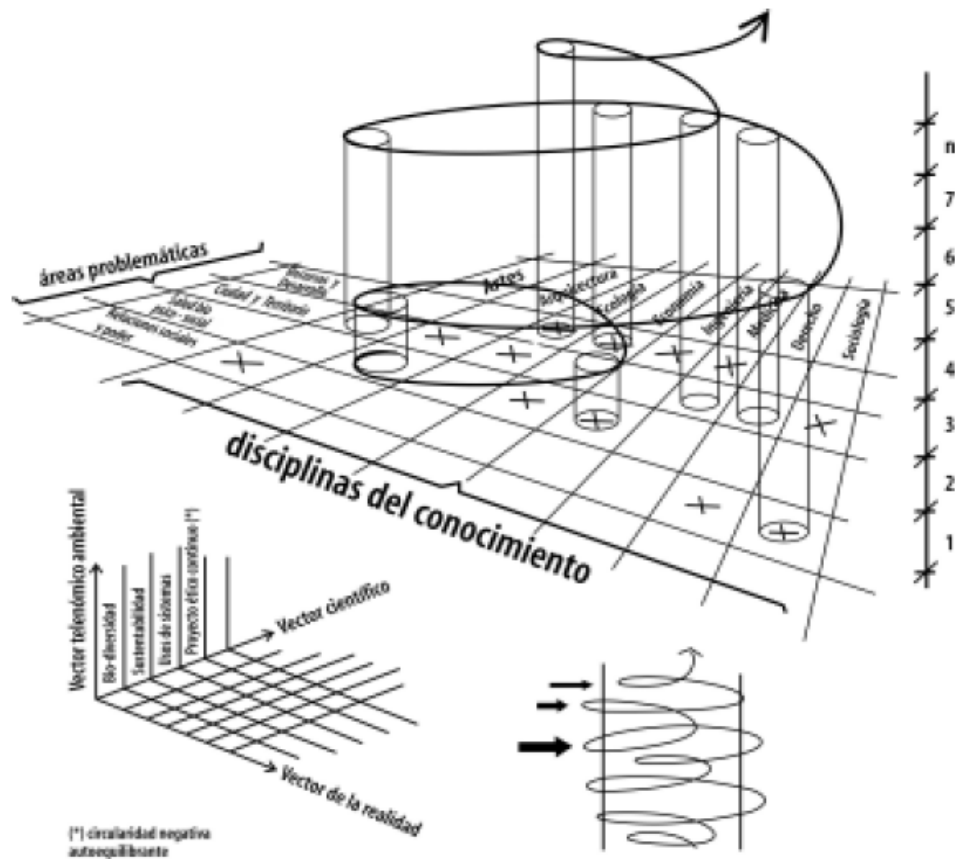
No hay sustentabilidad posible sin una aceptable gestión de riesgos. Por ello, sea cual sea la, o las perspectivas de acción predominantes, por ejemplo: seguridad, educación, democracia, salud, clima, pobreza, etc. Todas están concatenadas más allá de la combinación de necesidades subjetivas y objetivas que predominen en cada circunstancia por la interfase: *riesgo*.

En la consecución de un potencial estadio de sustentabilidad, el contexto ambiental que tiene su expresión en una *dinámica ecosocial*, debe recrear permanentemente sus «formas de gestión». Esta recreación constante es la *transformación ecosocial* que debe integrar en sí misma, la sustentabilidad como principio, además de los principios de precaución y de prevención que están

implícitos en la *gestión de riesgos*. En otras palabras, gestionar la interfase *riesgo* permite la *transformación ecosocial*, por lo tanto una nueva *dinámica ecosocial*.

Lo anterior está muy por encima de una concepción lineal del desarrollo. De hecho, es un argumento superador y propositivo ante esa lógica progresista – desarrollista. Implica proyectar desde la multicausalidad habida y presente, “n” cantidad de expectativas futuras. Y en esto hay una dialéctica de transformación permanente que definitivamente no es lineal, sino cíclica, helicoidal y multiespacial. Para ejemplificar lo anterior, se muestra la siguiente figura:

Figura no. 20 - Multicausalidad de la proyectación, la cual busca direccionar expectativas para futuros posibles, previamente definidos



Fuente: Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:41)

Hay sustentabilidad cuando el ambiente es la base de la *transformación* emergente expresada a través de la *gestión proyectual*, teniendo en cuenta los ámbitos o espacios de acción como un todo sistémico, desde y más allá de los límites de un territorio definido. Su trascendencia sobre los ámbitos político-administrativos territoriales va más allá de las matrices de observación planteadas, así como de los patrones y de las condiciones percibidas e identificadas como: propias del territorio, externas al territorio y/o implantadas en el mismo, e incluso aquellas que se proyecten a concebir.

Estos patrones y condiciones pueden ser: morfológicos, organizativos, geográficos, climáticos, geológicos, hidrometeorológicos, estructurales, políticos, sociales, culturales, económicos, etc., por la cual la gestión de riesgos desde un enfoque transformador en pro de la sustentabilidad, mantiene una visión holística de escala ambiental (totalidad). Nárvaez, Lavell y Pérez (2009:39) reflexionan sobre argumentos relacionados a la *sustentabilidad* y la *gestión de riesgos* con lo siguiente:

La combinación y la concatenación de los dos temas es por vía de los enfoques más holísticos o deductivos, los integrales y no sumatorios. Bajo esta visión se establecería que no hay tema transversal como tal sino integral. Que el ambiente, la mujer, el riesgo y otros temas, son aspectos esenciales de la definición misma del desarrollo y sin la presencia de consideraciones sobre la sostenibilidad del ambiente, de equidad de la mujer y de reducción o previsión de riesgo, no puede haber desarrollo en absoluto.

De tal manera, las nuevas formas de gestión, comprenden procesos profundamente transformadores, asumidos para la sustentabilidad desde un enfoque socio-económico, socio-ecológico y tecno-político del riesgo, y una gestión aceptable del mismo.

Principio de compensación vs. principios de responsabilidad y precaución³¹ en tiempoforma del riesgo, para una sociedad de flujos cíclicos

La responsabilidad implica precauciones, tanto como las precauciones implican responsabilidades. Su asunción en torno a riesgos ya valorados es variable,

³¹ También llamado principio de previsión o principio de prevención.

incluso entre un riesgo ya determinado y otro por determinar. La cualificación y cuantificación de estos principios, así como las pruebas y comprobaciones de su acertado uso en un «presente» dinámico, se basa en ejercicios de *prospectiva*. Sus resultados solo son cotejables cuando la *gestión proyectual* de lo *futurible* (ocurriendo o no), se vuelve «pasado». Es un tema complejo pero no por ello, difícil de comprender. Así es el quehacer diario, un poco más o un poco menos.

Asumir estos supuestos como principios, para la vida, para el trabajo, para los proyectos, etc., marca una notable diferencia de consciencia en el *estar-siendo* del «ser ecosocial». En este sentido, Bouton (2011:44) explica claramente que los seres humanos,

no hacen la historia, como si la pudiesen planificar y producir como una mercancía, pero son responsables de ella, en un sentido ante todo prospectivo, en la medida en que sus decisiones presentes pueden influir en el curso futuro de los acontecimientos. Esta responsabilidad dirigida hacia el futuro es colectiva, política, incluso si las decisiones políticas se traducen después en acciones individuales y privadas.

Sobre ese modo de aplicación de la *consciencia*, también se refiere Mészáros (2009:213), al indicar que “El éxito dependerá de la constitución de una cultura de la igualdad sustantiva, con la participación activa de todos, y del **estar conscientes** de nuestra propia cuota de **responsabilidad**”, que está implícita en un modo de toma de decisiones y/o de formas de gestión que no es «adversarial»³².

La «adversariedad» es la consecuencia obligada de un sistema u orden social construido sobre el antagonismo entre el capital y el trabajo; razón por la que ejerce un control externo sobre todas las fuerzas reacias, sin importar cuánto desperdicio de recursos, capital y talento se ocasione en pago de su sostenimiento.³³

La lógica propiciada por las llamadas «sociedades de flujo lineal» ha transgredido modelos de todo tipo, convirtiéndose en la expresión de un manoseado «progreso» que promueve un *principio de compensación*. El «cambio climático», los desastres, las guerras, la degradación ambiental, la pérdida de ecosistemas, la extinción de especies, la violencia social, la pobreza, el extractivismo, etc., apenas conmueven precauciones, más no responsabilidades para el desarrollo progresista,

³² Ver: “La dominación estructural y la cultura de la desigualdad sustantiva” en Mészáros (2009).

³³ Op. Cit.

que se maquilla en ser sustentable. Bajo esa lógica, se cree soberbiamente que los daños (incluso lo de gran magnitud mencionados) son compensables o reparables³⁴. Algo globalizado y común en todo el mundo, y muy en particular, en Latinoamérica.

Ante este contexto, la *transformación* está asociada a riesgos gestionados en ciclos y espacios determinados que inciden en la gestión, planificación y proyectación, tanto como en la dirección, organización y producción de la vida material de la sociedad. Estas cuestiones requieren nuevas fuerzas y concepciones del poder, y la *responsabilidad* que conlleva, sin menoscabo de la cohesión, integralidad y dinamismo requerido en su función orgánica y estructurante, hacia una sociedad de flujos cíclicos. Desroches (2011:49) ha dicho al respecto que,

el éxito de la modernidad se explica por la optimización del tiempo lineal y del reciclaje, tras los fracasos del tiempo cíclico, reinterpretado como el tiempo de reparación. La aceleración en el tiempo lineal, cuando se realiza en las sociedades complejas, conduce a una espiral de urgencia por la cual el bucle (el ciclo) se presenta como el remedio. El tiempo lineal se agota y cuando aparecen los problemas se invierte entonces el futuro que el bucle había mantenido abierto.

Los *principios de precaución/previsión y de responsabilidad*, son consecuencia de la necesidad de una *transformación ecosocial*, dada las múltiples divergencias geohistóricas que se han ido recreando como riesgos, en la sociedad. Las condiciones prospectivas de esos principios, buscan soluciones convergentes en una *sustentabilidad* que fue perdida sin haberse creado como concepto; y que ahora conceptualizada se hace necesaria, importante y posiblemente urgente.

El riesgo como interfase entre la planificación, la proyectación y la gestión, para una transformación ecosocial

La planificación implica una ampliación del foco de atención sobre un problema, dentro de unos límites manejables, que concebida de manera integral, puede desarrollar sus propios momentos internos, conteniendo elementos de decisión de corto y largo plazo que permite la reducción de la incertidumbre. Según Friend y Hickling (1999:16) la ampliación del foco de un problema “es probable que deba ser

³⁴ Beck (2007:83)

considerada no como un simple problema de decisión sino como un problema de planificación”. Ahora bien, esa probabilidad no es tal, ya que no hay «problemas de planificación», ni la planificación es un problema, pues la preparación, flexibilización y ajustes de un plan son propuestas de resolución. La planificación es solucionática tanto como la gestión planificada para un proyecto, y no lo contrario.

El riesgo se presenta cuando existe el peligro de que las actividades de planificación y de gestión se separen, y estas no influyan más, en las decisiones para las que fueron direccionadas y proyectadas.³⁵ Queda claro, que entre la diversidad de modelos y/o modos de «planificar» existentes, su escogencia e implantación, debe ser coherente y análoga a las «*formas de gestión*», pues ambas, deben coexistir. En tanto, sustantivamente, la planificación (re)soluciona los nudos más fuertes de la técnica para una «escogencia estratégica»; la gestión (re)soluciona los nudos más fuertes para la acción (política) concreta.

Ahora bien, si la actividad decisoria de la gestión, es desconocida por quienes deben efectuarla y por quienes van a ser afectados, es porque en sí misma, no se maneja con enfoque de riesgos, ni de sustentabilidad, ni mucho menos ecosocialista; un proceso así, no es transustanciador y no transforma la realidad, pues responde a una insustentable visión de sociedad de flujos lineales. En estos casos, por mucha planificación, dirección y gestión proyectual habida, no existe más que la reproducción de la linealidad y versatilidad de una *dinámica ecosocial* imperante.

Siendo así, se entiende que la *gestión* es la permanente interacción³⁶ solucionática de una nube de retrospectivas y prospectivas, en un ambiente sobre el cual se interviene con conocimientos, saberes, talentos, experiencias, circunstancias y riesgos que se asumen para transformar algo. Lo que en esencia, será una *transformación ecosocial*.

Este proceso de gestión es el que le da vida al proyecto y por tanto, a la «proyectación» y a la «planificación», siendo que entre estas dos últimas, hay una relación tan intrínseca que integran los mismos principios y riesgos. En este sentido,

³⁵ Friend y Hickling, (1999:16)

³⁶ Entendiendo interacción como, la acción recíproca, bidireccional, participativa, democrática, popular y protagónica, con foco en el objeto de gestión delimitado a un espacio proyectual, en una tiempoforma determinada.

la práctica proyectual, cuando está dirigida expresamente a la planificación, no es un simple «hacer», y por el hecho que se apliquen técnicas e instrumentos, no quiere decir que sea una «acción técnica», ni «instrumental».³⁷

De allí que se puede inferir que tanto la «proyección» como la «planificación», están compuestas por actividades múltiples, que integradas o no, se desarrollan en paralelo. Van y vienen del ahora, al futuro, tanto como van y vienen del pasado por razones diagnósticas; esto implica un manejo de «responsabilidad, incertidumbre y riesgos». Ahora bien, en estos ir y devenir, los riesgos nunca son ni serán los mismos, por cuanto la planificación lo que produce es un plan y no el objeto o artefacto planificado. En contraste, la proyección produce el objeto (artefacto) como imagen idealizada (y planificada), así como su terminación, uso y puesta en valor.

En consecuencia, el manejo de «responsabilidad, incertidumbre y riesgos», compone la sinergia transustanciadora para la *transformación*, dada por un proceso de *gestión*. En todo caso, la gestión como acción política decisoria que es, siempre comprenderá riesgos variables ante procesos proyectuales, más aún, si estos requieren de una «escogencia estratégica», ya sean los tratamientos: más focalizados o amplios sobre un problema, más simplificados o elaborados en la complejidad, más interactivos o reactivos sobre los conflictos, más mitigables o aceptables hacia la incertidumbre, y más exploratorios o decisivos en la tiempoforma.

³⁷ Ver: Vila Planes (2011), *Planificar*

CAPITULO IV

CÓMO HACER TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL: LA ASUNCION DEL RIESGO COMO INTERFASE PARA LAS SOLUCIONÁNICAS DE GESTIÓN

IV

CÓMO HACER TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL: LA ASUNCIÓN DEL RIESGO COMO INTERFASE PARA LAS SOLUCIONÁNICAS DE GESTIÓN

“La técnica no sólo no es neutra, sino que además para cada problema, caso o situación hay muchas resoluciones técnicas o no hay ninguna.” Vila Planes (2014:126)

Para introducir este capítulo, no está demás, recalcar algunos argumentos transformadores, o más bien (co)razones¹, cómo bien se ha trabajado a lo largo de este documento. En este caso, se enfatiza que se gestiona para anticipar, para generar soluciones creativas, para resolver, para responder, para concretar, para producir y mostrar resultados que puedan ser percibidos, sentidos y racionalizados colectivamente... no para resaltar problemas. Es en ese sentido que se acude a la expresión solucionática de los objetos y sujetos de la gestión, más aún, pretenden formas de gestión que modestamente, podrían estar gestando ya mismo, transformaciones (ecosociales) profundas y por tanto revolucionarias, en la sociedad.

Para pasar de una posición reactiva a un enfoque proactivo (que busque soluciones, las desarrolle y las promueva), es necesario aumentar y hacer más genuina la participación social, y desencadenar procesos proyectuales que ineludiblemente la incluyen.

[...] Es necesario realizar el proceso educativo que implica pasar de ser actores a autores de un proceso de cambio, re-adquiriendo el conocimiento derivado del hacer ambiental y, por lo tanto, participando del propio proceso proyectual porque la complejidad ambiental requiere de todas las miradas.

[...] un saber diferente a los saberes de los distintos grupos sociales y las distintas corporaciones disciplinarias, y ese saber, que denominamos “proyectual”, es el que se nutre de la percepción y de las enseñanzas del propio proyecto. (Pesci, Pérez y Pesci, L., 2007:106)

Por esto, cuando cometemos el atrevimiento conceptual de hablar de *solucionática*, es porque se entiende la misma como: la multiplicidad de ejercicios sucesivos de técnicas y saberes (populares, profesionales, oficiados, etc.), para el permanente y sistemático accionar tecno-político, prospectivo, proactivo y propositivo. Además, es un accionar ecosocialmente transformador, sobre los riesgos

¹ Sobre el proceso sentí-pensante de la razón, y la desarticulación de la ya arta falacia de que existe una razón pura, objetiva, y absolutamente a-emocional, ver: “El Error de Descartes” (Damasio, 2013)

y desafíos percibidos, evitando que se configuren en un problema y/o un conflicto concreto.

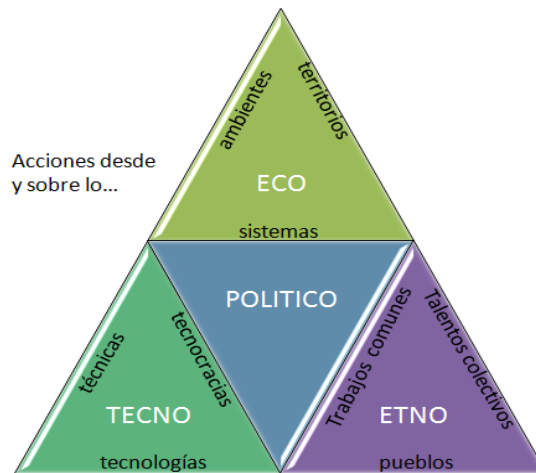
Esto es parte esencial, sustancial e integral de lo que es, en términos instrumentales, prácticos y concretos; el Poder Popular. Y como desde la territorialidad de cada espacio colectivo y de acción comunitaria, se desprenden diversidad de motivos para la escenificación de una sala de batalla social; esto nos permite, recrear las *solucionáticas* necesarias, ante potenciales adversidades. Pues, es en este sentido, que el Poder Popular es democrático, participativo y protagónico, con capacidad prospectiva, propositiva y proactiva sobre vulnerabilidades y amenazas potenciales.

Concepciones y patrones de sustentabilidad que promueven nuevas formas de gestión proyectual

Es importante indicar que una *gestión enfocada en la transformación*, debe estar concebida para marcar el ritmo de las estrategias decisorias con la conjunción de *compromisos transformadores*, gestados en *la sustentabilidad* como principio marco. Estos compromisos deben estar en:

- Lo tecno-político, eco-político y etno-político: consciencia con sentido de pertenencia, pertinencia y conveniencia ambiental que resulte en una *transformación ecosocial*, según los propósitos de atención, ante la *emergencia permanente* de nuevos sistemas. (Ver figura 21)

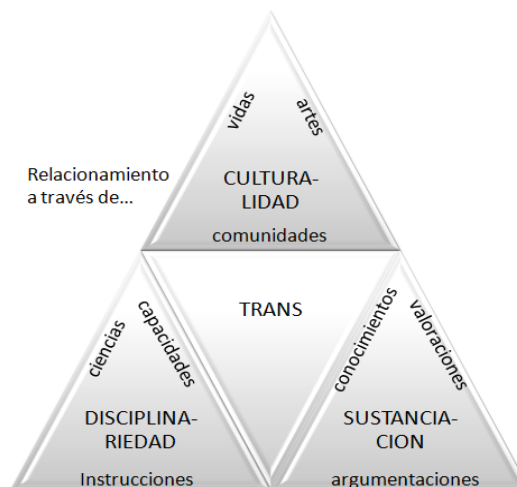
Figura no. 21 - Patrón triangular de gestión: desde la materialidad existente a la inmaterialidad de la acción política



Fuente: elaboración propia

- La transustanciación, transculturalidad y transdisciplinariedad: respeto, reconocimiento y valoración sustancial sobre las experiencias, roles y proposiciones (co)razonadas, crítica, holística, integral y ambientalmente. (Ver figura 22)

Figura no. 22 - Patrón triangular de gestión: desde sus relaciones de transferencia y versatilidad holística



Fuente: elaboración propia

- Lo sociocultural, socioeconómico y socioproductivo: diversificación factorial, actuarial y modal, para la economía, la producción y la comunicación-cultura con interdependencia² y viabilidad ecosocialista. (Ver figura 23)

Figura no. 23 - Patrón triangular de gestión: desde el momento social inmaterial, que es proporcional a su *utilidad social* y satisfacción material

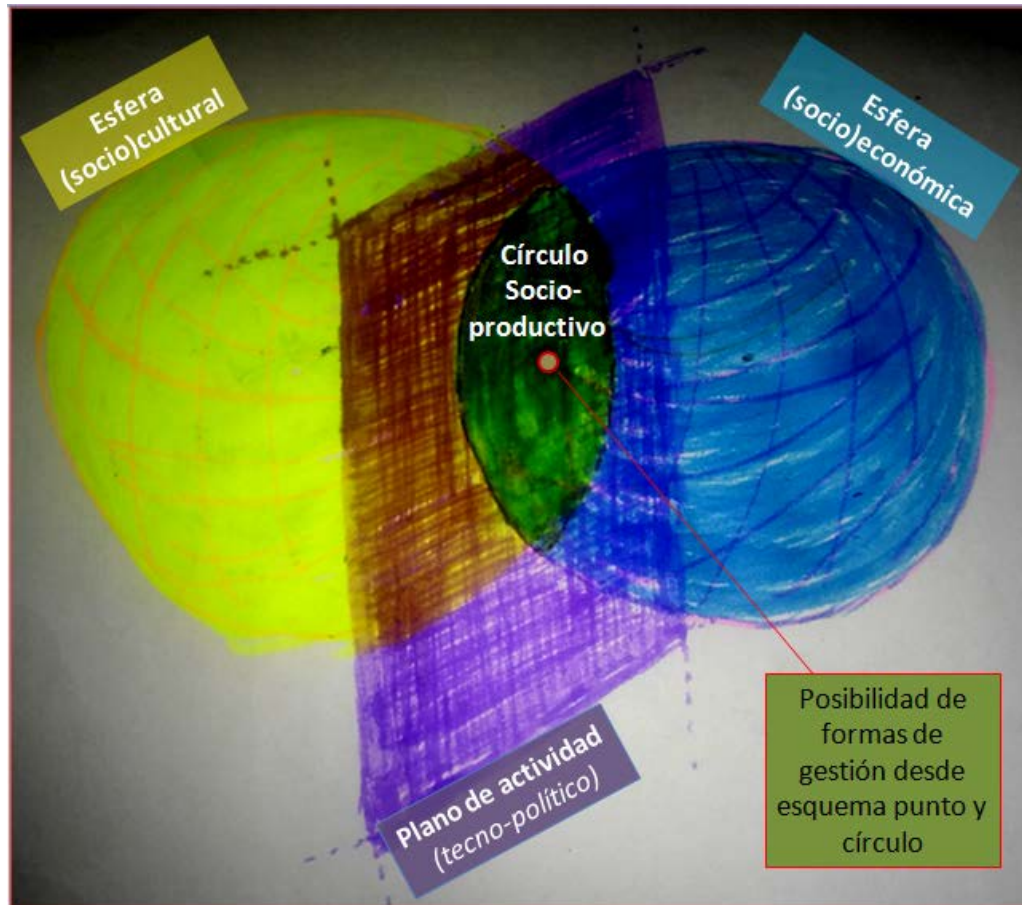


Fuente: elaboración propia

Por otra parte, la intersección de las subesferas culturales y económicas, como expresión material de lo social en una tiempoforma determinada, conforma un círculo socioproductivo. Esto es un patrón característico a tener en cuenta para las nuevas «formas de gestión», pues, en un plano de actividad con su respectiva integración vertical y horizontal de las cadenas de valor, puede haber «n» cantidad de círculos socioproductivos asociados, según la tiempoforma en que se delimiten para efectos de la gestión proyectada y su transformación ecosocial. Como bien se expresa en la figura 24.

² Vila Planes (2011:39)

Figura no. 24 - Arquitectónica de un círculo socioproductivo (intersección de las esferas culturales y económicas) en un plano de actividad



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, si se habla de *gestión proyectual*, hay que tener claro, la diferencia entre *gestión «de ó para» la sustentabilidad* y *gestión «en» la sustentabilidad*. La primera, se enfoca en el proceso y orientación al logro de algo que la humanidad tuvo, perdió y ahora busca nuevamente; sin ahondar, ni redundar en detalles. Por algo se habla de ello y existe por ejemplo, todo el planteamiento de este trabajo. La segunda, denota un estadio en el que la humanidad, en términos macros, simplemente no se encuentra, aunque existen experiencias micros (llámense locales, comunales, etc.), donde hay claras muestras de sustentabilidad espacial y territorial. El desafío está, en entramar estas experiencias en un gran procomún e hibridar las «formas de gestión» necesarias para lograrlo.

Hay un fundamento y enfoque de la gestión que se asume, se prepara y se enfoca proyectualmente para transformar la *dinámica ecosocial* establecida. Es decir, se asume que las nuevas «formas de gestión», están orientadas a que los procesos (producción) de resultados (productos) en lo tangible e intangible, tengan altos valores y utilidades sociales, sea para el consumo y disposición, como para el reprocesamiento y revalorización de las externalidades devenidas. Esta es la única forma de garantizar una *transformación ecosocial*, en pro de una sociedad de flujos cíclicos y un verdadero “Buen Vivir”.

También, hay que tener claro que *transformar* en términos políticos, no es simplemente maniobrar entre descentralización y desconcentración del poder, sino, comprender y asumir que las circunstancias, ámbitos y contextos, no son reproducibles al ciento por ciento; más bien, están sujetos a infinitas y diversas condiciones endógenas y exógenas que deben saber preverse.

El desafío riesgo vs crisis: línea delgada entre lo importante y lo urgente al gestionar desde la consciencia de estar siendo y haciendo Poder Popular

La respuesta clara, concisa y precisa de cómo se asume, se comprende y se gestiona a través del contexto transformador de la sustentabilidad, está en asumir los riesgos necesarios, y atreverse, con creatividad genuina; a desglosar y gestar las herramientas para una re-modulación permanente que transforme los patrones de *gestión*. Para lo cual, se requiere una fuerte capacidad de desenvolvimiento tecnopolítico, holístico e integral. Porque “el concepto «crisis» es tan poco adecuado como los conceptos «disfunción» o «disolución», pues son las *victorias* de la modernización industrial desenfundada las que la ponen a ella misma en cuestión”. Beck (2007:139)

De cualquier manera, la organización, las experiencias, los saberes, los conocimientos, las habilidades, las capacidades, el flujo de información, así como el

nivel de involucramiento y/o participación, tienen un peso muy preponderante en la gestión proyectual.³

Entre estos primeros aspectos, está la experiencia empírica que nutre «los saberes»:⁴ a) inductivo: político-decisionales, b) analógico: práctico-productivos, c) intuitivo: cotidiano, y d) heurístico: profesionales. Y segundos, los saberes que nutren los «tipos de conocimientos»:⁵ a) axiológico: valorativo, b) factual: hechos, c) conceptual, d) explicativo y, e) instrumental. Estos juegan un papel especial, pues definen: si hay necesidad verdadera de establecer resoluciones, si existe algún conflicto a resolver, si se requiere o no invertir en talentos (cantidad de gente y tiempo, en horas de trabajo humano) y en recursos (tiempo de uso tecnológico-energético, dinero, instrumentos, etc.).

En términos flacamianos⁶, esto es; gestionar sin abstraerse de la realidad de la socioforma y ecoforma, pues, estas definen la materialidad en la econoforma, la tiempoforma y la psicoforma, como bien enfatiza Capra (1998), sobre la tensión del conflicto social entre competición, expansión y dominación versus cooperación, conservación y asociación, como expresión de las comunidades humanas.

Un primer ejemplo, está en la gestión y ordenación del territorio, pues esta debe responder a la realidad político-territorial-ambiental y no a una conveniencia elitista, tecnocrática y de desarrollo economicista. La *transformación* en este caso, está en lograr políticas territoriales consensuadas y correspondidas desde el Poder Popular, asumiéndose como tal.

Al privilegiar el advenimiento superficial de la urgencia sobre la profundidad y complejidad de lo importante, se corre el riesgo de alimentar potenciales crisis. La crisis es producto de la agudización de contradicciones sobre formas o modos de percibir y actuar, ante la dicotomía entre lo urgente y lo importante. Hay que tener en cuenta que las personas somos contradictorias y por ende, los agentes proyectuales al participar de un proyecto, hacen expresión teórico-práctica de la tecno-política que

³ Ver: Friend y Hickling (1999). *Planificando Bajo Presión. El Enfoque de Escogencia Estratégica*

⁴ Ver: Pesci, Pérez y Pesci, L. (2007:67,107)

⁵ Ver: Vila Planes (2011). *Planificar y Vila Planes (2014). El Oxímoron de la Planificación Científica. Falacias, críticas y propuestas para salir de esa trampa.*

⁶ Alusivo al Foro Latinoamericano de Ciencias Ambientales (Flacam) y la metodología para proyectar la sustentabilidad manejada a través del mismo, también conocida como proyectación ambiental.

muchas veces pueden ser contradictorias. La planificación y la gestión asociada a estas actividades, sino son dialécticas y transustanciadoras, corren mayores riesgos de volverse una pesadilla.

En este sentido, nada es infalible al riesgo, solo que este puede ser asumido y gestionado para evitar una crisis, accionando prospectivamente ante ella o enfrentándola abierta y directamente con la prognosis de las capacidades existentes, más las que se puedan ir construyendo mientras esta transcurre. Por tanto, hay que saber visualizar la delgada línea entre la importancia de las transformaciones estructurales en primer lugar, al tiempo de priorizar las atenciones a las urgencias emergentes, en segundo lugar.

Un segundo ejemplo está en la necesidad de generar diversidad productiva para superar el rentismo y el extractivismo en Latinoamérica, y en especial, Venezuela. Donde parece negarse la imperiosa necesidad de calcular los riesgos de entregar tierras y recursos naturales a transnacionales capitalistas. Se sigue pregonando la dependencia rentista, ahora no solo petrolera, sino, diversificada a la minería a través del planteamiento de un «arco minero» que parece responder más a un criterio de «commodities» y maximización de la ganancia que a un criterio ecosocialista. Esta pretendida solución coyuntural a la crisis económica venezolana, se asuma o no como tal; no califica dentro de esta propuesta de ejercicio de *solucionática* en la gestión que conlleva la toma de decisiones como Poder Popular.

Pareciera que para no entrar en contradicciones, no polemizar, no razonar, no sentir, y sobre todo no priorizar, ni prevenir; cualquier cosa es validable si viene del poder constituido. Más allá de que se puedan entender las dificultades y la guerra impuesta por los sectores más grandes y relevantes del poder económico privado transnacional (valgan las enunciaciones a las demandas de la Exxon Móvil y la Gold Reserve hacia Venezuela a través del CIADI, por mencionar algunas). Darle cancha libre a estos mismos sectores para que le pasen por encima a los principios ecosocialistas o haciéndose valer falsamente de estos, como pretendida salida fácil a la crisis económica venezolana, diversificando el rentismo, pero no la industria, es peor el remedio que la enfermedad.

Reprochable e indignante ha sido el patrocinio del extractivismo, con una pseudo bandera ecosocialista mal puesta y expuesta. Siendo que el valor agregado y

las verdaderas fuentes de trabajo se crean en la manufactura o «infofactura»⁷ de productos terminados, con un desenvolvimiento tecnológico e industrial para las masas y de las masas, es decir, que sea propio de la gente, del Poder Popular. En este caso, el extractivismo mineral de oro no genera sustentabilidad. De hecho, su extracción ni siquiera es sostenible en el tiempo, por varias razones, entre ellas: el excesivo uso y contaminación del agua, lo que lo convierte en uno de los procesos más ineficientes y contaminantes de la minería. En este sentido, se traspasa la línea decisoria para gestionar con conciencia popular entre lo urgente y lo importante.

Esta situación no es muy distinta en Perú, Argentina, y otros países latinoamericanos, donde de igual manera, esa explotación de minerales transgrede al pueblo y al ecosistema. Además, su enfoque preponderante en metales preciosos, poco dejan valor agregado en la sociedad y a la región; genera muy poco empleo y no dinamiza una economía interna real, sino financiera. Un «desarrollo» o más bien, un «desenvolvimiento» producto de una gestión enmarcada en una proyectación ambiental, en una conciencia popular, en criterios y fundamentos ecosocialistas, en estudios de una ecología etnopolítica y económica, no sería mucho pedir, sin embargo, no es el caso del esquema de desarrollo actual ni en Venezuela, ni en Latinoamérica. El desarrollo tal como está generalizado hoy en día, no tiene intención ni enfoque en la transformación ecosocial de la matriz productiva, energética y cultural.

En ese sentido, hablar de «desarrollo industrial» da para cualquier cosa. Por ello, una gestión de desarrollo industrial concebida como Poder Popular, estaría enfocada en una *solucionática* de fondo sobre lo importante que es la satisfacción de las necesidades materiales propias de las comunidades y localidades conexas. En el caso de Venezuela esto es imperativo, pues no existe esa capacidad instalada (en términos técnicos-industriales), aunque sí mucha capacidad potencial para ello. Al mismo tiempo sería un paradigma para una nueva industria, diseñada para no generar externalidades; una industria regeneradora y no autodestructiva. Algo que no es tan utópico en estos días que corren del siglo XXI, pero que bien requieren planes de desenvolvimiento a mediano y largo plazo, y deben comenzar ya.

⁷ Como diría Rifkin (2014), relativo a la producción libre por parte de redes de prosumidores (quienes producen lo que consumen), que lo distribuyen y/o lo ponen a disposición a través del internet de las cosas (IDC).

Esto es viable, si el Estado desde su centralidad como eje de dirección, aporta a ese nuevo enfoque industrial ecológico y procomunal. Bien podría hacerse por ejemplo, mediante corporaciones estatales interconectadas para lograr altos niveles de eficiencia y productividad; y más aún, en lo logístico y organizacional, a fin de garantizar que la distribución de productos llegue a cada comunidad, por más aislada que esté.

Tanto como las comunidades deben aportar las redes de unidades socioproductivas, los productos manufacturados, e infofacturados, necesarios para la satisfacción de la vida material del procomún, es decir, del pueblo, que colectivamente ocupa un espacio territorial determinado y sus adyacencias. Su organización en red estaría aportando a la sociedad en general. Esa es la base de una nueva industria.

Sin embargo, este escenario propuesto, no es el que muchos Estados desde sus gobiernos pregonan. Además, implica de parte de las comunidades, un salto cuántico en la expresión de sus capacidades socioproductivas y de organización, asumiendo a la vez, sus riesgos en el entorno más inmediato, desde una óptica de cuidado ambiental.

No está demás mencionar que la prisa injustificada sin sustanciación, sin comprensión teórico-práctica y sin ideología⁸ en la gestión de planes y proyectos, sólo contribuyen a potenciar el riesgo sobre dos escenarios que podrían desencadenar en alguna crisis y que en palabras de Vila Planes (2014:114) serían: “1° abortos proyectuales; y/o 2° proyectos neutros que más bien perpetúan, en vez de transformar la sociedad”.

Para decirlo resumidamente, mientras más se agudiza la crisis más, se potencian los riesgos, y mientras más se incrementan los riesgos, mayor es la probabilidad de una crisis. Es un círculo vicioso que por cierto, dependiendo del escenario, puede derivar en un desastre o catástrofe (según se quiera denominar).

⁸ En referencia a los principios identitarios de fuerza, sobre y entre el contexto del paisaje y del ambiente en el que se está-siendo y se está-proyectando (haciendo). Que en este caso es el ecosocialismo y la planificación popular, pública, participativa y protagónica para el buen vivir.

Asumir la crisis, es realmente asumir el riesgo. Ir por la tangente y no asumirla, implica preguntarse hasta qué punto es necesario salvaguardarse y asegurarse ante estas, y si vale la pena⁹, pues esto también es una acción, al respecto. La crisis y el riesgo, más que probabilidades (según el momento observado), son elementos consustanciales que acompañan la actividad decisoria, y más, si esta es enfocada hacia procesos de escogencia estratégica en la gestión proyectual. Por eso, planificar y tener un plan no es garantía de nada concreto, si no está asociado a un proyecto. Esto es así, tanto como el hecho de que un proyecto sin plan, no tiene guía ni dirección; y es la gestión con su potencial de transformación, la que conlleva en la sustentabilidad, el ajuste permanente del desajuste, para lo cual no se puede ignorar el enfoque de riesgos. No está de más recordar que el riesgo simplemente está allí y no va a desaparecer por muy insignificante e intrascendente que sea o parezca.

Una vez más, se evidencia que gestionar como Poder Popular, es asumir y comprender las formas y modos de encarar desafíos como los descritos que no serán los únicos, sin embargo, es reconocible el presupuesto de que estos desafíos, son propios de *la emergencia permanente de la dinámica ecosocial*. Así como el riesgo y su mención constante no se trata de un fetiche o moda, pues su nivel de afectación percibida y calculada, según la evaluación del mismo, así como su presencia permanente en la tiempoforma y por tanto, en la conciencia humana (psicoforma), permea en la concepción tecno-política surgida para la superación de cualquier incertidumbre.

Beck (1986:362) expresa al respecto que “Siempre hay *perdedores* por el riesgo y *vencedores* por el riesgo. Es decir, las definiciones sobre el riesgo no privan del ejercicio del poder político, sino que lo *posibilitan*. Son también, un eficaz instrumento de dirección y de selección”. Según esto, diría Shojjet (2008:285) que “no puede haber soluciones efectivas sin que haya grandes perdedores. O pierden, o pierde la humanidad: así está planteada la cuestión de manera inevitable”. Evidentemente que entre estos “perdedores” hay quienes de manera perversa, en aras de su autodeterminado fin de mejoría por encima de todo lo demás, y aún a sabiendas de la desidia que ocasionan; no comparten, no les interesa, ni les importan, los

⁹ Ver: Friend y Hickling (1999)

intereses comunes de la sociedad, de la humanidad, del planeta. Solo quieren «ser» su propio presente.

Sin embargo, si bien la recreación permanente de nuevas «formas de gestión» exige visión integral, sistémica, cíclica, holística y enfoque de riesgos, tanto como conciencia y sentido de pertenencia, pertinencia y conveniencia sobre el territorio proyectado. Entonces, el enfoque de gestión y las formas de gestión aquí proyectadas, si hay algo que sostienen, son los principios de cooperación, asociación y bien común, en contra de un malsano principio de competencia. La utilidad social, es lo verdaderamente importante, en este sentido.¹⁰

El talento humano y la valoración de la tiempoforma del trabajo en una econoforma para un bienestar común

Otras formas económicas son necesarias para lograr una verdadera transformación ecosocial, o simplemente no será. Ahora bien, ¿cómo serían estas formas?. En principio tienen que estar enfocadas en la obtención de utilidad social usando al capital solo como medio. También debe ser profundamente cooperativo y no competitivo, lo que no objeta el hecho de que sea rentable en múltiples formas, pues esta rentabilidad, no está expresada de manera preponderante y exclusiva sobre lo económico. Cosa que ya se está realizando en distintas partes del mundo, incluso en Venezuela y Argentina, a juzgar por los ejemplos mencionados por Felber (2012).

El concepto de «economía de equivalencias»¹¹ por medio del cual se valora la «hora de trabajo humano» (HTH) como un patrón económico, puede ser y es, una entrada potencial y real, a un reconocimiento del verdadero valor económico de las cosas. Sin embargo, este no pierde la noción de que en la realidad concreta, la economía del mundo, ronda alrededor de unas monedas inorgánicas que son preponderantes para toda operación económica de gran magnitud, cuyo máximo fin generalizado, es simplemente acumularla a como dé lugar; y violentamente, si es

¹⁰ Felber (2012)

¹¹ Foro Argentino de Economía de Equivalencias. U.B. “María Claudia Falcone”, Calle 26 No. 1085, Berazategui, Provincia de Buenos Aires <foro.economiadeequivalencias@gmail.com>

necesario, con el crecimiento de grandes y fuertes corporaciones que absorben o destruyen a los más pequeños y débiles proyectos de empresa.

En este sentido, la economía de equivalencias, ya usada para ejemplificar la econoforma de la proyectación ambiental presentada en el capítulo II, permite saber el valor en horas de trabajo humano de un objeto material cualquiera, e incluso, de cualquier objeto inmaterial como el diseño de un plan o de un proyecto, tanto como el producto de su ejecución. Lo que induce también, a saber sobre el empleo de las mismas HTH en un número de personas concretas, en relación a una jornada laboral determinada.

Todo esto parte; primero, de una variable supra promediada a partir del valor mundial de una HTH industrial¹² en monedas convertibles, asumiendo que el trabajo industrial es sobre el que recae mayor valor físico, mental y tecno-político. Este promedio mundial, es el promedio de los diversos promedios de HTH industriales de las grandes regiones socioeconómicas del mundo¹³. Y segundo, de una constante que indica que el reflejo social (estadístico), asumido como la cantidad de personas que emplean HTH no industriales, es de 2,4 veces el de una persona cuya dedicación de HTH es industrial; esto es así, según un estudio hecho por el Ministerio de Economía Argentino en 2004. Estos patrones e indicadores, sirven para la gestión y proyectación de una transformación ecosocial a gran escala, para hacer comparaciones e incidir sobre los puntos de riesgo de acuerdo a las condiciones más necesarias y vulnerables, entre otras.

Por otra parte, la proposición de Felber (2012), de una «economía del bien común», va en consonancia con la necesidad planteada de transformar los patrones e incluso, los indicadores de medición económica. Entre estos, la posibilidad de generar un «balance del bien común», a partir de una herramienta denominada «matriz del bien común»; universal. Por tanto, abierto, democrático, auditable, medible, asegurable y transparente. Esto, si bien no es lo más importante de fondo, probablemente, es la respuesta al cómo y con qué, en términos de gestión, más relevante de esta propuesta. Esto se espera, tenga incidencia en el producto y la

¹² Al 2016, ronda sobre los 10 dólares estado unidenses.

¹³ Norteamérica (sólo EE.UU. y Canadá), Latinoamérica y el Caribe, Europa, Asia, Medio Oriente, África y Oceanía.

producción en sí para el bienestar común que entre otras cosas, son preponderantes para gestionar una *transformación* ecosocial.

Los grandes riesgos y desafíos a asumir por el Poder Popular: gestionar una transformación ecosocial en todo nivel

Asumiendo que la matriz energética, es concretamente, el principal objeto de una transformación ecosocial en pro de la sustentabilidad para transitar hacia una sociedad de flujos cíclicos. (Y es por eso que es una matriz). Es menester lograr un verdadero, concreto y real empoderamiento popular sobre todos los patrones que conlleven a manejar los medios de producción y las capacidades técnicas necesarias.

Las más abundantes fuentes de energías, por no decir, imponderables e ilimitadas, están a libre disposición de la sociedad. Y lo están siendo, pues una vida humana, así como la existencia histórica y por venir de la sociedad, es ínfima ante la improbable cuantificación del potencial energético de los vientos y del sol, por mencionar ejemplos. Además, son energías relativamente limpias, pues su único impacto, está en lo que es necesario fabricar y construir para su obtención que solo con su organización, gestión y control planificado a través de proyectos tecnopolíticamente viables desde el Poder Popular, podrá ser usufructuada de manera sustentable y eficiente.

De la misma manera, la matriz cultural-comunicacional, está llamada a ser transformada ecosocialmente, en todos los ámbitos y sectores; por mencionar algunos de gran importancia: el agrícola y alimenticio tanto como el tecnológico e industrial.

Un ejemplo claro, es que la sustentabilidad agrícola y alimenticia venezolana no se logrará solo con pequeños huertos de agricultura urbana, por muy ordenados y bien gestionados que los mismos estén. Sin embargo, la transformación ecosocial en este aspecto tampoco puede estar signada por una agricultura intensiva, empobrecedora de los suelos, dependiente de transgénicos y agroquímicos. Pues esto no sería más que la reproducción de los riesgos globales de las sociedades de flujos cíclicos. Solo el Poder Popular organizado tiene capacidad para atender y vigilar estas acciones.

No es menos cierto que un empoderamiento popular, organizado, transnacionalizado y suramericano, pudiera incidir en hechos de complementariedad, en donde: países como Argentina que producen alrededor de 100 millones de toneladas de alimentos al año, intercambien primeramente con Latinoamérica, y países como Venezuela que tiene un déficit de producción alimentaria importante, antes que con China y demás regiones del mundo (como en efecto lo hace actualmente Argentina). De la misma manera, países como Venezuela que produce petróleo y demás derivados, como para satisfacer la demanda extraordinaria de hidrocarburos de toda Suramérica, podría intercambiar petróleo y demás derivados con Argentina y el resto de Latinoamérica, antes que con Estados Unidos y China (como en efecto lo hace actualmente Venezuela).

Esto solamente es posible cuando el Poder Popular no es una cosa etérea y sin forma, que se manifiesta en la calle, en los movimientos sociopolíticos, en las localidades y comunidades; sino cuando el mismo, ya es conciencia concreta en la acción tecno-política, individual y colectiva, desde las bases e instancias orgánicas de una comuna, hasta el más alto nivel de dirección en los Estados y organizaciones supranacionales. Eso, aparte de los mecanismos de participación y protagonismo, democrático y popular, capaces de incidir directamente en las gestiones de gobierno, a fin de que estas se asuman como pueblo, sean pueblo y respondan como tal, sin caer en el populismo demagógico; y no que respondan a élites e intereses corporativos privados que generan más riesgos de los que mitigan.

Propuestas ante el rentismo extractivista en Venezuela, y sus crecientes riesgos: el cómo y el por qué de una imperativa transformación ecosocial

“Los peligros se crean industrialmente, se externalizan económicamente, se individualizan jurídicamente, se legitiman científicamente y se minimizan políticamente” Ulrich Beck (2007:139)

A continuación se extrapolará a un contexto macro ejemplos propositivos, a partir de las experiencias proyectuales, en pro de una muy mentada y ansiada transformación ecosocial.

La matriz energética de Venezuela es producto de un sistema rentista y extractivista, algo nada novedoso desde el contexto latinoamericano. Certificar la

(quinta) 5° reserva de oro del mundo para el 2016¹⁴ no es garantía de desarrollo, más puede serlo de dependencia perenne y de diversificación rentista. Para el año 2016, al menos, a 150 empresas de 35 países se les concesionarán derechos para explotar la minería en una franja de 64.000 Km² de territorio denominado «Arco Minero del Orinoco», la cual está dirigida preponderantemente a la extracción de oro y diamantes. Minerales cuya extracción es sumamente degradadora del ambiente y que mayoritariamente sirven para satisfacer la vanidad humana, pues su uso industrial y en manufacturas, es despreciable en relación a la cantidad de extracción.

El planteamiento de los motores de desarrollo minero, para trascender la crisis económica venezolana por la caída internacional de los precios del petróleo; evidencia que la urgencia por obtener divisas es contradictoria con un desenvolvimiento ecosocialista para la sustentabilidad ambiental.

La pretendida explotación de oro, requiere enormes cantidades de agua que se extraerían de las cuencas de los ríos Caroní y Orinoco, acuíferos que serían directamente afectados. La cuenca del Caroní, alimenta la mayor parte de la generación hidroeléctrica de Venezuela. En 2016, el Fenómeno El Niño, causó el riesgo de colapso del sistema eléctrico, más alto en la historia venezolana, a través de la amenaza de la sequía; pues alrededor del 70% de la electricidad en Venezuela es hidroeléctrica y los caudales de los ríos que la producen estuvieron en niveles críticos. Esto, sin ahondar en las formas de gestión del «Sistema Eléctrico Nacional» venezolano.

Otros minerales, serían realmente estratégicos para el desarrollo de una nueva industria con medios de producción diseñados en pro de la sustentabilidad ambiental, y con gestión ecosocialista. Bien se podrían producir paneles solares, acumuladores, condensadores, etc., para diversificar la matriz energética venezolana, latinoamericana y caribeña. Para lo cual se necesitan minerales como: bismuto, selenio y telurio que son producto secundario “de los barros y residuos de la metalurgia del cobre, sus ocurrencias están ligadas a estos metales, con una geología de mayor certeza.”¹⁵ De este, Venezuela tiene reservas para el desenvolvimiento de

¹⁴ <http://www.mpetromin.gob.ve/>

¹⁵ Fernández Protomastro (2013:261)

una industria nacional, tanto en la zona del Orinoco como en los Andes venezolanos. Se podrían priorizar las exploraciones, investigaciones y certificación de las mismas.

El cobre en términos de desarrollo, es un mineral verdaderamente estratégico y casualmente, en Venezuela, su obtención está ligada de manera importante al oro.¹⁶ Venezuela posee 12% de las reservas de cobre de Latinoamérica y el Caribe, y 2% del mundo, 14% de las reservas de bauxita de Latinoamérica y el Caribe y 1% del mundo. De este último, se obtiene aluminio y es uno de los ítems sobre los cuales China ha invertido en Venezuela, además del carbón, hierro y oro, sin dejar de mencionar, los hidrocarburos como el petróleo¹⁷. Estos y otros minerales que sí tienen valor industrial y estratégico, ya se exportan, dada sus grandes reservas, como: azufre, silicio, magnesio, mercurio, asbesto, bario, calcio, caolín, feldespato, cianita, dolomita, andalucita, calizas, piritas y talco.¹⁸

Tabla No. 10 - Minerales (metálicos) estratégicos¹⁹ para la era electrónica-digital con yacimientos en Venezuela

Mineral	Usos	Precio internacional al 2010
Bismuto	Principalmente medicina y fabricación de cosméticos	USD\$ 3,40/lb – USD\$ 3,70/lb
Selenio	Fabricación de alarmas. Conductores eléctricos fotovoltaicos. Paneles solares.	USD\$ 4/lb – USD\$ 3,50/lb CIF
Teluro	Endurecimiento del caucho y el plomo. Cobertura de conductores eléctricos	USD\$ 4/lb – USD\$ 6/lb neto
Cobre	Obtención de Bismuto, Selenio y Teluro. Conductores eléctricos.	No disponible
Manganeso	Obtención de acero (para el cual no existe sustituto). Procesos metalúrgicos del hierro como desulfurante y	USD\$ 900/t. – USD\$ 990/t

¹⁶ Giordani (2014:192)

¹⁷ Bruckman (2012)

¹⁸ Op. Cit (2012:76)

¹⁹ Estratégicos, según apreciación cualitativa y cuantitativa asociada a la demanda y disponibilidad para esta era tecnológica y digital. Y para la cual ya se proyecta el agotamiento, dispersión o elevado costo de extracción en los yacimientos más preponderantes del mundo.

	como oxidante. Otras operaciones metalúrgicas y técnico-químicas. De las sales de Manganeso se fabrican pilas secas y decolorantes de vidrio.	
Níquel	Reemplazante del cobalto en algunas aleaciones	No disponible
Plomo	Obtención de Antimonio	No disponible
Plata	Obtención de Antimonio	No disponible
Zinc	Obtención de Indio y Cadmio	No disponible
Titanio	Aleaciones con el acero	USD\$ 2/Kg – USD\$ 6/Kg puro
Tungsteno	Aceros de alta dureza, reemplazo del diamante en el corte del acero, vidrios y perforación de rocas	USD\$ 4/Kg – USD\$ 5/Kg puro
Cromo	Superaleaciones. Componentes de motores de combustión interna. Aceros al cromo vanadio usados en equipos quirúrgicos. (Mercosur no tiene relevancia regional en la producción de Cromo)	USD\$ 9/lb – USD\$ 10/lb
Antimonio	Endurecimiento del plomo y fabricación de baterías (en Venezuela se ensamblan y reciclan baterías, más no se producen o fabrican baterías de ningún tipo)	USD\$ 10/Kg – USD\$ 13/Kg
Coltan	Componentes electrónicos, resistencias de alta potencia y micro condensadores electrolíticos. (Teléfonos, cámaras, tablas, computadoras y demás dispositivos móviles, pantallas de plasma, etc). Equipos de resonancia magnética e implantes médicos. Fibra óptica, industria aeroespacial y trenes de levitación magnética.	Al 2016, no hay un índice de precios y su cotización se estima en más de USD\$ 400/Kg
Indio	Recubrimiento de aleaciones y evitar la corrosión. (Proviene de la metalurgia del Zinc, por lo que se asume su probabilidad de gestión industrial y tecnológica en Venezuela)	USD\$ 130/Kg – USD\$ 150/Kg
Cadmio	Principalmente aleaciones con el Acero para la fabricación de cojinetes antifricción para vehículos y aviones (Proviene de la metalurgia del Zinc, por lo que se asume su probabilidad de gestión industrial y tecnológica en Venezuela)	USD\$ 0,13/lb – USD\$ 0,20/lb según la pureza del mismo

Fuente: Elaboración propia²⁰

La explotación de estos, sí genera valor agregado, es decir trabajo, producción y manufactura interna, a diferencia de la extracción, exportación y generación de «commodities» propuesto para el oro. Si bien, este constituye un mineral geopolíticamente estratégico por su abundancia en Venezuela y su demanda económica mundial, no es un mineral escaso en el mundo; y en términos generales, su explotación no genera desarrollo, ni utilidad social. Los siguientes minerales, o no han sido hallados en Venezuela o en su defecto, se encuentran en cantidades hasta ahora, poco relevantes como: Cobalto, platino, paladio, rodio, iridio, osmio, berilio, rutenio, germanio, litio, vanadio y uranio.

Por otra parte, si proyectos nacidos en el seno del Poder Popular para instalar aerogeneradores y celdas solares fotovoltaicas en parques generadores de energía, y en redes comunales, concebidas como territorios energéticamente sustentables (TES),²¹ tuvieran más relevancia; se deberían fabricar en Venezuela. Sin embargo, no hay capacidad instalada para ello, pues teniendo los minerales para su industrialización, hay que transformar el modelo de dependencia exportador, con el oro a la cabeza, a un modelo de inversión directa y propia, en procesos industriales complejos.

Es en este sentido que hay que transformar la dinámica ecosocial; cuyo extractivismo de minerales de utilidad superflua (como el oro), está direccionado a la exportación hacia países desarrollados. Hay que diseñar y proyectar una minería necesaria y viable; con planos de actividad industriales y tecnológicos sustentables, para satisfacer las necesidades materiales de la población. Esto no es un sueño idílico, sino una cuestión de voluntad para poder lograrlo. Es decir, se quiere o no se quiere, porque capacidades hay para ello. Claro está que también hay que tener conciencia de la complejidad de los riesgos y desafíos a asumir, tanto como entender este contexto para accionar en consecuencia.

²⁰ A partir de datos ya sintetizados de Fernández Protomastro (2013), Bruckman (2012, 2015) y PDVSA <<http://www.pdvsa.com/lexico/venezuela/recursos.htm>>, Ciudad CCS <<http://ciudadccs.info/coltan-mineral-con-potencial-estrategico/>> [Consultas: 10 de abril de 2016]

²¹ Muñoz, Nelson; Pantin, Beatriz y López, Alejandro (2015)

Una de las maneras de lograrlo es repotenciar la recuperación de materias primas y muy en particular, la de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).²² En este sentido, Venezuela tiene una Empresa pública, cien por ciento estatal, denominada Recuperadora de Materias Primas C.A. (Remapca), con cinco bases de procesos instaladas en distintos puntos del país. Aunque esta empresa desde sus inicios, en 2005, ha tenido más bajos que altos, al punto que ni página web, ni registros públicos, notorios y comunicacionales de sus actividades tiene. Su objeto y capacidad, está pretendida para la tarea de gestar una nueva industria ecosocialista y ambientalmente sustentable, a través de la cogestión de empresas comunales y demás organizaciones de base del Poder Popular.

Por tanto, buena parte de los metales estratégicos existentes (en Venezuela, tanto como en Latinoamérica y el Caribe), pueden y deben obtenerse del proceso de reciclado de los RAEE. Muchas veces, las herramientas para una transformación ecosocial ya están dadas y solo hay que utilizarlas. Por ejemplo, Fernández Protomastro (2013:273) hace una referencia a

un estudio publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Recycling – from Ewaste to Resources) [...] Según el informe de PNUMA, 15% de la producción mundial de cobalto, 13% de la producción de paladio así como 3% de la extracción de oro y plata son procesados cada año en computadoras y celulares. En 2008 los componentes de oro, plata, cobre, paladio y cobalto procesados en las computadoras vendidas tenían un valor de 3,7 billones de dólares.

En ello, se evidencian dos cosas: lo insignificante y paupérrimo que es la sobreexplotación de oro en el mundo con respecto a su uso tecnológico, industrial y de utilidad práctica en la vida diaria; y los invaluable daños ambientales que genera su extracción. Por otra parte, lo impresionante de las cuantificadas pérdidas económicas y del incuantificable doble impacto de degradación ambiental que se genera anualmente; al desechar y no reciclar la materia y minerales equivalentes a casi 4 billones de dólares, tan sólo en equipos electrónicos y digitales.

En conclusión, al mundo no le hace falta más minas de oro, y mucho menos a Venezuela, Latinoamérica y el Caribe. Buena parte del potencial de obtención de divisas y minerales estratégicos, están en la recuperación de materias primas a través

²² Para profundizar sobre los RAEE, se recomienda ver: Fernández Protomastro (2013)

de procesos industriales que a su vez, generan valores y cuidados ambientales, investigación y desarrollo (I+D), una dinámica cíclica y no crecientemente expansiva de la economía, puestos de trabajo y ocupación laboral. Y sí, es verdad que “la correcta gestión de los RAEE cuesta, pero sale menos que enterrarla”²³ o «regalarla», para que otro (en el norte «desarrollado») sí le dé correcta gestión. El valor agregado es muchísimo mayor al aplicar las 4R, relativas a la reducción, reciclaje, reutilización y recuperación de:

- 1) Funciones: En el caso de la mayoría de los trabajos. Es de bajos riesgos.
- 2) Materiales: Muy lucrativa. Aunque de altos riesgos a considerar y calcular.
- 3) Energía: En caso que el material deba destruirse.

Ahora bien, para que toda esta transformación ecosocial propuesta sobre la matriz energética, tenga viabilidad en el corto y mediano plazo, hay que usar como herramienta, patrones que estén diseñados desde el enfoque de riesgos para las formas de gestión proyectual, y por qué no, con una perspectiva ecosocialista sobre la matriz cultural-comunicacional.

La gestión de lo futurible: la gestión ecosocialista

Las futuribles formas de gestión, bien pueden ser, serán, y en ciertos casos, ya están siendo, formas de gestión altamente fundada en las ciencias ambientales, la ecología etnopolítica, el principio de sustentabilidad, la economía ecológica, el enfoque de riesgos, entre otras. En este caso, para el gusto de grupos y élites se le podría nombrar de otras maneras, sin embargo, aquí la intención no es pregonar oscurantismos científicos, ideológicos y tecno-políticos, pues no se tienen tapujos y tabúes para decir las cosas como son y pueden ser.

Lo único que tiene un verdadero valor, cuando nos referimos a la acción humana, es la fuerza, la intensidad, el empeño, la voluntad (querer vivir de), e incluso el Amor... de alguna manera, todas las anteriores son formas de expresiones diversas que motivan e impulsan la concreción de la acción humana. Lo que en resumen, es la energía que se le imprime a la acción sobre un contexto específico.

²³ Fernández Protomastro (2013), p. 135

Ese contexto es una medida de espacio-tiempo determinado y delimitado, en tanto, necesidad de valoración; pues el espacio es infinito, tanto como el tiempo es inexistente y existe en tanto se mide. Diría algún filósofo «el tiempo no existe, los relojes sí». De la misma manera, y bajo los mismos argumentos, se tiene y se debe tener prioridad en la valoración de toda consecuencia de la acción humana.

Para estos efectos, las proposiciones son muchas, en términos generales se pueden mencionar algunos ejemplos que conllevan a formas de gestión para la vida, como una gestión ecosocialista:

- La economía de equivalencias, como una forma propuesta a gran escala de economía del bien común. Valoración entre horas de trabajo humano, y su posterior equivalencia sobre monedas con respaldos inorgánicos (cómo el dólar USD, el euro, etc.). Lo que bien gestionado, permite transformar la nefasta concepción de depredación y extractivismo expansivo del «recurso natural», en una concepción de cuidado y regeneración del «bien natural» y/o «capital natural», y al fin primordial de obtención orgánica de utilidad social sobre la productividad industrial y de servicios.
- La huella de carbono. Permite valorar la equivalencia económica y energética de las consecuencias de cada acción humana en la naturaleza, de acuerdo a parámetros comparativos de daños causados por acciones ya medidas, y los potenciales daños que se puedan causar, a fin de intervenir para mitigarlos.

En términos comunales y locales se pueden mencionar algunas propuestas ejemplares que conllevan a formas de gestión descentralizadas y desconcentradas, configuradas en redes socioproductivas y socioculturales para satisfacer las necesidades materiales e inmateriales más inmediatas de la sociedad, desde su núcleo poblacional, sea en la comunidad, una ciudad, etc. Esto bien tendrá expresiones para una gestión ecosocialista en:

- La producción orgánica de alimentos y bebidas. A través de procesos artesanales o industriales autóctonos, con semillas criollas, sin uso de agroquímicos ni transgénicos²⁴.

²⁴ Organismos genéticamente modificados (OGM)

- La jardinería y huertas urbanas. En todas sus formas, vertical, techos verdes, paisajística, etc. A fin de bajar las temperaturas y la contaminación del aire, producir alimentos, evitar el consumo energético innecesario de calefacción y aires acondicionados, etc.
- El reciclaje artesanal e industrial en baja escala. A fin de reprocesar productos que de otra manera, serían desechos orgánicos e inorgánicos, según sea el caso, y convertirlos en manualidades, expresiones artísticas, utensilios de uso diario, materiales de construcción (bio-construcción), abonos, etc.
- Las llamadas fuentes de energías verdes, energías alternativas, energías limpias o energías sustentables. Es el caso de la generación de energía por sistemas solares fotovoltaicos, por sistemas eólicos, por biodigestores, biodiesel, etc. Estas dos últimas (biodigestores y biodiesel) permiten a la vez, reciclar productos que de otra manera serían desechos orgánicos, de los cuales habría que disponer en algunos casos, como desechos peligrosos o contaminantes, en vertederos de cielo abierto o de otras formas.

En términos regionales, también existen muchas proposiciones, de las cuales se pueden mencionar los siguientes ejemplos que conllevarían a formas de gestión para la integración, para la trans-culturalidad necesaria, el auto-reconocimiento y el reconocimiento del otro, que bien puede revelarse a gran escala, como una gestión ecosocialista:

- La transportación multimodal suramericana. La integración verdadera de la conectividad de los pueblos, a través de ferrocarriles, canales de navegación, flotas marítimas y aerolíneas, para el tratamiento comercial, de carga y de pasajeros. Todo esto gestionado desde corporaciones multinacionales, es decir, multiestatales que permitirían la instrumentación necesaria sobre la realidad concreta para el control de los bienes y capitales naturales, de producción, de trans-humancia. Por tanto, permitiría la expansión del ejercicio común de una economía de equivalencias, de las huellas de carbono, de certificaciones regionales de calidad, fitosanitarias, etc.
- La monetización común. Permitiría proporciones de equivalencias económicas y eco-sistémicas que compensarían las cargas socioeconómicas y

territoriales para satisfacer las necesidades de cada población de manera equitativa, potenciando un desarrollo procomún.

- El intercambio equivalente de productos estratégicos. Con la utilidad social como fin, satisfacer las necesidades materiales de la sociedad latinoamericana, sería un desafío más sencillo. Tan solo asumiendo formas de gestión integradas, en donde un país como Argentina (una de las primeras potencias de producción agrícola animal y vegetal del mundo) pueda disponer de los casi 100 mil toneladas de alimentos que produce para alimentar a Latinoamérica y a la población de su propio territorio, y declararse en cero desnutrición. Y que países como Venezuela (primera reserva petrolera del mundo y entre la primeras cinco de gas natural) pudiera integradamente a países con considerable desarrollo energético de hidrocarburos, como Ecuador, Brasil y Bolivia, para suministrar y equilibrar los balances energéticos de sus propios territorios primeramente, y de toda Suramérica, así como de Latinoamérica y el Caribe, en general. Para lo cual, bien pudieran gestarse corporaciones (también llamadas gran-nacionales) o cualquier otro mecanismo supranacional que con su carácter multiestatal-multinacional permitan la gestión equitativa de los recursos mencionados. Y eso, sólo por mencionar dos casos específicos.

La realidad es que todas estas cosas ya suceden, aunque desde una perspectiva socio-natural y ambientalmente autodestructiva, devastadora y anti-ecológica. Son las grandes transnacionales, las que en Latinoamérica, sí están integradas regionalmente, para estas no hay fronteras, sino una matriz regional, cuya región es denominada, desde organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros, como: Latinoamérica y el Caribe. Y hasta tienen un diminutivo «técnico» para referirse a la región. En ese sentido, ejecutan el comercio e intercambio internacional, se alían en interconexiones accionarias o de gestión con empresas navieras y aéreas para ofrecer transporte de cargas y de pasajeros, etc. Tienen como fin, la obtención, generación y acumulación de capital sobre sí mismo, siendo la utilidad social y la sustentabilidad, una cosa snob sobre la cual promocionarse, cuando no se expresa sobre el concepto de gestión de responsabilidad social.

En Venezuela hace falta una revolución económica, pero también en Latinoamérica y el Caribe. Esto no se puede hacer desde pretendiendo ganar una guerra ideológica y política desde el precepto de «trincheras de lucha». Las guerras de cuarta y quinta generación (llámense económica o como sea), generadas por las grandes corporaciones privadas para mantener el ataque y la depredación a la naturaleza, así como la sana convivencia, unión, integración e intercambio de nuestros pueblos, no se puede combatir con eufemismos. Hace falta más proactividad y autoreconocimiento como agentes económicos. No sólo esperar «líneas» políticas, por más necesarias que estas sean, desde los Estados con carácter empresario, dinámico, revolucionario, que aglutine el factor de escala necesario.

Un ejemplo a gran escala, sobre la economía de la «Patria Grande». Sí esta de verdad estuviese integrada, tendría sus comercios exteriores equilibrados (medidos en dólares USD), pues el volumen total de exportaciones, supera al de importaciones. Sin embargo, el déficit de puestos de trabajo es de 25.800.000²⁵, siendo el mismo problema en todos los países de Latinoamérica y el Caribe. Las importaciones innecesarias de bienes y servicios que bien podrían producirse en Latinoamérica y el Caribe, generan 134 millones de puestos de trabajo en países del hemisferio norte, fuera de la región.²⁶

Es decir que mediante el planteamiento de la economía de equivalencias, por cada desocupado latinoamericano y caribeño, se le da trabajo a 5 europeos, asiáticos y norteamericanos²⁷; sin contar que muchos de estos pueden ser latinoamericanos y caribeños explotados como reflejo social, en esas regiones. Y estos bien podrían estar siendo parte de un verdadero desarrollo en Latinoamérica y el Caribe.

En Venezuela, por ejemplo, teniendo la transformación ecosocial como perspectiva, se puede acabar con el millón y medio de desocupados que representan un «déficit interno de puestos de trabajo»,²⁸ pues Venezuela paga un promedio anual de 47.000 millones de dólares en importaciones innecesarias²⁹, expresada primordialmente, en piezas para automóviles, alimentos, bebidas, químicos,

²⁵ Foro de Economía de Equivalencias a partir de institutos de estadísticas de países latinoamericanos.

²⁶ Foro de Economía de Equivalencias.

²⁷ *Ibidem*.

²⁸ Foro de Economía de Equivalencias

²⁹ Foro de Economía de Equivalencias a partir de datos INE y BCV.

máquinas y herramientas, artículos del hogar, metalurgia y materiales de transporte. Cuestión que puede sustituirse, tan solo dejando de gastar unos 13.000 millones de dólares en compras al extranjero que ni siquiera son hechas a países latinoamericanos y caribeños. Esta cantidad se debe invertir gradualmente en la creación de unos 600.000 puestos de trabajo industriales, por tanto, de industrias que sustituyan las importaciones y generen poco más de 800.000 puestos de trabajo, producto del reflejo social³⁰.

Esta sumatoria de casi millón y medio de puestos de trabajo, permite paliar la crisis, por cuanto se estaría diseñando, produciendo, reproduciendo y distribuyendo la materialidad necesaria para la sustentabilidad de la sociedad venezolana. Esta, en cierto modo sería una redefinición de una Sala de Batalla Social de mayor complejidad y dimensión, asumida en un sentido más pleno para Venezuela. Asumiendo el riesgo que implica la crisis económica actual y las formas de gestión, producción, reproducción y distribución, centradas en el trabajo y en la comprensión del contexto ambiental, es lo que nos permite concretar una gestión ecosocialista.

³⁰ Op. Cit.

EPÍLOGO

EPÍLOGO

Para entender y asumir el Poder Popular, hay que sentirse y comprenderse como comunidad. Para quien pretenda gestionar sin asumirse como un ente ecosocial, como gente, como pueblo; desde el reflejo de lo común, desde el reflejo del otro, esto le será cuesta arriba.

Hay contravenciones que superar. Una de estas, es el hecho de que lo comunal, esté certificado, avalado, legitimado, etc., desde arriba; valga decir, desde el Estado que no es más que el poder constituido y que realmente, no es un Estado Comunal. Más allá de las buenas intenciones y de la voluntad política de sus personeros gubernamentales y funcionariales, hace falta también, voluntad para poder... Esta voluntad para gestionar y por tanto, lograr capacidades, debe venir preponderantemente, desde las bases más amplias de la sociedad y debe expresarse concretamente, en una forma de dirección de la misma.

Que existan instituciones con nombres o funciones comunales, cuando en realidad son parte del Estado como poder constituido tradicional y representativo, implica que estas, estarán de alguna manera, supeditadas principalmente a las pretensiones funcionariales de turno, en nombre de una representación proporcional. Dicha representación, no por ser porcentualmente mayoritaria, satisface la diversidad de identidades colectivas y territoriales que conforman el Poder Popular, menos aún, cuando este tiene una transculturalidad ecológica y etnopolítica que muchas veces está aunada a las características morfogénicas de su paisaje territorial.

También hay que asumir la profunda complejidad que implica gestar organizaciones populares de prosumidores, llámense bancos comunales, empresas de producción social, consorcios comunales, etc. Sin que estas respondan o se supediten de manera contranatural a la estructura burocrática de gobierno y de Estado. Y aun cuando esto no sea así, deben coexistir con esta estructura.

La construcción y consolidación de altas capacidades de gestión comunal, son fundamentales para sustentar y sostener la construcción del Poder Popular como expresión directa del ámbito comunal; lo que se refleja en la autodeterminación de los pueblos como expresión total de la sociedad. Hay que destacar que esta forma de organización, no puede ser igual, ni tampoco corresponder a los denominados, sector

público y sector privado; mucho menos forma parte de lo que peyorativamente se denomina tercer sector (ONGs, asociaciones, etc.)

Sin propuestas transformadoras, sin creatividad y sin una mínima asunción y consideración de los riesgos en el ejercicio de la gestión proyectual; no hay internalización del sentido de lo comunal, ni construcción de Poder Popular. Y sin esto, sea por miedo, por desconocimiento, por repetición y reproducción de una sociedad de flujos lineales, o por la razón que fuere, no hay trascendencia posible hacia un escenario real de sustentabilidad, ni mucho menos hacia una sociedad de flujos cíclicos.

Por otra parte, si hay un elemento concreto, ejemplar y de plena vigencia que mencionar para iniciar una transformación ecosocial tangible, es la necesidad de torcer el curso irracional de la mega minería. Teniendo en cuenta que la minería ni es sustentable, ni es ecológica, salvo la minería inversa. La minería sólo tendrá una tendencia hacia la racionalidad, si esta va endosada a un plano industrial concreto que la sustente. Si esto no existe y la explotación se enfoca a la exportación, prevalece el riesgo de que esta no sea más que la diversificación del rentismo y la dependencia.

Ante estas premisas, es preciso preguntarnos a futuro: ¿Será que habrá que sortear, enfrentar, y prevalecer, ante incongruencias entre fenómenos que se presentan como socioecológicamente inaceptables, y etnopolíticamente convenientes?

En todo caso, deberemos consolidar principios para el cuidado ambiental mediante la concepción del riesgo como interfase para la toma de decisiones. Pues, el riesgo y su gestión, es en esencia: la expresión tecno-política de las transformaciones derivadas de la acción política decisoria en todo ámbito y nivel.

REFERENCIAS

REFERENCIAS

- Acosta, Alberto (2011). “Prólogo a la Edición Ecuatoriana”. En Oviedo Freire, Atawallpa. *Buen Vivir Vs. Sumak Kawsay: Reforma Capitalista y Revolución Alternativa. Una propuesta desde los Andes para salir de la crisis global*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones CICCUS. 1ª ed. 2013. p (27-42)
- Almanaque (1971). “Diccionario de Marxismo”. En *Apocatástasis*: <<http://www.apocatástasis.com/diccionario-glosario-marxismo-marxista.php>> [Consulta: 12 de junio de 2015]
- Ander-Egg, Ezequiel (2007). *Acción Municipal, Desarrollo Local y Trabajo Comunitario*. Caracas, Venezuela: 1º edición. Coordinación de Ediciones y Publicaciones / Imprenta Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)
- Aymerich Ojea, Ignacio (2011). “Riesgos Globales y Soberanías Populares”. En Innerarity, Daniel y Solana, Javier (eds.). *La Humanidad Amenazada: Gobernar Los Riesgos Globales*. España: Paidós. 1ª edición. (p. 281-296)
- Bansart, Andrés (2012) *Construir el Ecosocialismo (Para una Ecología Etnopolítica)*. Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana.
- Bruckman, Mónica; Altomonte, Hugo y Ferreira, Fernando (2015) *Defensa y Recursos Naturales*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Defensa (de la República Argentina) / Unasur.
- Bruckman, Mónica (2015). *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones Luxemburg e IMAGO MUNDI
- Bruckman, Mónica (2012). *Recursos Naturales y la Geopolítica de la Integración Sudamericana*. Lima, Perú: Fondo editorial José Carlos Mariátegui
- Buch, Tomás (2013) *Desarrollo Y Ecopolítica. Los Grandes Debates de la Tecnología, El Ambiente y la Sociedad*. Provincia de Buenos Aires, Argentina: Instituto de Estudios sobre la Ciencia y Tecnología IESCT / Universidad Nacional de Quilmes / Lenguaje Claro Editora
- Beck, Ulrich (1986). *La Sociedad del Riesgo. Hacia una nueva Modernidad*. [Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. 1ª edición. 2006]
- Beck, Ulrich (2002). *La Sociedad del Riesgo Global*. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Beck, Ulrich (2007). *La Sociedad del Riesgo Mundial. En Busca de la Seguridad Perdida*. [Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica, S.A. 2008]
- Beck, Ulrich (2011). “Convivir con el Riesgo Global”. En Innerarity, Daniel y Solana, Javier (eds.). *La Humanidad Amenazada: Gobernar Los Riesgos Globales*. España: Paidós. 1ª edición. (p. 21-32)
- Bouton, Christophe (2011). “La Sima entre el Saber y el Poder. Sobre Algunas Modalidades Contemporáneas del Porvenir”. En Innerarity, Daniel y Solana, Javier

(eds.). *La Humanidad Amenazada: Gobernar Los Riesgos Globales*. España: Paidós. 1ª edición. (p. 33-46)

Capra, Fritjof (1998). *La Trama de la Vida*. Barcelona, España: Editorial Anagrama, S.A.

Castells, Manuel (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura, Volumen 1: La sociedad red*. México: Siglo XXI editores, s.a. de c.v.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con la Enmienda N° 1 aprobada por el Pueblo Soberano, mediante Referendo Constitucional, a los quince días del mes de febrero de dos mil nueve. Año 198° de la Independencia, 149° de la Federación y 11° de la Revolución Bolivariana. Caracas, jueves 19 de febrero de 2009: Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°5.908 (Extraordinario)

Chávez, Hugo (2012). *Programa de la Patria. Propuesta del Candidato de la Patria para la Gestión Bolivariana Socialista 2013-2019*. Venezuela: <<http://blog.chavez.org.ve/programa-patria-venezuela-2013-2019/>> [Consulta: 12 de agosto de 2014]

Damasio, Antonio (2013). *El Error de Descartes*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós SAICF

De Lisio, Antonio (2011) *La Sostenibilidad Ambiental de la Política de Desarrollo en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) <<http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocSostenibilidadAmbientaIADeLisio.pdf>> [Consulta: 20 de agosto de 2014]

Desroches, Dominic (2011). “Gestión del Riesgo y Aceleración del Tiempo”. En Innerarity, Daniel y Solana, Javier (eds.). *La Humanidad Amenazada: Gobernar Los Riesgos Globales*. España: Paidós. 1ª edición. (p. 47-68)

Dobson, Andrew (1997). *Pensamiento Político Verde. Una Nueva Ideología para el Siglo XXI*. Barcelona, España: Paidós.

Drucker, Peter F. (1999) *La Sociedad Poscapitalista*. Editorial Sudamericana. <<https://books.google.com.ar/>> [Consulta: 12 de junio de 2015]

Dussel, Enrique (2009). *Política de la Liberación. Volumen II Arquitectónica*. [Caracas, Venezuela: Fundación Editorial El Perro y La Rana. 2011]

Felber, Christian (2012). *La Economía del Bien Común: Un Modelo Económico que Supera la Dicotomía entre Capitalismo y Comunismo para Maximizar el Bienestar de Nuestra Sociedad*. [Argentina: Editorial Paidós SAICF, 1ª edición. 2014]

Fernandez Protomastro, Gustavo (2013). *Minería Urbana y la Gestión de los Residuos Electrónicos*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ediciones Isalud

Friend, John y Hickling, Allen (1999). *Planificando Bajo Presión. El Enfoque de Escogencia Estratégica*. [Caracas, Venezuela: Publicaciones Iveplan, 1ª edición en español. 2002]

Galeano, Eduardo (1971). *Las Venas Abiertas de América Latina*. [Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A. 16ª edición. 2000]

Giordani C., Jorge A. (2014). *Encuentros y Desencuentros en una Construcción Bolivariana*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores, C.A.

Giordano, Paolo; Michalczewsky, Kathia y Ramos, Alejandro (2015). [en *Estimaciones de las Tendencias Comerciales América Latina 2015*]. Actualización 1T 2015. INTrade / BID

Grana, Roberto C. (2004). *¿Ecodesarrollo Humano o Capitalismo e Imperios?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.

Gudynas, Eduardo (2011). “Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa”. En Lang, Mirian y Mocroni, Dunia (Comp.) *Más allá del Desarrollo*. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, 1era edición. p (21-53) <www.rosalux.de/fileadmin/rls_uploads/pdfs/.../mas-alla-del-desarrollo.pdf> [Consulta: 27 de septiembre de 2015]

Hintze, Susana (2010). *La Política es un Arma Cargada de Futuro. La Economía Social y Solidaria en Brasil y Venezuela*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO y Ediciones CICCUS.

III Congreso Partido Socialista Unido de Venezuela. (2014). “Acta de Decisiones Aprobadas en la Plenaria Nacional del III Congreso Socialista del Partido Socialista Unido de Venezuela.” *¡Por el legado del Comandante Supremo Hugo Chávez la militancia psuvista entra en debate!* <<http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2014/08/iii-congreso-acta-de-decisiones-aprobadas.pdf>> [Consulta: 12 de agosto de 2014]

León Q., José Balbino (2009). *El Ambiente: Paradigma del Nuevo Milenio*. Caracas, Venezuela: Editorial Alfa

Lobo Q., William (2009). *Desempeño, Riesgo, Resiliencia y Sostenibilidad*. Caracas, Venezuela: Trabajo expuesto en el IX Congreso Venezolano de Sismología e Ingeniería Sísmica IX CONVESIS en mayo del 2009.

Lowy, Michael (2011). *Ecosocialismo. La Alternativa Radical a la Catástrofe Ecológica Capitalista*. Argentina: Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo

Mazzeo, Miguel (2011). *Poder Popular y Nación. Notas Sobre el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Argentina: Ediciones Herramienta y Editorial El Colectivo

Medina, Javier (2006). *Suma Qamaña. Por una Convivialidad Postindustrial*. Bolivia: Garza Azul Editores

Mészáros, István (2009). *El Desafío y la Carga del Tiempo Histórico. El Socialismo en el Siglo XXI*. Caracas, Venezuela: Vadell Hermanos Editores, C.A.

Mitjavila, Myriam y Vecinday, Laura (2011). “El Enfoque de Riesgo como Dispositivo Individualizador en el Campo Social”. En Molina Lorente, Belén (ed.) *Transformaciones del Estado Social. Perspectivas sobre la Intervención Social en Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Mino y Dávila Editores. p (79-104)

Morín, Edgar y Viveret, Patrick (2010). *¿Cómo Vivir en Tiempos de Crisis?* [Buenos Aires: Nueva Visión. 1ª ed. 2011]

Morisoli, Edgar (2013). *¿De Quién es el Aire?* Argentina: Ediciones Amerindia.

Mota, María Luisa (2014). *Concepto Arquitectónico*. Venezuela: <<https://prezi.com/ikljkwdsdp27/concepto-arquitectonico/>> [Consulta: 27 de septiembre de 2015]

Muñoz, Nelson; Pantin, Beatriz y López, Alejandro (2015). *Propuesta para la Conformación de Territorios Energéticamente Sustentables (TES) como Alternativa al Desarrollo Energético Centralizado*. Propuesta presentada ante el ciudadano Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela Jorge Alberto Arreaza Monserrat. Maracaibo, Venezuela: <http://issuu.com/joseleon1971/docs/propuesta_definitiva_tes_firmado> [Consulta: 10 de abril de 2016]

Nárvaez, L., Lavell, Alan y Pérez O, G. (2009). *La Gestión del Riesgo de Desastres. Un Enfoque Basado en Procesos*. Lima, Perú: 1º edición. Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN) <<http://www.crid.or.cr/digitalizacion/pdf/spa/doc17733/doc17733-contenido.pdf>> [Consulta: 27 de septiembre de 2015]

Núñez S., Obiel y Flores, Roy (2010). *Plan de Prevención del Riesgo Ante Inundaciones en la Comunidad Altos de Rosainés de Naguanagua, estado Carabobo*. Trabajo especial de grado para optar a la licenciatura de Administración de Desastres: Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA).

Ortiz, Carlos Andrés (2007). *Geopolítica del Desarrollo. Argentina y Sudamérica en el Contexto Geopolítico y Geoeconómico Mundial*. Posadas, Misiones, Argentina: Graficop S.R.L.

Oviedo Freire, Atawallpa (2013). *Buen Vivir Vs. Sumak Kawsay: Reforma Capitalista y Revolución Alter-Nativa. Una propuesta desde los Andes para salir de la crisis global*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones CICCUS. 1ª ed.

Pesci, Rubén; Pérez, Hugo y Pesci, Lucía (ed.) (2007). *Proyectar la Sustentabilidad, Enfoque y Metodología de FLACAM para Proyectos de Sustentabilidad*. La Plata, Argentina: Editorial Cepa

Popov, G. (1989). *Dirección de la Producción Socialista*. Moscú: Editorial Progreso.

Prada Alcoreza, Raúl (2011). “El Vivir Bien Como Modelo de Estado y Modelo Económico”. En Lang, Mirian y Mocrani, Dunia (Comp.) *Más allá del Desarrollo*. Quito, Ecuador: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala, 1era edición. p (227-256) <www.rosalux.de/fileadmin/rls_uploads/pdfs/.../mas-alla-del-desarrollo.pdf> [Consulta: 27 de septiembre de 2015]

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2005). *De la emergencia al desarrollo. La gestión de riesgos climáticos con un enfoque de desarrollo sostenible*. Serie Desarrollo Humano No. 8. Lima, Perú: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y OXFAM. Imprenta San Miguel S.R.L.

Real Academia Española (2012). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid, España: 22ª Edición (edición digital) <<http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>> [Consulta: 2014-2015]

República Bolivariana de Venezuela (2010). *El Ambiente en la Revolución Bolivariana, pensamientos e Ideas de Hugo Chávez Frías*. Caracas, Venezuela: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Fundación Editorial El Perro y La Rana.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica del Poder Popular, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011, extraordinario*, 21 de diciembre de 2010.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de las Comunas, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011, extraordinario*, 21 de diciembre de 2010.

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Los Consejos Comunales. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.335* 9 de diciembre de 2009

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011, extraordinario*, 21 de diciembre de 2010

República Bolivariana de Venezuela. Decreto No. 11 del 22 de abril de 2013, *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.157*, 30 de abril de 2013.

República Bolivariana de Venezuela (2013). *Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013–2019*. <<http://www.gobiernoenlinea.ve/noticias-view/shareFile/PPSN.pdf>> [Consulta: 12 de agosto de 2014]

Retamal, M. Rafaela; Rojas, Jorge y Parra, Oscar (2011). “Percepción al cambio climático y a la gestión del agua: aportes de las estrategias metodológicas cualitativas para su comprensión”. En *Ambiente & Sociedade*. vol. XIV, núm. 1, enero-junio, pp. (175-194) Campinas, Brasil: Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa. <www.redalyc.org/pdf/317/31721024010.pdf> [Consulta: 23 de septiembre de 2015]

Riechmann, Jorge (2013). “Hacia una Cultura de la Sustentabilidad (Valores, Cambio Cultural y Ecosocialismo en el Siglo de la Gran Prueba)”. En Máiz, Ramón. (Coord.) *Seminario Interdisciplinar o(s) Sentidos(s) da(s) Cultura(s)*. Santiago de Compostela, España: Consello da Cultura Galega. <consellodacultura.gal/mediateca/extras/sentido-JORGE-RIECHMANN.pdf> [Consulta: 23 de septiembre de 2015]

Rifkin, Jeremy (2014). *La Sociedad de Coste Marginal Cero. El Internet de las Cosas, el Procomún Colaborativo y el Eclipse del Capitalismo*. Munro, Argentina: Paidós. 1ª edición.

Rodríguez, Simón (1842). *Sociedades Americanas* [en *Inventamos o Erramos*. Venezuela: Fundación Editorial el Perro y la Rana, 2ª edición 2010]

Rosas M., Iris (2000). “Vulnerabilidad de los desarrollos urbanos autoproducidos”. En *Desastres Sísmicos en Desarrollo. Seminario 2000 Desastres Sísmicos, Escenarios, Seguridad y Prevención en Ciudades de Países en Desarrollo*. Caracas: Centro de Sismología e Ingeniería Sísmica (CESIS) e Instituto de Materiales y Modelos Estructurales (IMME). p (VI-13 – VI – 17).

Saura i Carulla, Carles (2003). *Arquitectura y Medio Ambiente. Architectonics, Mind, Land & Society*. Barcelona: Edicions UPC. Edicions de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Schmidt H., Ludwig (2011). El hombre como ser ecosocial. En *Revista de Bioética Latinoamericana*, vol. 8(1):18-35. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes. <<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34037/3/articulo3.pdf>> [Consulta: 27 de septiembre de 2015]

Schoijet, Mauricio (2008). *Límites del Crecimiento y Cambio Climático*. Mexico: Siglo XXI editores s.a. de c.v.

Silva, Ludovico (1975). *Anti-manual para uso de Marxistas, Marxólogos y Marxianos*. [Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana C.A. (2009)]

Stemstrom, Mónica (2004). “Una aproximación a los componentes del Desarrollo Sustentable” En *Revista Faces*, enero-julio 2004 No 25 Año 15, página 27-39. Venezuela: Universidad de Carabobo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales <<http://servicio.bc.uc.edu.ve/faces/revista/a15n25/15-25-2.pdf>> [Consulta: 12 de agosto de 2014]

Valderrama, Toby y Mena, Alejandro (2006). *Rumbo al Socialismo*. Venezuela: Fondo Editorial Fabricio Ojeda, Misión Ribas y Misión Conciencia. 2ª edición, 3ª reimpresión.

Vila Planes, Enrique (2014). *El oxímoron de la ‘Planificación Científica’ Falacias, Críticas y Propuestas para Salir de esa Trampa*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores, C.A.

Vila Planes, Enrique (2011). *Planificar. Conceptos Fundacionales*. Caracas, Venezuela: Escuela Venezolana de Planificación.

Zambrano, Luisa F. (2008). *Desarrollo Endógeno Socialista y Defensa Popular. Una Propuesta a Partir de los Consejos Comunales*. Caracas, Venezuela: Panapo. Liven Editores C.A.

Zaffaroni, Eugenio Raúl (2011). *La Pachamama y el Humano*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ediciones Madres Plaza de Mayo / Ediciones Colihue

INDICE GENERAL

RESUMEN	ii
SUMARY	iii
PRÓLOGO	iv
AGRADECIMIENTOS	vii
GLOSARIO DE TÉRMINOS	ix
INTRODUCCIÓN	1
La estructura temática	1
La hipótesis para las solucionáticas	4
El objetivo general	6
Los objetivos específicos	6
La Metodología, las fuentes de información, los materiales y métodos	6
CAPITULO I	
MORFOGÉNESIS, PREMISAS Y CONTEXTO: IDEAS-FUERZA PARA UN PROYECTO Y SU CONVERGENCIA HACIA LA SUSTENTABILIDAD	8
Antecedentes contextuales y geohistóricos de la acción transformadora en la dinámica ecosocial latinoamericana	11
Un Estar-Pensar-Prevenir para ir de las imprevisiones y la improvisación coyuntural hacia la previsión y prognosis de la <i>emergencia permanente</i>	14
Del <i>medioambiente</i> fragmentado al <i>Ambiente</i> integrado	17
Roles de la comunidad y el territorio en la transformación sustentable de la dinámica ecosocial	19
Relación entre dinámica ecosocial y ecológica	23
Crítica a las versiones del desarrollo	24
Proposición del ecosocialismo y la visión científica de una ecología etnopolítica	28
«Sumak Kawsay» o Buen vivir/Vivir bien como expresión del «bien común» versus el «vivir mejor» como expresión progresista	32
La reconstrucción permanente y convergente de la sustentabilidad como principio	35

CAPITULO II

ASUMIENDO EL RIESGO DE UNA <i>TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL: LA SALA DE BATALLA SOCIAL COMO EXPERIENCIA DE GESTIÓN PROYECTUAL DE PODER POPULAR EN ESPACIOS COMUNITARIOS</i>	38
Aproximación al contexto de la sustentabilidad en Venezuela	39
Contexto y morfogénesis para una gestión proyectual en Venezuela	47
El anclaje organizacional	50
Contexto del caso de estudio o espacio proyectual: San Diego	51
Desafíos proyectuales, puntos de partida, circunstancias y riesgos: Sala de Batalla Social y espacios comunitarios	58
Factibilidades e impactos de la gestión proyectual	77
Población, beneficios y participación protagónica de la gestión proyectual: roles, actores y autores	85
Argumentos para gestionar la <i>transformación</i> ecosocial desde el Poder Popular	89
Los avances post-cierre metodológico del ejercicio proyectual: cuando el proyecto marcha sólo a costa de las dificultades	92

CAPITULO III

AVANZADA ARQUITECTÓNICA DEL RIESGO EN LA DINÁMICA ECOSOCIAL, COMO INTERFASE PARA LA GESTIÓN PROYECTUAL	94
Percepción y prognosis de las tónicas del riesgo	95
Construcción ecosocial del riesgo	97
Integralidad y trascendencia de las matrices energética y cultural – comunicacional, para el <i>saber del riesgo</i> y la <i>cultura de riesgo</i>	100
El poder en el contexto del riesgo, desde la simplicidad de una deseabilidad a la complejidad del poder	103
El riesgo como interfase	105
Riesgos para el ambiente, la sustentabilidad, y la <i>transformación</i> como	108

proyecto, ante el desarrollo mal concebido como <i>progreso</i>	
Enfoque y gestión de riesgos, como elementos <i>transustanciadores</i> para las formas de gestión	112
Principio de compensación vs. principios de responsabilidad y precaución en tiempoforma del riesgo, para una sociedad de flujos cíclicos	114
El riesgo como interfase entre la planificación, la proyectación y la gestión, para una transformación ecosocial	116

CAPITULO IV

CÓMO HACER TRANSFORMACIÓN ECOSOCIAL: LA ASUNCION DEL RIESGO COMO INTERFASE PARA LAS SOLUCIONÁNICAS DE GESTIÓN	119
Concepciones y patrones de sustentabilidad que promueven nuevas formas de gestión proyectual	120
El desafío riesgo vs crisis: línea delgada entre lo importante y lo urgente al gestionar desde la consciencia de estar siendo y haciendo Poder Popular	124
El talento humano y la valoración de la tiempoforma del trabajo en una econoforma para un bienestar común	130
Los grandes riesgos y desafíos a asumir por el Poder Popular: Poder gestionar una transformación ecosocial en todo nivel	132
Propuestas ante el rentismo extractivista en Venezuela, y sus crecientes riesgos: el cómo y el por qué de una imperativa transformación ecosocial	133
La gestión de lo futurible: la gestión ecosocialista	139
EPÍLOGO	145
REFERENCIAS	147
INDICE GENERAL	153
INDICE DE TABLAS	156
INDICE DE FIGURAS	157

INDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 - Relación geohistórica y prospectiva desde la morfogénesis en San Diego	56
Tabla No. 2 - Patrones percibidos para la ejecución proyectual	59
Tabla No. 3 - Interfases para la gestión proyectual	60
Tabla No. 4 - Conflictos determinados para la gestión proyectual	61
Tabla No. 5 - Potencialidades determinadas para la gestión proyectual	62
Tabla No. 6 - Costos indirectos asociados al Proyecto	79
Tabla No. 7 - Costos directos del Proyecto	80
Tabla No. 8 - Evolución de los roles y destrezas de los autores del proyecto	87
Tabla No. 9 - Comparativa entre el riesgo y el comportamiento (performance)	98
Tabla No. 10 - Minerales (metálicos) estratégicos para la era electrónica-digital con yacimientos en Venezuela	135

INDICE DE FIGURAS

Figura no. 1 – Mapa político territorial de Venezuela y posición relativa	42
Figura no. 2 – Muestra fotográfica del paisaje de San Diego	52
Figura no. 3 – Imagen satelital con delimitación político territorial de San Diego sobre la mancha urbana, ecoforma que evidencia la conurbación integrada al área metropolitana de la ciudad de Valencia	53
Figura no. 4 - Mapa de posición relativa del municipio San Diego con respecto al edo. Carabobo y Venezuela	55
Figura no. 5 - Muestra fotográfica del espacio comunitario de donde parte la Sala de Batalla Social: espacios, infraestructura y organicidad sociopolítica	64
Figura no. 6 – Muestra fotográfica que ejemplifica algunas expresiones de las formas de gestión articuladas desde las primeras ideas – fuerza del proyecto hasta su cierre como proceso metodológico	65
Figura no. 7 – Muestra fotográfica de Cine Foros	67
Figura no. 8 - Muestra fotográfica de diversas actividades formativas y talleres en espacios comunitarios de la Casa Comunal y la Unidad Educativa Santiago Mariño, respectivamente	68
Figura no. 9 - Muestra fotográfica de taller de oratoria en el espacio comunitario de la Casa Comunal	69
Figura no. 10 - Muestra fotográfica de un curso de elaboración de cosméticos	70
Figura no. 11 - Muestra fotográfica de: ubicación y murales respectivos, en Ciudadela José Bernardo Núñez. San Diego – edo. Carabobo. Venezuela	71
Figura no. 12 - Muestra fotográfica de: ubicación y murales respectivos: en Ciudadela Valencey. San Diego – edo. Carabobo. Venezuela	73
Figura no. 13 – Muestra fotográfica de afiches temáticos sobre tela	74
Figura no. 14 – Muestra fotográfica de diversas actividades deportivas, culturales-comunicacionales, mediáticas, entre otras	75
Figura no. 15 - Representación, según pirámide de Kelsen	85
Figura no. 16 - Conformación orgánica del equipo proyectual	86
Figura no. 17 – Línea del tiempo: tiempoforma de los procesos del proyecto	87
Figura no. 18 - Puntos que señalan la distribución territorial de las principales actividades realizadas en el municipio San Diego, en el marco de la experiencia proyectual	91

Figura no. 19 - Fotografías de huertas comunitarias y Sala de Batalla Social en pleno ejercicio de actividades socioproductivas comunales.	93
Figura no. 20 - Multicausalidad de la proyectación, la cual busca direccionar expectativas para futuros posibles, previamente definidos.	113
Figura no. 21 - Patrón triangular de gestión: desde la materialidad existente a la inmaterialidad de la acción política	121
Figura no. 22 - Patrón triangular de gestión: desde sus relaciones de transferencia y versatilidad holística	121
Figura no. 23 - Patrón triangular de gestión: desde el momento social inmaterial, que es proporcional a su <i>utilidad social</i> y satisfacción material	122
Figura no. 24 - Arquitectónica de un círculo socioproductivo (intersección de las esferas culturales y económicas) en un plano de actividad	123